



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN EDUCACIÓN



TESIS

ANÁLISIS CRÍTICO-REFLEXIVO DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

PRESENTADA POR:

KLEIBER ROSENDO VARGAS PACOSONCO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

DOCTOR EN EDUCACIÓN

PUNO, PERÚ

2024

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

ANÁLISIS CRÍTICO-REFLEXIVO DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

AUTOR

KLEIBER ROSENDO VARGAS PACOSONC O

RECUENTO DE PALABRAS

34731 Words

RECUENTO DE CARACTERES

189495 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

116 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.2MB

FECHA DE ENTREGA

Feb 28, 2024 4:51 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Feb 28, 2024 4:53 PM GMT-5

● **10% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)




Dr. Pedro Carlos Huayra Medina
DOCENTE - EDUCACIÓN FÍSICA
UNA - PUNO

Resumen



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

TESIS

ANÁLISIS CRÍTICO-REFLEXIVO DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



PRESENTADA POR:

KLEIBER ROSENDO VARGAS PACOSONCO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

DOCTOR EN EDUCACIÓN

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE

Dr. ALFREDO CARLOS CASTRO QUISPE

PRIMER MIEMBRO

Dra. LESY BERLY LEÓN HANCCO

SEGUNDO MIEMBRO

Dr. FREDY SOSA GUTIÉRREZ

ASESOR DE TESIS

Dr. PEDRO CARLOS HUAYANCA MEDINA

Puno, 30 de enero de 2024.

ÁREA: Ciencias Sociales

TEMA: Análisis crítico-reflexivo del enfoque por competencias en la Universidad Nacional del Altiplano

LÍNEA: Educación y Dinámica Educativa



DEDICATORIA

Fue un viaje largo, donde encontré muchas oportunidades, por ello dedico este trabajo académico a Dios, la Virgen y el Niño Jesús, también a mi padre Rosendo Vargas Pari, a mi madre Juana Victoria Pacosonco Hualla, a mis hermanos Roselvith y Olger Rivet, a mi compañera de vida Sandra Shakira Lope Argandoña, a mi hijo Dussel Rosendo Vargas Lope y a todos mis amigos, entre ellos a Pio Víctor Saico Chapi, Gerver Ticona Mamani, Luis Miguel Montesinos Llano, Abel Percy Quispe Mamani, sé que recordar y mencionar a cada uno de mis amigos y compañeros solo en esta página es imposible, por ello aprovecho estas líneas para pedirles disculpas, espero que la vida siempre me permita tenerlos y seguir soñando.

Kleiber Rosendo



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano Puno, al Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Ayaviri”, a los maestros y maestras que contribuyeron en mi formación profesional, a los estudiantes que son la razón de cada una de las obras académicas, a los miembros del jurado, al Dr. Alfredo Carlos Castro Quispe, a la Dra. Lesy Berly León Hanco, al Dr. Fredy Sosa Gutierrez, al Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina mi asesor y de manera especial a la Dra. Zaida Esther Callata Gallegos, al Dr. Basílida Aviles Puma y al Dr. Henry Mark Vilca Apaza.

Gracias por todo.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE FIGURAS	v
ÍNDICE DE ANEXOS	vi
ACRÓNIMOS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	
¡Error! Marcador no definido.	
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
REVISIÓN DE LITERATURA	
1.1. Contexto y marco teórico	3
1.1.1. Enfoque por Competencias en la Universidad	3
1.1.2. Superficialidad del Enfoque por Competencias	8
1.2. Antecedentes	17
1.2.1. Internacionales	17
1.2.2. Nacionales	21
1.2.3. Regionales	17
CAPÍTULO II	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2.1. Identificación del problema	25
2.2. Definición del problema	26
2.3. Intención de la investigación	28
2.4. Justificación	28
2.5. Objetivos	30
2.5.1. Objetivo general	30
2.5.2. Objetivos específicos	30
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA	
3.1. Acceso al campo	31
	iii



3.2. Selección de informantes y situaciones observadas	33
3.3. Estrategias de recogida y registro de datos	34
3.4. Análisis de datos y categorías	37

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Objetivo específico 1: Describir las características del individualismo educativo y la segmentación de la educación presentes en el enfoque por competencias	40
4.1.1. Individualismo educativo	40
4.1.2. Segmentación de la educación	42
4.1.3. Discusión de resultados del primer objetivo específico	44
4.2. Objetivo específico 2: Explicar cómo se manifiesta la sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo, y la desestimación de la dimensión ética en el enfoque por competencias	46
4.2.1. Sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo	46
4.2.2. Desestimación de la dimensión ética	49
4.2.3. Discusión de resultados del segundo objetivo específico	51
4.3. Objetivo específico 3: Caracterizar la naturaleza de la evaluación y el modelo económico que persigue el enfoque por competencias	53
4.3.1. Naturaleza de la evaluación	53
4.3.2. El modelo económico	56
4.3.3. Discusión de resultados del tercer objetivo específico	59
4.4. Objetivo general: Mostrar las superficialidades que presenta el enfoque por competencias en la Universidad Nacional del Altiplano	60
4.4.1. Discusión de resultados del objetivo general	64
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES	70
BIBLIOGRAFÍA	71
ANEXOS	80



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Respuestas en referencia al individualismo (ítem 2.6)	40
2. Respuestas en referencia a la segmentación educativa (ítem 2.7)	42
3. Respuestas en referencia al conocimiento y tecnicismo (ítem 2.8)	46
4. Respuestas en referencia a la dimensión ética (ítem 2.9)	49
5. Respuestas en referencia a la evaluación (ítem 2.10)	53
6. Respuestas en referencia al modelo económico (ítem 2.11)	56
7. Conocimiento del Enfoque por Competencias	60
8. Aspectos negativos del Sistema Educativo (ítem 2.3)	61
9. Origen de los problemas en el Perú (ítem 2.5)	63



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Matriz de consistencia	81
2. Cuestionario virtual de investigación	82
3. Ficha de registro	87
4. Libreta de apuntes	89
5. Validación de instrumentos de investigación	90
6. Carta al Decano del Colegio de Profesores del Perú	96
7. Sistematización de resultados	97



ACRÓNIMOS

BM	: Banco Mundial
CP	: Carrera Profesional
DCN	: Diseño Curricular Nacional
DEBR	: Docente de Educación Básica Regular
DES	: Docente de Educación Superior
DESU	: Docente de Educación Superior Universitaria
EBC	: Enfoque Basado en Competencias
Ebc	: Enseñanza Basada en Competencias
EbC	: Evaluación Basada en Competencias
EES	: Estudiante de Educación Superior
EP	: Escuela Profesional
EpC	: Enfoque por Competencias
ES	: Educación Superior
ESU	: Educación Superior Universitaria
MINEDU	: Ministerio de Educación
OCDE	: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PE	: Programa de Estudios
PEEP	: Programa de Estudios de Educación Primaria
UNAP	: Universidad Nacional del Altiplano Puno



RESUMEN

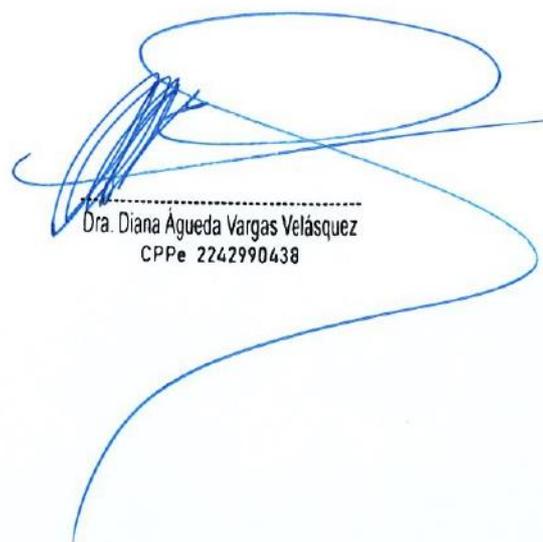
La tendencia educativa a nivel internacional se fundamenta en la aplicación del Enfoque por Competencias o Enfoque Basado en Competencias, es por este motivo que el estudio de investigación permitió realizar un análisis y reflexión sobre la pertinencia de este enfoque para la formación de futuros profesionales. El actual sistema que se viene aplicando en la educación superior permite plantear la siguiente interrogante ¿Qué superficialidades presenta el enfoque por competencias en la Universidad Nacional del Altiplano Puno?, motivo por el que se tuvo como objetivo principal mostrar las superficialidades que presenta el enfoque por competencias desarrollado en esta institución de educación superior universitaria. La metodología que se aplicó en la investigación responde al enfoque cualitativo de tipo hermenéutico documental consistente en la lectura, el análisis y la interpretación crítica de las fuentes bibliográficas, la técnica que se aplicó es la observación documental, teniendo como instrumento la ficha de registro documental. Se llegó a la conclusión de que el Enfoque por Competencias muestra superficialidades como el individualismo educativo, la segmentación de la educación, la sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo, la desestimación de la dimensión ética, la naturaleza de la evaluación y el modelo económico que lo dirige.

Palabras clave: Desestimación ética, enfoque por competencias, modelo económico, segmentación de la educación y sobreestimación del conocimiento.

ABSTRACT

The educational trend at an international level is based on the application of the Competency-Based Approach or Competency-Based Approach, that is why the research study permitted for an analysis and reflection on the relevance of this approach for the training of future professionals. The current system that is being applied in higher education allow the following question: What superficialities does the competency-based approach present at the National University of the Altiplano Puno? And the objective was to show the superficialities presented by the competency-based approach, competencies developed in higher education in this university. The methodology was oriented to the qualitative approach of a documentary hermeneutic type consisting of the reading, analysis and critical interpretation of the bibliographic sources, the technique applied was the documentary observation, using the documentary record sheet as an instrument. It was concluded that the Competency Approach shows superficialities such as educational individualism, the segmentation of education, the overestimation of knowledge and technicality, the dismissal of the ethical dimension, the nature of evaluation and the economic model that supports it.

Keywords: Ethical dismissal, competence-based approach, economic model, segmentation of education and overestimation of knowledge.



.....
Dra. Diana Águeda Vargas Velásquez
CPPe 2242990438

INTRODUCCIÓN

La sociedad del conocimiento o sociedad del aprendizaje (learning society) que tiene como elemento fundamental la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano y dentro de ella la globalización de los mercados, requiere transformaciones en el ser y hacer de las Instituciones de Educación Superior en cuanto al tipo de profesionales que debe formar para responder a las necesidades propias de la sociedad del aprendizaje. (Navas y Ospina, 2020)

El estudio del Enfoque por Competencias o Enfoque Basado en Competencias en la UNA – Puno, está centrado en mostrar las superficialidades que este enfoque pueda mostrar en su aplicación o puesta en práctica en el Sistema Educativo peruano, el mismo que se viene desarrollando por más de 14 años aproximadamente, la cual se inició con la implementación del Diseño Curricular Nacional (DCN) por parte del Ministerio de Educación (MINEDU).

En consecuencia, la indagación en el trabajo académico de investigación, es vital para el entendimiento del Enfoque por Competencias o Enfoque Basado en Competencias que tiene implicancias en el actual Sistema Educativo peruano y en efecto en la Educación Superior Universitaria, por ello los estudiantes, docentes, directivos y demás miembros de la sociedad, necesitamos ser conocedores, sensatos y conscientes del sistema de educación que se viene implementando el Estado en las distintas entidades educativas de nuestro país. Por esta razón, el presente trabajo de investigación se detalla a mayor profundidad en las siguientes secciones, conforme al siguiente detalle:

Capítulo I. Muestra los conceptos y principios de exploración de escritos desde las miradas académicas, prácticas, científicas y epistemológicas, las mismas que sustentan la investigación; el fundamento del marco teórico se encuentra desarrollado en correlación a la unidad de investigación, ejes de análisis y sub ejes de análisis, que constituyen la fuente de datos para la exposición de los resultados; así mismo, dentro de esta sección se exhiben los antecedentes con sus respectivos aportes, los cuales contribuyeron a precisar las discusiones incluidas en el capítulo cuatro.

Capítulo II. Presenta los datos de enunciación del problema de investigación, sustentado en la identificación del problema, justificación y objetivos de la investigación;



información que posibilita precisar el motivo de la investigación en respuesta al problema planteado.

Capítulo III. Detalla las herramientas y métodos empleados en la investigación, sustentado en los detalles del contexto de estudio, población, muestra y descripción de métodos en función a los objetivos; aspectos que permitieron guiar los procedimientos del contexto de estudio y así lograr los objetivos planteados.

Capítulo IV. Precisa los resultados y discusión de la investigación, fundamentado en el estudio del Enfoque por Competencias desarrollado en la UNAP, referente a un análisis de las superficialidades encontradas en la aplicación de este enfoque en el Sistema Educativo peruano, motivo por el cual se menciona el análisis, reflexión, descripción, interpretación, crítica y la corroboración de datos con investigaciones análogas.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Contexto y marco teórico

1.1.1. Enfoque por Competencias en la Universidad

1.1.1.1. Enfoque por Competencias

1.1.1.1.1. Aspectos teóricos del Enfoque por Competencias

Para iniciar esta sección, presentamos la definición de competencia considerado por Díaz y Alfonso (2016) que mencionan que la “competencia es el conjunto de capacidades para integrar, conocimientos, habilidades y actitudes al contexto socio-profesional que les permitan a los futuros profesionales interpretarlo, argumentarlo y proponer soluciones desde una actitud innovadora y creativa en la solución de problemas” (p.30), y a decir de Caraballo, Meléndez e Iglesias (2019) el concepto competencia se define como “el conjunto de capacidades para integrar, conocimientos, habilidades y actitudes al contexto socioprofesional que les permitan a los futuros profesionales interpretarlo, argumentarlo y proponer soluciones desde una actitud innovadora y creativa en la solución de problemas, optimizando recursos durante el proceso de solución (p. 6).

Los estudiantes universitarios que se forman con el enfoque por competencias deberían poseer conocimientos innovadores que busquen generar calidad de vida, por este motivo se menciona que el currículo basado en competencias se centra en que el estudiante vincule la práctica y la teoría a través de la conjugación de saberes. Las competencias, por tanto, representan capacidades, habilidades de las personas, que están en ellas y se desarrollan con ellas, de acuerdo con las

necesidades e influencias del contexto, sus aspiraciones y motivaciones individuales; por lo tanto, no basta con saber o saber hacer, es necesario integrar estos saberes con las actitudes favorables para realizarlo, entendidas como la capacidad potencial que posee el individuo para ejecutar eficientemente un grupo de acciones similares. (Casanova et al., 2018)

En este contexto Casanova (2010) menciona que los cambios que se ha generado en la universidad y en otras entidades de educación superior de Latinoamérica responden a cambios ocasionados por tendencias mundiales y por los propios procesos de transformación de las sociedades, las mismas que poseen ventajas y desventajas que serán afrontadas por los sistemas educativos.

1.1.1.1.1. Rol del docente

En referencia a la función que debe cumplir el docente se relaciona con el cambio en el rol del profesor de transmisor, poseedor del conocimiento, que se transforma en orientador, guía, mediador (Tejada, 2002), sin embargo, el diseño curricular por competencias requiere de otras modificaciones que se dan en paralelo, una relacionada con el rediseño de la estructura curricular, de pasar de una formación en función de los objetivos, a una en función de las competencias que implica repensar contenidos y sus respectivas interrelaciones (Tardif, 2003).

Tobón (2012) es mucho más puntual en cuanto a lo que se requiere para que se lleve realmente a cabo la formación por competencias, delegándole un papel clave a los docentes, el expresa que el docente debe saber, conocer y comprender lo que son las competencias y asumir una perspectiva reflexiva sobre las mismas, para de esta forma se conviertan, no en una moda, o una innovación pedagógica con fundamento en satisfacer las demandas del mercado laboral.

1.1.1.1.2. Rol del estudiante

En referencia a los jóvenes universitarios, el enfoque de un estudiante que recibe y almacena información se transforma a un rol donde el estudiante, pasa a ocupar un rol protagónico en su proceso de aprendizaje, con efectos positivos tanto en magnitud como en profundización del aprendizaje (González, 2010).

1.1.1.1.2. Categoría de análisis: Clasificación y elementos de las competencias

La organización en gran parte de las universidades del continente americano alude a tres (03) niveles de competencias. A manera de verbigracia, señalaremos a Ecuador, en donde las Universidades cumplen la organización de competencias sugerida normativamente por el Consejo de Educación Superior (CES). Esta normativa establece cuatro tipos de competencias: Saber (*campo teórico*), hacer (*campo profesional*), Conocer (*campo investigativo*) y Ser (*campo axiológico*). (Casanova et al., 2018)

El presente estudio genera diversas discusiones y distintos dilemas (*del docente, estudiante, institución*) acerca del estado del arte del enfoque por competencias, en esa línea Casanova et al., (2018) menciona lo siguiente en referencia al enfoque por competencias:

- Pone énfasis en la aplicación de conocimientos en ambientes reales, abriendo la posibilidad de transformar y construir nuevas experiencias de aprendizaje.
- Valorar de manera global, flexible y pertinente el perfil de egreso (docente).
- Promover ambientes para el aprendizaje independiente y colaborativo (docente).
- Apreciar e integrar la diversidad y multiculturalidad (docente).
- Formar desempeños convenientes mediante la interrelación del conocimiento con actitud crítica-reflexiva, que permita aplicar lo aprendido en situaciones reales (estudiante).
- Consciente de su aprendizaje (estudiante).
- Sostenibilidad y relevancia como circunstancias fundamentales en la formación integral. Un progreso sostenible posibilitará la predominancia de valores definitivos como la felicidad y el bienestar; valores que fueron reemplazados por otros “valores instrumentales” como el dinero o la ciencia (institución).
- Educación centrada en lo colectivo (*dimensión social*), donde la formación de futuros profesionales se centre en los sujetos que lo habitan en todo el mundo (institución).

- Recuperar las contribuciones del pensamiento humanista en el diseño del currículo (institución).

1.1.1.2. Controversias de la idea de universidad

La literatura muestra que la temática universitaria ha sido motivo de preocupación desde hace ya varios siglos, por ello cabe destacar que los contextos desde donde emanan los principales discursos han sido motivados por cambios sociales, culturales, económicos y políticos que incitan a la reflexión sobre la misión, la naturaleza y la esencia de la universidad (Barlett, 1976), motivo por el cual se puede apreciar que al igual que la historia, el tema de la universidad está siempre en movimiento y hoy, convertida en una preocupación internacional, vuelve a estar en el debate (Garrido, 2021).

Garrido (2021) menciona la influencia extranjera en los sistemas académicos nacionales (de Latinoamérica) y por ello resalta las controversias existentes en torno a la idea de universidad, las cuales se pueden desarrollar en base a las siguientes categorías: controversias vigentes en cuanto a los propósitos de la universidad, controversias vigentes en la universidad latinoamericana; y, por último, a modo de encuadre, el Plan Bolonia como condicionante a las controversias de la universidad del siglo XXI.

1.1.1.2.1. El Plan Bolonia como un nuevo inspirador de las controversias actuales en educación superior en Europa y Latinoamérica

En junio de 1999, los ministros de Educación de 29 países europeos firmaron la Declaración de Bolonia, con el fin de poder disponer, en el año 2010, de un Espacio Europeo de Educación Superior (Garrido, 2021), situación que tenía por objetivo desarrollar un sistema educativo unificado que permitiese la movilidad y el reconocimiento de todos los títulos en toda Europa (Zuppiroli, 2012), pero que no tomó en cuenta las opiniones de las comunidades universitarias, sino solo a los altos representantes de los sistemas educativos europeos.

Fernández (2009) distingue situaciones que revelarían la situación de la educación superior universitaria en distintos contextos, los que se aluden a continuación: 1) establecimiento de cupos que restringe el acceso a la universidad; 2) exigencia de calificaciones mínimas para la obtención de vacantes en algunas escuelas

profesionales, que afectan indirectamente la enseñanza y el aprendizaje en otros programas de estudios; 3) división del estímulo popular en favor de la instrucción superior generalizada; 4) orientación a extender la instrucción profesional, que ocasiona el incremento desmedido de titulaciones; 5) paulatina degeneración del procedimiento de selección para el ingreso a la educación superior universitaria, que habitualmente responde a intereses de los colegios profesionales; 6) progresiva transformación de la función docente, que busca generar “docentes” que cumplan una labor administrativa (funcionarios). 7) retorno a técnicas clásicas de transferencia de conocimientos en el ciclo I, donde se continúa con la clase magistral, el registro de notas y el memorismo, con la consiguiente germinación de pruebas escritas y orales; 8) entorpecimiento del precepto de autonomía de las universidades con sustento en criterios de financiamiento; y, 9) vínculo exclusivo entre la universidad y la empresa, dejando de lado el vínculo universidad – comunidad.

1.1.1.2.2. Controversias vigentes respecto a los propósitos de la universidad

Un problema recurrente a nivel del sistema educativo superior se centra en que las Universidades no toman en cuenta las aspiraciones de sus estudiantes, y que, por lo tanto, no los ayudan a ser más felices, lo que significa que los estudios en centros universitarios serán tan sólo una fábrica de comida de aprendizaje rápido que no será en ningún caso degustado por el futuro de nuestra sociedad (González, 2014).

1.1.1.2.3. Controversias vigentes en la universidad latinoamericana

Latinoamérica e Europa coinciden en una concepción mercantilista de la Universidad, por ello se reconoce en América Latina la influencia religiosa, basada en los procesos de colonización. La primera universidad en América se inauguró en Santo Domingo en 1538, luego en Lima y en México (Garrido, 2021).

Ahora, hacia el año 1940 la docencia fue el núcleo de la institucionalidad universitaria y el profesor era considerado el tipo social más especializado en la estructura del sistema intelectual del siglo XIX (Serrano, 1994) situación que en la actualidad cambio, brindándole fundamental relevancia a los estudiantes,

logrando con ello quitar el sentido de autoridad que es fundamental en el proceso de aprendizaje.

Es momento de dar lugar a un pensamiento nuevo, con una raíz multicultural (Carli, 2012), con la intención de recuperar aquella universidad de América Latina “capaz de reinventarse como el lugar alternativo donde se incluyen las cosmovisiones de nuestra diversidad de pueblos, de etnias y sus múltiples sujetos” (Porter, 2015) y resituar el sentimiento latinoamericanista, indo-americanista y democrático en la región (Garrido, 2021).

1.1.2. Superficialidad del Enfoque por Competencias

1.1.2.1. Individualismo educativo y segmentación de la educación

1.1.2.1.1. Individualismo educativo

Un aspecto preocupante en el actual sistema educativo responde al nivel superlativo de educación individualista, en donde se juega élites de estudio que se segmentan en grupos como los miembros del décimo, quinto y tercio superior (Vargas et al., 2021). Nos hacen creer que todos los participantes asumen el derecho igualitario de ser parte en la construcción y validez de las normas y principios (Aguayo y Marchant, 2021) que reglamentan la conducta, pero que en realidad no funcionan, puesto que cada integrante de la comunidad universitaria solo busca el bienestar personal y no el colectivo.

Se tiene la discusión de las definiciones de Universidad (*dignidad humana*) e Individualidad (*autonomía de las personas*) que fundamenta la reflexión de la pertinencia y necesidad de la aplicación del Enfoque por Competencias en la Educación peruana, razón por la que Aguayo y Marchant (2021) proponen el “enfoque por competencias éticas”, que tiene por objetivo elemental generar en los estudiantes universitarios “promover la solidaridad y la ciudadanía social”, que es una necesidad urgente para la sociedad contemporánea que carece de valores sociales, los mismos que han causado la crisis comunitaria actual (*delincuencia, corrupción, etc.*).

En la actualidad existe un menosprecio por el “ambiente”, hecho que es resultado del enfoque basado en competencias, ya que este descuido de nuestro contexto

ambiental en el transcurso del tiempo ha generado problemas sociales y ambientales terribles como el “cambio climático” que está generando un “mudanza” rápida en el estilo de vida de todos los sujetos que habitan el planeta tierra, este sistema social (*que responde al sistema económico*) sigue vulnerando permanentemente los derechos de tercera generación (a un medio ambiente saludable para “los hijos de mis hijos”), lo que expresa una especie de violencia moral (Aguayo y Marchant, 2021).

El EBC genera una automatización del pensamiento en los estudiantes, lo que ocasionaría el condicionamiento del juicio autónomo y la actuación libre del individuo. En tal sentido, las competencias son comportamientos y habilidades para actuar de manera deseada y definida por otros (Bicocca, 2017), es decir, que la implementación de este enfoque educativo, tiene el rumbo de generar ciudadanos amoldados (*acríticos y consumistas*) a los intereses de “poderes fácticos” (*generalmente intereses económicos*) que coadyuvan a lograr objetivos de contribución en el mercado (*mano de obra barata*).

Los maestros perciben que los estudiantes conciben a la universidad como un lugar donde se obtiene el “título profesional” y por ello los alumnos eligen las carreras a estudiar en base a criterios económicos, lo que genera un ambiente individualista en detrimento de su dimensión sociocomunitaria (Bicocca, 2017), hecho que se puede contrarrestar con estrategias educativas que humanicen la educación como el aprendizaje colaborativo (Vargas et al., 2021), pero que el actual enfoque no le brinda la importancia necesaria.

1.1.2.1.2. Segmentación de la educación

Al incorporar este modelo (EBC) a la universidad reforzaron la desigualdad estructural que empezaba a aparecer desde la lógica de rendimiento, centrada en la eficacia y la presentación de resultados (Garrido, 2021), hecho que evidenciamos al segmentar a los estudiantes en el ámbito educativo en grupos beneficiarios (décimo, quinto, tercio y medio superior) y no beneficiarios.

La educación tiene como esencia el beneficio social, un desarrollo colectivo, un sentido de humanidad, sin embargo, el EpC se sustenta en una división académica (equivalente a la división social) de los estudiantes separándolos en pequeños

grupos que no les permiten unidad y organización que buscan una relación satisfactoria entre pensamiento y acción (Barnett, 2001).

La ausencia de valores éticos de la EbC, es un hecho evidente en la Educación Superior, situación que ahonda más la segmentación natural de los estudiantes universitarios. Algunos estudios muestran que el profesorado universitario es ajeno a las preocupaciones de una sólida educación ético-ciudadana (Bicocca, 2017). Entre otras razones, porque se piensa que un aprendizaje ético-cívico no es responsabilidad de dicho colectivo (Martínez y Tey, 2008) generando con ello la soledad académica de estudiantes universitarios (Vargas et al., 2021).

Ezcurra (2020) desarrolla concepciones en referencia a la segmentación de la educación, las mismas que son identificadas y descritas como tendencias clave, casi universales. La división en el sistema educativo usualmente se sustenta bajo el enfoque de una democratización estratificada. Por ejemplo, el crecimiento de la educación universitaria de estatus privado en el Perú (*desde el año 2000 aproximadamente*) tuvo un crecimiento exponencial, lo que ocasionó que las clases más pobres que no tienen recursos para acceder a una educación privada sean relegadas, y con ello se acrecienta la segmentación de la educación superior.

A pesar de que en la actualidad (*año 2024*) se habla de la reducción de brechas en las oportunidades de ingreso a la Universidad, se evidencia que las desigualdades siguen persistiendo, por ejemplo, el solo hecho de ingresar a la Universidad requiere de una preparación previa y que trae consigo un gasto monetario oneroso, que no todos pueden cubrir y que afecta fuertemente a las clases de bajos recursos, esta supuesta “masificación de la educación” trae como consecuencia inevitable la “exclusión” (*generalmente por motivos económicos*) de un sector de la población estudiantil. Ahora bien la Universidad Nacional del Altiplano cuenta con acceso a becas y beneficios estatales que ayudan a un sector minoritario de la población universitaria, que generalmente favorece a estudiantes que pertenecen a segmentos del medio, tercio o quinto superior, o en su defecto a universitarios que se encuentran en niveles de pobreza, sin embargo, ello en palabras de Ezcurra (2020) se podría decir que es “una igualación que desigual”, es decir, que a pesar de que se beneficia a un sector de la comunidad educativa, el otro sector continua

siendo abandonado, lo que en consecuencia generaría mayores brechas de desigualdad.

1.1.2.2. Sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo y desestimación de la dimensión ética

1.1.2.2.1. Sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo

Es menester cuestionarse, ¿con qué tipos de saberes trabaja el enfoque por competencias? y ¿a qué finalidades se orientan los conocimientos que este brinda? (Bicocca, 2017). Las universidades, desde sus inicios, se conciben como entidades dedicadas a la preservación, exposición y transmisión de conocimientos, con realce en la instrucción y la elucidación de ese capital, no perennemente vinculada a la investigación y/o búsqueda del saber, pese a ser la unidad que más se reclama hoy como labor esencial (Garrido, 2021).

Para un sector de la sociedad la implementación del EpC ha generado resultados positivos, sin embargo, López, León y Pérez (2018) mencionan que, para otros, supone un serio revés que coarta la creatividad docente y dificulta las posibilidades de innovación y mejora, ya que las competencias que se sugiere lograr tienen un carácter prescriptivo e impositivo, pues no son el resultado de procesos de negociación participativos. Coinciden así con las tesis formuladas por Tran (2013) cuando afirma que los planes de estudios cerrados y sujetos a un alto grado de control dificultan el desarrollo competencial del alumnado y su transición al mundo laboral.

La EBC, debido al tipo de saberes instrumentales que promueve, llena el currículo de los estudios superiores de saberes expertos de alta utilidad técnica, pero también de alta caducidad temporal, y de una escasa potencialidad formativa de la persona (Bicocca, 2017). Hoy, las universidades demandan a sus estudiantes adquirir competencias operacionales, es decir, habilidades operativas eficaces, legítimas y necesarias para el ejercicio de su profesión, y con ello aparece la disociación que puede producir la formación universitaria cuando su énfasis apuesta a la especialización (Garrido, 2021), situación preocupante que aleja a los universitarios de la reflexión crítica que debería enmarcar su proceso de preparación.

Actualmente, los diseños curriculares de ES y los perfiles de egreso responden a competencias (*desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, etc.*), las mismas que se pueden conceptuar como “un saber actuar complejo que se apoya sobre la movilización y la utilización eficaz de una variedad de recursos” (Tardif, 2008). Ahora bien, la ES no puede abocarse a formar exclusivamente en saberes técnico-operativos, sin desmerecer la necesidad de aprender competencias y ser competente, se considera que además de enseñar a trabajar, la ES debe enseñar a pensar y a tomar buenas decisiones (Bicocca, 2017).

Para lograr el ingreso a la Universidad Nacional del Altiplano (*año 2024*), un aspecto determinante es el rendimiento exitoso del examen de conocimientos que se aplica para el logro de una vacante en los treinta y seis (36) programas de estudios que se ofertan, además a esta evaluación de conocimientos se añade una evaluación aptitudinal denominada “examen vocacional”, que nos permite reivindicar nuestra posición de que el actual sistema educativo peruano se direcciona esencialmente por el desarrollo de conocimientos y habilidades prácticas que le servirán al futuro profesional en su faceta de integrante del mercado, en este sentido Flores (2022) menciona que los procesos de calificación sobre estiman el uso de evaluaciones que privilegian la memorización, denotando que los exámenes de conocimientos resultan obsoletos en diversos contextos. Este autor también señala que las evaluaciones que se sustentan en el Enfoque por Competencias habitualmente tienden a favorecer la consolidación de competencias de egreso y las competencias profesionales para el ejercicio de su profesión, lo que nos lleva a mencionar que la preparación que se tiene de los alumnos universitarios se enfoca esencialmente en la consecución de un puesto laboral.

1.1.2.2.2. Desestimación de la dimensión ética

La formación ética en educación superior no puede estar centrada exclusivamente en contenidos filosóficos, o en metodologías particulares, sino que debe definirse a partir de competencias integrales que permitan formar un ciudadano comprometido con su medio social (Bolívar, 2005). Lamentablemente, se constata que la formación de los docentes para la enseñanza de la ética a nivel universitario es insuficiente, y que la investigación acerca de la incorporación de la ética al

currículo, las estrategias educativas para abordarla, y los instrumentos para su evaluación, es escasa (Vergara y Sandoval, 2014).

La educación moral, por tanto, no puede circunscribirse a cursos aislados; debe ser parte de una visión y estrategia que comprometa al currículo de manera holística y transversal intencionada a lo largo de la trayectoria curricular (Muñoz, 1997). Una formación ética para la actuación profesional deberá relacionar y complementar entre sí los tres paradigmas: una ética comunicativa y dialógica (importancia de la interrelación mediante el lenguaje) (Apel, 1985), una ética de la conflictividad (comprensión, entendimiento y reflexión sobre lo inevitable de problemas que generen conflictos) (Maliandi, 2009) y una ética del reconocimiento (que significa que el estado brinde condiciones integrales para todos los seres humanos, lo que permitirá que se busque metas colectivas y solidarias) (Honneth, 2011), éstos autores también mencionan que hay un “déficit de racionalidad” y por tanto estamos frente a “patologías éticas”, es decir, de no reconocimiento de derechos universales, lo que conlleva el desprecio social y la violencia moral.

Ramírez et al., (2018) señalan que la formación de valores en la educación superior constituye un tema de gran importancia y vigencia, sin embargo, aún no se alcanzan los niveles de sistematización necesarios en el trabajo con este contenido de la cultura general y profesional, que garanticen en los futuros especialistas altos niveles de compromiso, expresados en su modo de pensar, sentir y actuar. Estos autores mencionan que en la práctica se observan insuficiencias que restringen la calidad del proceso formativo en valores, tales como:

- Pobre sistematicidad del trabajo con valores.
- Contenidos de carácter predominantemente instructivos.
- Escasa clarificación de los valores de la moral profesional que se necesita formar.
- Escasa integración de procesos para la formación de valores profesionales.

1.1.2.3. Evaluación y Modelo económico

1.1.2.3.1. Evaluación

Una EBC orientada prioritariamente a preparar para la empleabilidad no propicia disposiciones como el deseo de saber por sí mismo y de conocer más, incluidas aquí la cultura, las artes y las letras, porque estas implican un lujo inútil y no se orientan a la profesionalización (Nussbaum, 2010), situación que enfoca la evaluación en conocimientos, dejando de lado los valores, que son necesarios en una sociedad que desee mejorar.

La educación pertenece al mundo de la vida y del espíritu, y si bien todo puede ser valorado, no todo es posible de someterlo a valoración cuantitativa, que es inevitable en las comparaciones del sistema educativo (Habermas, 1987). Aquí es necesario destacar que el egresado universitario, para aplicar una determinada habilidad, requiere ser capaz de leer, interpretar y comprender la gramática de la situación-problema que deberá enfrentar (Bicocca, 2017).

Casanova et al., (2018) menciona que la evaluación por competencias implica el cambio de una evaluación por logros a una evaluación por procesos, por lo tanto, no se evalúa un resultado sino todo el proceso de aprendizaje, en el que a su vez interfiere el contexto, la motivación, los sistemas simbólicos y el desarrollo cognitivo. Además, la evaluación debe integrar las bases del conocimiento, tales como el “saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir”.

Flores (2022) desarrolla que históricamente se pueden mencionar cuatro (04) generaciones de evaluación, la primera enfocada en generar instrumentos de medición válidos, la segunda dirigida a lograr la emisión de juicios de valor, la tercera se encamina a la toma de decisiones y mejora continua, y por último la cuarta generación enmarcada como investigación evaluativa. Estos cuatro (04) procesos de evolución de la implementación de los sistemas de evaluación brindan una información importante, que nos permite ratificar nuestra posición de que el actual sistema educativo peruano y en consecuencia de la UNAP, continúan enfocándose en cuantificar los logros en conocimientos y habilidades prácticas.

1.1.2.3.2. Modelo económico

El progreso económico es hoy uno de los objetivos principales de la educación, sino el principal (Bicocca, 2017), convertir la universidad en motor de desarrollo económico en la era del conocimiento, mejorando su conexión con el mercado laboral y la empleabilidad de los egresados, se ha convertido en un tema recurrente de la política educativa universitaria en los últimos tiempos en el ámbito nacional e internacional (Pozo y Bretones, 2015).

La orientación que le brinda la EBC a la Universidad, es dirigida por una significativa valoración monetaria de la educación, dejando en el asiento trasero la formación en valores. En efecto, los únicos beneficios que son considerados son los obtenidos en orden a la productividad (PBI per cápita) y son descartadas todas aquellas dimensiones no económicas tanto de la educación como de la vida humana (Bicocca, 2017). En el Perú, las mediciones de la “situación social” o el “estado de los ciudadanos” que lo habitan, se cuantifican generalmente en base a índices económicos, al Estado no le interesa si los ciudadanos son cultos o no, lo que le importa es la situación económica de sus habitantes para clasificarlos en distintos grupos sociales, dejando de lado mediciones de dimensiones más humanas como la felicidad, los años de vida que puede alcanzar un poblador, el nivel de preparación intelectual de sus ciudadanos, etc.

En la actualidad se establece un tipo de vinculación entre la universidad y el mundo social a través de la generación de conocimiento desde un modelo de negocio (Galcerán, 2013), la tendencia de la educación superior busca que las escuelas profesionales y facultades generen sus propios recursos económicos para su crecimiento o en su defecto para su subsistencia (González, 2014).

En función de estos objetivos y visiones, Bolonia propuso y motivó desde su inicio una educación basada en competencias (Bicocca, 2016), algo que implicó un giro en la idea de universidad, al considerarla como un factor movilizador del mercado laboral de Europa (Garrido, 2021), situación que se reprodujo en las universidades de Latinoamérica, que son vistas como formadoras de mano de obra barata, hecho que en el discurso se evidencia, en cuanto se plantea que en el Perú “no se necesita profesionales, sino técnicos”, lo que incluso generó que se agudizaran algunos

problemas como resultado de la implementación del modelo neoliberal (Fernández, 2009).

Al respecto, González (2014) señala que la educación superior ya no es vista como un signo de cultura o clase social, ya que ésta centra su atención en el crecimiento económico, lo que en consecuencia genera que importantes disposiciones cognitivo-reflexivas y ético-cívicas del sujeto de la ES queden sin un desarrollo adecuado (Bicocca-Gino, 2017).

Nos encontramos en una “sociedad compleja”, donde los estudiantes universitarios necesitan ser preparados para enfrentar las problemáticas sociales, motivo por el cual la formación profesional en conocimientos y procedimientos que propone el EpC no son suficientes, la sociedad actual necesita de ciudadanos formados en dimensiones humanas, de allí el carácter insuficiente de prepararlo solo para el ejercicio de saberes instrumentales que no ofrecen valoraciones superiores más allá del éxito profesional, el rendimiento económico o el consumo (Bicocca, 2017)

Tobón (2005) precisa que las competencias deben ser abordadas desde un diálogo entre tres ejes centrales: (1) Las demandas del mercado laboral-empresarial-profesional, (2) los requerimientos de la sociedad y (3) la gestión de la autorrealización humana desde la construcción y el afianzamiento del proyecto ético de vida.

Bueno (2022) menciona que la influencia y trascendencia del enfoque por competencias ha llegado a varios contextos debido a organismos internacionales, tales como la OCDE, quienes a partir de programas especializados como el DESECO elaboran competencias diseñadas para el éxito laboral, bajo el manto distractor del desarrollo sostenible.

En 2015 representantes de 160 países se reunieron en el foro mundial sobre la educación, donde también participaron organismos internacionales tales como el BM, la UNICEF, la OCDE y otros, donde se estableció que una de las metas educativas es impartir competencias para, el trabajo decente, el empleo y el emprendimiento.

1.2. Antecedentes

1.2.1. Internacionales

Rivadeneira et al., (2024) presentaron la investigación denominada “Innovación del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de metodologías activas y evaluación por competencias a nivel curricular”. La finalidad esencial del estudio consistió en “analizar de manera exhaustiva el impacto de la implementación del enfoque por competencias, el uso de metodologías activas y la evaluación basada en competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel curricular”. Los resultados muestran la importancia de la innovación en el proceso de E-A a través de la ejecución de técnicas activas y la evaluación por competencias en diversos contextos. El estudio concluye que, la innovación educativa es una estrategia efectiva para motivar a los estudiantes, fomentar un aprendizaje más significativo y mejorar el rendimiento académico. Esta mejora se ha evidenciado en diferentes niveles educativos, desde la educación técnica hasta la educación superior y la educación básica.

Puente y Gutiérrez (2024) despliegan el estudio llamado “Aprendizaje activo con empresas reales en el ámbito de la Educación Superior”, donde se tuvo el propósito de “analizar cómo la enseñanza universitaria online puede incrementar la motivación e implicación del alumnado a la par que mejorar su currículum con competencias disciplinarias y transversales altamente demandadas en el mercado laboral gracias al uso de metodologías activas como el ABP y el ABR”. Los resultados demuestran la buena acogida por parte de los tres agentes implicados (alumnado, profesorado e industria).

Palomino y Osorio (2023) en la publicación titulada “El aprendizaje basado en problemas para el logro de competencias en educación superior”, se tuvo como objetivo “realizar la revisión bibliográfica en relación al ABP, desde diversas perspectivas”, este artículo se sustentó en la necesidad de los alumnos a recurrir a diversas formas de enseñanza virtual debido a la pandemia Covid-19. En la investigación se logró evidenciar que las escuelas y hogares se adecuaron a la virtualidad en la educación superior, además, los docentes de diversas carreras aplicaron estrategias y metodologías, una de ellas, el ABP, a fin de generar un aprendizaje significativo.

En el artículo titulado “La evaluación por competencias en el proceso de formación” desarrollado por García y García (2022), se tuvo como finalidad “reflexionar sobre la aplicación teórico/práctico que realizan los profesores formadores al momento de la evaluación del aprendizaje, las técnicas y los instrumentos empleados para verificarlos”. El estudio concluye que “el enfoque por competencias nace en el mundo capitalista como un elemento para la competitividad laboral, sin embargo, a partir de los resultados en el proceso de la producción de bienes materiales es tomado en el campo de la educación con un enfoque diferente, es decir como aquella estrategia didáctica que permitiría el desarrollo de capacidades y habilidades educativas que le permitan al estudiante desenvolverse de manera activa, participativa y que le ayuden a resolver problemas del contexto”.

Aguayo y Marchant (2021) desarrollaron la investigación denominada “Construcción de competencias éticas para la formación universitaria en trabajo social”, donde se construyó el paradigma de una ética comunicativa o dialógica (reconocimiento del otro y de la conflictividad), es decir la importancia de la ética del ser humano en su proceso de formación profesional, brindando fundamental relevancia a lo subjetivo (actuación, pensamiento, sentimiento del hombre).

Garrido (2021) desarrolla el artículo titulado “Controversias de la idea de universidad: Un estado del arte a 20 años del proceso de Bolonia”, investigación en donde se concluye que todavía hay una esperanza de resituar la universidad en una dirección distinta y abrir el espacio, desde una resignificación de sus fines, que permita proyectar los nuevos desafíos de la sociedad, ya que se evidencia la influencia que ha tenido la dinámica internacional (acuerdo de Bolonia) en la regulación de la educación superior, situación que mantendría a la universidad sumida en un modelo de mercado donde tanto académicos como estudiantes son partes de la empresa universitaria.

Bonnefoy (2021) desplegó la indagación titulada “Evaluación de competencias en educación superior: conceptos, principios y agentes”, donde se tuvo el objetivo de “presentar un análisis de cómo la evaluación de las competencias en el aula se formula, diseña e implementa mediante la revisión de literatura especializada como metodología selecta, donde los resultados permitieron distinguir y analizar los conceptos asociados a la evaluación de competencias, los principios por los que una competencia debe ser evaluada; los estándares, evidencias y otras consideraciones”.

En este estudio se concluye que la evaluación de competencias tiene un cuerpo teórico extenso, y que para su adopción es vital el diálogo entre agentes.

Navas y Ospina (2020) desarrollan la investigación titulada “Diseño curricular por competencias en educación superior”, estudio que tuvo como objetivo “aproximarse al surgimiento y estructura del diseño curricular por competencias en las Universidades”, motivo por el cual se realizó una investigación cualitativa descriptiva, fundamentada en el análisis documental, la reflexión y la experiencia llevada a cabo por los autores en el diseño curricular por competencias en sus respectivos programas, llegando a la conclusión que “destaca el surgimiento del diseño curricular por competencias desde los acomodos de organismos internacionales como la UNESCO para que las Universidades respondan a los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y se formaliza con la declaración de Bolonia y la Estructuración del Espacio Educativo de ES en Europa”, adicional a lo anterior desde los modelos internacionales y nacionales consultados, se pudo concluir, que “en el desarrollo curricular por competencias se deben llevar a cabo cuatro fases fundamentales, tales como la contextualización–fundamentación; definición del perfil profesional por competencias; estructura curricular y evaluación”.

Caraballo et al., (2019) en el artículo nominado “Reflexiones acerca del concepto competencias y aprendizaje por competencias en las instituciones de educación superior y su incidencia en el aprendizaje de las matemáticas”, analizó el concepto de competencia como un aspecto esencial dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. En ese marco se destacó las cualidades que permite precisar este concepto a la luz de una didáctica desarrolladora en el contexto de la ES, por ello, se realizó un conjunto de reflexiones acerca de esta definición y su incidencia para lograr un aprendizaje basado en competencias de forma general.

Casanova et al., (2018) redactaron la investigación denominada “Visión general del enfoque por competencias en Latinoamérica” con el objetivo de “explicar la evolución del enfoque por competencias en la educación superior a nivel latinoamericano”; para este fin recurrieron a dos instrumentos, uno tipo matriz para el análisis de contenido de los “documentos oficiales” y otro tipo cuestionario dirigido a los “representantes curriculares”. Entre los resultados destaca que “existe diversidad en los modelos asumidos en las universidades, algunas no tienen claridad en cuanto a la metodología

que se está aplicando o se va a aplicar”, por consiguiente, este enfoque ha tenido complicaciones en su desarrollo debido a la falta de formación de los docentes, además de los inconvenientes en su implementación y la posterior evaluación.

En artículo científico titulado “El enfoque por competencias en el contexto universitario español. La visión del profesorado”, buscó estudiar las opiniones del profesorado universitario acerca del enfoque por competencias, donde participaron 43 profesores de seis universidades españolas públicas. El análisis de resultados permitió concluir que el profesorado universitario tiene dificultades para incorporar las competencias transversales al currículum académico, tiende a mostrarse pesimista respecto al impacto del enfoque por competencias en la mejora de la práctica educativa y considera que la incorporación exitosa de este enfoque pasa por profundizar en la actual reforma educativa, adoptar perspectivas más holísticas y atender a los aspectos culturales del cambio. (López et al., 2018)

En la investigación titulada “Análisis crítico-filosófico de las potencialidades educativas de la enseñanza basada en competencias”, de Bicocca (2017) se concluyó que: 1) “se trata de un enfoque reduccionista e instrumentalista del fenómeno educativo”; 2) “El grave problema de la racionalidad instrumental que hoy impregna la ES es su tendencia a la mecanización del pensamiento y de la acción humana”; 3) “urge pensar en una propuesta superadora que busque preparar no solo sujetos competentes y económicamente exitosos, sino también personas completas y ciudadanos socialmente comprometidos”, y por último 4) “Se concluye que el enfoque carece de la potencialidad educativa requerida para generar en el estudiante las disposiciones para enfrentar las actuales sociedades complejas”.

La tesis doctoral denominada “Formación profesional integral desde el enfoque por competencias”, estudió realizado en la Universidad Católica Cecilio Acosta de Maracaibo de Venezuela refiere que las competencias son procesos complejos de desempeños integrales para la resolución de problemas que implican conocimientos, idoneidad y ética, buscando la realización personal del hombre y su trascendencia, la calidad de todos los procesos vividos, el desarrollo social y sostenible en equilibrio con el contexto. (Paredes, 2011)

En la Universidad Católica Cecilio Acosta de Maracaibo-Venezuela, Inciarte y Canquiz (2009) publicaron el artículo denominado “Una concepción de formación

profesional integral”, donde se logró definir al currículo como “un proyecto educativo que rompe las barreras de la escuela para establecer una interacción constante y permanente con la sociedad y todo lo que ella significa y aporta para el logro de la más elevada misión de la educación”. Por tanto, se compone en un proceso estratégico y holístico caracterizado por ser dinámico, contextual e histórico, producto de una “tecnología educativa” que se genera en su realidad de aplicación.

1.2.2. Nacionales

En la investigación intitulada “Aprendizaje mediado por entornos virtuales y logro de competencias en estudiantes de educación superior tecnológica privada, 2022”, desarrollada por Cornejo (2022) se trabajó el objetivo de “establecer la relación existente entre el aprendizaje mediado por entornos virtuales y el logro de competencias en estudiantes de educación superior tecnológica privada”, motivo por el cual, se realizó una investigación de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y un nivel correlacional, se trabajó con una muestra censal de setenta (70) estudiantes de la EP de laboratorio clínico de un IEST privado. Las cifras conseguidas mediante la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario fueron procesados en las hojas de cálculo del Excel y del programa estadístico SPSS, efectuando el análisis descriptivo e inferencial de las variables de estudio, razón por la que se concluyó “que no existía una relación directa entre ambas variables, además se verifica que las dimensiones: organizativa, pedagógica y tecnológica tampoco tienen relación directa con el logro de competencias en los estudiantes evaluados (los coeficientes de correlación de Spearman fueron -0,020; 0,044; 0,023 y -0,072 respectivamente, lo que implica una correlación nula)”.

Torres (2018) desarrollo la investigación titulada “Enfoque de Evaluación por Competencias en el desarrollo de la Investigación Formativa del Aprendizaje de Laboratorio de Física 1 en los estudiantes del Primer año de la Escuela Profesional de: Física y Química, de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. 2018”, donde se abordó como objetivo principal: “determinar la influencia del Enfoque de Evaluación por Competencias en el desarrollo de la Investigación Formativa del Aprendizaje de Laboratorio de Física 1 en los estudiantes del Primer año de las Escuelas Profesionales de: Física, Química, de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales de la UNSA – Arequipa”; y, su hipótesis

general fue: “El Enfoque de Evaluación por Competencias tiene una influencia positiva en el desarrollo de la Investigación Formativa de Laboratorio de Física 1, logrando un nivel significativo en las diferentes Competencias y niveles óptimos en el Aprendizaje de los estudiantes del Primer año de las Escuelas Profesionales de: Física y Química”. El método utilizado fue el experimental; siendo el nivel de investigación básico científico; de tipo descriptivo correlativo. La técnica utilizada es de observación, teniendo como instrumento la ficha de observación, con una población conformada por ochenta y cinco (85) universitarios del 1er año de las EP de: Física, Química, de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales de la UNSA – Arequipa.

Candela (2016) en la investigación titulada “Aprendizaje por competencias y la calidad de formación académica de los estudiantes de la carrera profesional de diseño en los institutos tecnológicos de Lima Metropolitana 2016”, se trabajó el objetivo de “determinar la relación que existe entre el aprendizaje por competencias y la calidad de formación académica de los estudiantes de diseño publicitario del V en los Institutos de Educación Superior Tecnológico Público de la jurisdicción de Lima Metropolitana 2016”, el presente estudio se encuentra fundado en el enfoque cuantitativo, de nivel relacional, y de diseño descriptivo-correlacional. Mediante la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento, se recabó la información de sesenta y ocho (68) estudiantes. Dentro de sus principales conclusiones tenemos, que “existe una correlación positiva y alta (Rho de Spearman = .801) entre el aprendizaje por competencias y la calidad de formación académica de los estudiantes de la CP de diseño en los institutos de educación superior tecnológico público de Lima Metropolitana.

1.2.3. Regionales

La investigación de Hinojosa (2022) titulada “E - learning y aprendizaje por competencias en estudiantes de los programas de estudios de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA Puno - 2021”, sostuvo como objetivo general “determinar la relación que existe entre e-learning y el aprendizaje por competencias en estudiantes de los programas de estudios de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA Puno – 2021”, se exploró académicamente sobre la base del enfoque cuantitativo de tipo descriptivo – correlacional, con un diseño no experimental – transeccional, abarcando una muestra de 210 estudiantes de los PE de Sociología, Antropología, Turismo, Arte

y Ciencias de la Comunicación Social de la UNA – Puno. Los resultados del estudio denotaron que “existe relación significativa entre las variables e-learning y el aprendizaje por competencias”, concluyendo que “existe una relación significativa, entre las variables de estudio: infraestructura tecnológica y aprendizaje actitudinal ($0.000 < 0.05$), plataformas virtuales y aprendizaje conceptual ($0.000 < 0.05$), enseñanza virtual y aprendizaje procedimental ($0.000 < 0.05$)”.

En la investigación titulada “La gestión de talento humano por competencias y su influencia en el desempeño laboral y buen trato al cliente del personal del hotel libertador – Puno 2018” desarrollada por Gonzales (2021) para obtener la maestría en Contabilidad y Administración, se consideró como objetivo primordial, “identificar la influencia de gestión de talento humano por competencias en el desempeño laboral y buen trato al cliente del personal del Hotel Libertador en Puno”, donde se empleó la metodología de diseño correlacional, no experimental de corte transversal, con enfoque cuali – cuantitativa, en la que se utilizaron las técnicas de revisión documental, entrevista y encuesta, considerando como métodos de indagación el analítico – sintético, inductivo – deductivo, de campo y bibliográfico, la misma que se suministró en una muestra de estudio representada por veinticinco (25) personas que laboran en el hotel. La investigación concluye que, “si existe influencia en una adecuada gestión del talento humano por competencias las cuales mejoran la eficacia en la calidad de prestación del servicio”.

El trabajo de investigación intitulado “Curriculum por competencias y desempeño laboral de los egresados de la escuela profesional de administración de la Universidad Nacional del Altiplano” de Coyla (2008), tuvo como propósito “el análisis del currículo por competencias y su incidencia en el desempeño laboral de los egresados de la escuela profesional de administración”, además de “proponer la construcción de capacidades de acuerdo a la exigencia laboral del mercado y la complementación de su formación para un mejor proceso de integración a la empresa”. El modelo de investigación es descriptivo, ex post facto y de diseño no experimental. Donde se arribó a las siguientes conclusiones, primero, “que la adquisición de capacidades y competencias en la formación profesional expresada en las encuestas, exigidos por los planes curriculares es en promedio insuficiente, y que de acuerdo a los resultados, se puede afirmar que los egresados de la escuela profesional de administración no han adquirido las competencias determinadas en la planificación curricular y es



insuficiente en relación con el nivel de conocimientos exigidos en sus planes curriculares”, segundo, “los egresados consideran que las asignaturas no se encuentran estructuradas e integradas suficientemente, que se expresa entre otras formas en que el plan de estudios prioriza más teoría que la práctica, esta situación no es favorable al logro de una formación de calidad para el ejercicio gerencial, para la asesoría y consultoría empresarial y menos para formar la capacidad de emprendimiento”.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema

Las entidades superiores de educación, son la cúspide de formación académica, investigativa y aptitudinal del ser humano y por ello la importancia de su estudio y análisis en el ámbito educativo, ya que de ellas se obtiene resultados de todo el proceso de formación educativa de los ciudadanos.

Los cambios observados en la Instituciones de Educación Superior están relacionados con las formas de gobierno, formas de subvención, procesos de valoración, acreditación y licenciamiento, pero muy pocos están relacionados con el “diseño curricular” de sus programas que constituyen realmente el deber ser de la Entidad, en su mayoría se siguen diseñando e implementando desde una concepción tradicional como un conjunto de asignaturas reagrupadas por áreas del conocimiento, privilegiando, el saber sobre el saber hacer, el ser y el convivir (Navas y Ospina, 2020). El hecho de la sobreestimación del conocimiento y la desestimación de la dimensión ética, es un problema que creemos incide en la formación profesional y por tanto en la misma sociedad donde se desenvuelve el profesional, motivo por el cual este análisis es parte del estudio académico del presente trabajo investigativo.

A partir del 2009 (*aproximadamente*), el Ministerio de Educación viene implementando a nivel del Perú el denominado Enfoque Educativo por Competencias, el mismo que influye en la instrucción superior universitaria y no universitaria, a pesar de que este enfoque fue creado e implementado en el ámbito comercial, ahora este sistema predomina en la Educación peruana, a decir de Navas y Ospina (2020), el Enfoque por Competencias

es una estructura educativa ligada a lo laboral, sin embargo, también contribuye en la instrucción de la persona de manera integral (*como persona, profesional y ser social*).

Rué y Martínez (2005) señalan tres modelos del currículum basado en las competencias en función de la concepción de las personas y de sus necesidades formativas, ellos son: primero, el diseño curricular centrado en la formación para la producción, el segundo, un modelo de formación por competencias centrado en el ejercicio profesional, y tercero, el diseño curricular encaminado a la formación personal de los profesionales, más centrado en las personas y en su formación integral.

A decir de Carballo et al., (2019) dentro de las instituciones educativas de educación superior el concepto competencia aún no tiene la fuerza suficiente para incidir de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje, razón por la que muchos profesores creen que para enseñar solo importan los conocimientos, dejando de lado elementos trascendentales como el trabajo en equipo, los valores y el sentido humanista.

2.2. Definición del problema

El Enfoque por Competencias, es el resultado del Plan de Bolonia, un plan inminentemente desarrollado para el progreso y fortalecimiento del sistema económico del mundo, hablamos del capitalismo o neoliberalismo, el cual se trasladó al ámbito educativo y en la actualidad es el Enfoque predominante a nivel mundial, continental, regional, nacional y en consecuencia local.

La influencia del carácter económico en el sistema educativo se evidencia a toda escala, por ejemplo los modelos de diseño curricular por competencias en educación superior a nivel internacional, tales como, el Proyecto Tuning Educational Structures in Europe del 2002, el Boise State University y el Technical Teachers Training Institute (TTTI), basan su contextualización para elaborar los planes de estudio en los empleadores, los organismos profesionales, el análisis industrial, los estándares profesionales de mercadotecnia de bancos, en las necesidades y ocupaciones de la sociedad (Navas y Ospina, 2020), lo que en la actualidad, según los procesos de licenciamiento y acreditación denominan el “estudio de mercado”, término inminentemente económico, que evidencia la influencia total de la economía en la educación, hecho que creemos que no le hace bien a un sistema educativo que debería enfocarse en la humanización de los estudiantes y no en su “robotización o automatización”.

La sobreestimación del conocimiento y el imperio de lo económico en el gobierno educativo, hacen que la educación pierda su esencia y su objetivo principal de humanizar a las personas, y más aún se enfoca en crear “mano de obra barata” que contribuya en la maquinaria económica que domina el mundo, muestra de ello es el caso de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá en Colombia, donde la implementación del modelo pedagógico por competencias inició en respuesta a los cambios constantes del entorno económico (Navas y Ospina, 2020), lo que testimonia que el objetivo de las carreras profesionales ya no es formar “profesionales exitosos”, sino “trabajadores eficientes” situación que impacta negativamente en la humanidad, pues el Enfoque por Competencias está generando seres humanos encauzados en el aspecto económico y no por lo social, situación que también se puede reflejar en la crisis política, económica, social y ambiental acentuada con mayor notoriedad en el Perú desde el 07 de diciembre de 2022.

Otro asunto interesante a reflexionar en el Enfoque por Competencias se refiere al sistema de evaluación desarrollado en la educación superior peruana, donde a pesar de que se intenta trabajar en base a competencias y lo que se denominan las rúbricas, en el fondo predomina la evaluación de “conocimientos”, dejando de lado la dimensión ética, situación que es inherente al actual enfoque que se desarrolla en la educación peruana y en la UNA – Puno.

Los 36 programas de estudio de la UNA – Puno trabajan bajo la sombra del Enfoque por Competencias, razón por la que desde el año dos mil ocho se vienen desarrollando distintas investigaciones referidas al Aprendizaje Basado en Competencias, un ejemplo de ello, es la indagación de Coyla (2008) que analizó el Currículum por Competencias del Programa de Estudios de Administración. Los estudiantes que se forman profesionalmente en esta Universidad del Sur del Perú, se vienen preparando los cinco (05) años de estudio como mínimo en base a criterios del Enfoque por Competencias y hasta este momento (*año 2024*) no se tiene resultados positivos evidentes de los cambios o innovaciones que pueda realizar la enseñanza y aprendizaje en base a este enfoque, más aún el proceso educativo en base a Competencias genera problemas en la formación profesional, tales como el individualismo, la segmentación, la sobreestimación del conocimiento, la desestimación de los valores, la formación dentro de un modelo de “mercado”, etc. Los motivos por los cuales se realizó la presente investigación en la universidad más importante de la región de Puno, se sustentan en que esta Institución de Educación Superior posee un promedio de diecinueve (19) facultades y en cada una de

estas se viene implementando un Currículo por Competencias, para sustentar ello podemos citar a Hinojosa (2022) que realizó el estudio del aprendizaje por competencias en estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales o la investigación de Gonzales (2021) que estudió la gestión de talento humano por competencias. Se puede evidenciar el imperio del Sistema Económico que utiliza como herramienta al Enfoque por Competencias para permear los principios y objetivos originales de la “Universidad”, lo que es una realidad que se vivencia a nivel mundial (*salvo marcadas excepciones*) y ello se vive en la Universidad Nacional del Altiplano.

2.3. Intención de la investigación

La intención de la presente investigación doctoral se enfocó en analizar y explicar las superficialidades que presenta el Enfoque por Competencias instaurado en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, es decir explicar las consecuencias que se vivencian y observan tales como: a) La particularización de la educación, dejando de lado el trabajo en equipo; b) La fragmentación de la comunidad universitaria a nivel de los docentes (nombrados, contratados, etc.), estudiantes (quinto superior, tercio superior, etc.) y administrativos (Ley N°276, CAS, etc.); c) La sobrevaloración del intelecto y los detalles técnicos que son estimados prioritariamente, dejando en segundo plano los valores y el comportamiento del ser humano; y d) La persecución de un modelo de negocio y/o empresarial a nivel universitario.

Además, reflexionaremos sobre la definición de “competencia”, que no necesariamente significa habilidad para ejecutar una acción, esta no se limita a los procedimientos, sino que además va acompañada necesariamente de elementos teóricos y actitudinales, que son una necesidad para el logro de un aprendizaje significativo, ya que es indispensable vincular lo que se aprende en la escuela con la realidad, los maestros deben enseñar a aprender a pensar, hacer, sentir y ser junto con otros, propiciando el desarrollo integral del estudiante, desarrollando competencias en relación con situaciones de la vida para poderlas transformar. (Caraballo et al., 2019)

2.4. Justificación

El actual paradigma hegemónico de la educación superior basado en el modelo por competencias es aún hoy motivo de discusión y debate en diversos círculos académicos (Bicocca, 2017), hecho que permite preguntar si este modelo educativo es el adecuado

para la formación de ciudadanos que comparten día a día la responsabilidad de construir una sociedad más humana. La importancia de desplegar la presente indagación se cimienta en la reflexión crítica que se debe efectuar frente a este enfoque que se instituyó en la educación peruana y que se ve manifestado en las entidades de educación superior universitaria como la Universidad Nacional del Altiplano Puno, sitio en el que se debe preguntar si este actual sistema es el conveniente y adecuado para el desarrollo de nuestra sociedad, además permitirá explicar las superficialidades del Enfoque por Competencias y las consecuencias que este enfoque ocasiona en el sistema educativo peruano.

Un sistema educativo individualista, divisionista, que sobreestima los conocimientos y deja de lado los valores, no es un sistema adecuado para la comunidad, ya que justamente este problema se ve reflejado en la sociedad en donde las personas únicamente se preocupan de sí mismos, sin que les interese el progreso social, son algunas de las razones por las que se investiga la pertinencia del actual enfoque que se implementó en el Perú. La necesidad de las instituciones educativas se puede resumir en lo siguiente, primero, que la educación se fundamente en el aprendizaje colaborativo, segundo, que no se genere divisionismos en los estudiantes, tercero, que se brinde relevancia a la dimensión ética en la educación, y por último, que el sistema formativo no responda únicamente al modelo económico implantado en la sociedad, estas necesidades mencionadas fueron los motivos por los que se desarrolló la exploración.

El presente trabajo intenta mostrar cómo la EBC es ciertamente insuficiente para un ajustado desarrollo humano y profesional del estudiante de la Educación Superior (Bicocca-Gino, 2017), además se explicará la superficialidad del enfoque que no permite un desarrollo integral. El análisis y los cuestionamientos que se desarrollarán en la investigación permitirán reflexiones frente a la adecuación, reestructuración o implementación de un sistema educativo que permita un desarrollo integral del estudiante y en consecuencia de la sociedad, contribuyendo con ello al problema de la deshumanización.



2.5. Objetivos

2.5.1. Objetivo general

Mostrar las superficialidades que presenta el enfoque por competencias en la Universidad Nacional del Altiplano.

2.5.2. Objetivos específicos

- Describir las características del individualismo educativo y la segmentación de la educación presentes en el enfoque por competencias.
- Explicar cómo se manifiesta la sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo, y la desestimación de la dimensión ética en el enfoque por competencias.
- Caracterizar la naturaleza de la evaluación y el modelo económico que persigue el enfoque por competencias.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Acceso al campo

En referencia a los procedimientos formales e informales para acceder a los escenarios de estudio:

Para acceder al escenario de investigación y en consecuencia a los documentos necesarios para el desarrollo de la investigación, se usaron procedimientos formales e informales conforme al siguiente detalle:

Procedimientos formales:

- Currículo Flexible por Competencias 2021 – 2025. – Se solicitó al Director(a) del Programa de Estudios de Educación Primaria de la UNAP, el acceso al Currículo Flexible por Competencias 2021 – 2025 con fines de investigación doctoral, el mismo que después del trámite respectivo, fue enviado en formato virtual al correo electrónico kleiberrvp@gmail.com.
- Plan de Estudios. - Se solicitó al Director(a) del Programa de Estudios de Educación Primaria de la UNAP, el documento denominado “Plan de Estudios” con fines de investigación doctoral, el mismo que después del trámite respectivo, fue enviado en formato virtual al correo electrónico kleiberrvp@gmail.com.
- Modelo Educativo Universitario 2020 – 2025. – La Universidad Nacional del Altiplano, en el año 2020 entregó de manera gratuita a cada uno de los docentes el documento denominado “Modelo Educativo Universitario 2020 – 2025, versión 2.0”, el mismo que se analizó en el desarrollo de la presente investigación doctoral.

Procedimientos informales

Se considera procedimientos informales a aquellas situaciones o actos que no están sujetas a reglas protocolarias, ceremoniales o solemnes, razón por la que se considera procedimientos informales el acceso a diversos documentos tales como:

- Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025. – El documento denominado “Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025”, se obtuvo mediante el acceso al Portal Web de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

- Sílabos (periodo 2021 – 2023). – Para lograr un mejor análisis de datos e información, se recopiló los “sílabos” de las Escuelas Profesionales de Educación Primaria, Trabajo Social, Educación Física y Educación Secundaria del Programa de Estudios de Ciencia, Tecnología y Ambiente, los mismos que se obtuvieron mediante la conversación con los estudiantes de las mencionadas escuelas profesionales en el periodo del 2021 al 2023.

En referencia a los permisos solicitados para la investigación:

Primero. – Se solicitó al Director(a) del Programa de Estudios de Educación Primaria de la UNAP, los documentos denominados: “Currículo Flexible por Competencias 2021 – 2025” y el respectivo “Plan de Estudios del Programa de Educación Primaria”, documentos que después de su autorización y trámite respectivo, fue enviado en formato virtual al correo electrónico kleiberryvp@gmail.com.

Segundo. – Para lograr aplicar el “Cuestionario Virtual de Investigación”, se envió una carta dirigida al Prof. Pablo Helí Ocaña Alejo, Decano Nacional del Colegio de Profesores del Perú, la misma que fue aceptada y luego a partir del correo institucional del Colegio de Profesores del Perú, el Link del formulario virtual fue enviada a los correos personales de los docentes colegiados de todo el Perú.

Es necesario mencionar, que, debido a la índole del presente estudio doctoral, en algunos aspectos no se necesitó tramitar permisos específicos, ya que la información era de libre acceso, debido a que la investigación se orientó en la observación, el examen y la reflexión sobre los fenómenos académicos y administrativos que median en la implementación del Enfoque por Competencias en la UNAP.

En referencia a las dificultades para el acceso a documentos que permitan la investigación y el modo en que fueron sorteadas:

Para acceder a los documentos necesarios para la investigación, no se evidenciaron dificultades, debido a que muchos de los escritos se encuentran en el Portal Web de la Universidad Nacional del Altiplano Puno (<https://portal.unap.edu.pe/>) y el resto de la documentación fue proporcionada por las respectivas oficinas de la UNAP, algunos de los documentos requeridos fueron el Currículo Flexible por Competencias 2021 – 2025 de la EPEP, el Plan de Estudios de la EPEP, el Modelo Educativo Universitario 2020 – 2025, versión 2.0, el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025 de la UNAP, los sílabos del periodo 2021 – 2023 (proporcionados por los estudiantes universitarios) de distintas Escuelas Profesionales, entre otros.

En referencia al periodo de tiempo durante el cual se realizó el estudio:

La ejecución del estudio doctoral, se llevó a cabo desde el veintinueve de julio del 2021, fecha en que se aprobó el proyecto, abarcando el lapso aproximado de dos (02) año y seis (06) meses de desarrollo del estudio académico, dicho proceso investigativo se caracterizó por ser implementada dentro de los parámetros del enfoque de cualitativo de investigación.

En referencia al rol del investigador:

El papel que se asumió como investigador, fue la participación como protagonista fundamental en el desarrollo del estudio doctoral, es decir observando el fenómeno académico y administrativo de implementación del Enfoque por Competencias, recogiendo evidencias en cuestionarios virtuales, reflexionando a partir de los datos hallados y luego someter a la fase de sistematización de la información.

3.2. Selección de informantes y situaciones observadas

En referencia a los motivos por los que se seleccionó la zona de estudio:

La Universidad Nacional del Altiplano Puno, es una de las instituciones más importantes de la región Puno y por esta razón el presente estudio académico se encauzó en esta Entidad Educativa, por ello se reflexionó en base al Enfoque por Competencias, que es una propuesta educativa que se viene implementando en el Perú desde el 2009 y que influye en la Educación Superior Universitaria, y en consecuencia en el Sistema Curricular de la UNAP.

En referencia a la forma en que se valoró la data conforme con el origen de la información, los informantes y los criterios empleados:

Uno de los aspectos fundamentales que guiaron la investigación, fue el estudio documental, a partir del cual se analizó y reflexionó en base a la implementación y desarrollo del Enfoque por Competencias en la UNAP, además se recurrió a la encuesta, la misma que fue proveída a docentes de la UNAP, a docentes de Educación Superior, a estudiantes de Educación Superior, a docentes de Educación Básica Regular y otros actores educativos que participaron del presente estudio doctoral. Las técnicas utilizadas fueron la observación documental y la encuesta, y como instrumentos se usaron la ficha de registro documental, la libreta de apuntes y el cuestionario (*virtual*).

En referencia a los procedimientos para el muestreo:

Se usó un muestreo no probabilístico y por conveniencia, la misma que permite un acceso más certero y sencillo a la población de estudio (Mugira, 2023), según Hernández y Mendoza (2018) el muestreo adecuado para desplegar investigaciones cualitativas “son las no probabilísticas o dirigidas, cuyo objetivo no es la generalización en términos de probabilidad, también se denominan propositivas (*guiadas por uno o varios propósitos*), pues la elección de los elementos depende de motivos relacionados con las características del estudio” (p. 429). Por esta razón, para el despliegue del estudio doctoral, los documentos y sujetos a ser parte del estudio, fueron seleccionados intencionalmente, acorde a un criterio lógico.

3.3. Estrategias de recogida y registro de datos

Los datos fueron recopilados mediante las técnicas de observación documental y la encuesta, conforme al siguiente detalle:

- Registro documental

Dentro de la presente investigación se usó el registro documental, que es un instrumento que contribuye en la recopilación de la información que se analizó en las lecturas desarrolladas (SAP, 2023), por ello dentro de este instrumento se consideraron los siguientes apartados de análisis:

- Unidades de análisis. – Las cuales se refieren a los textos, artículos científicos, documentos, informes, planes de trabajo, entre otros archivos referentes al EpC en la ES.
- Categorías de análisis. – Las categorías analizadas fueron el EpC en las entidades de ES, la Superficialidad del Enfoque por Competencias, Individualismo Educativo, Segmentación de la Educación, Sobreestimación del Conocimiento y el Tecnicismo, Visión Económica, Modelo económico, Evaluación y sobre la Dimensión Ética.
- Productos de análisis. – En referencia a los productos de análisis, es necesario mencionar que se logró obtener información, respecto a los aspectos que interesan sobre el tema de investigación.

Para realizar el análisis documental se delimitaron las variables y las dimensiones de estudio que interesaron al proceso de estudio, por esta razón se realizó una revisión de forma exhaustiva de cada uno de los tópicos de investigación.

- Libreta de apuntes

Dentro de la presente investigación se utilizó lo que generalmente se conoce como “libreta de apuntes”, el mismo que es fácil de usar por su portabilidad. Este pequeño libro para anotaciones, permite recolectar información de conversaciones, lecturas, entre otros.

- Cuestionario virtual

Para lograr llegar a una mayor cantidad de participantes, se diseñó un cuestionario virtual que tuvo el objetivo de conseguir opiniones sobre el Enfoque por Competencias a través de un conjunto de preguntas, para mayor detalle se da a conocer algunas de las interrogantes propuestas:

- ¿Usted conoce a qué se refiere o de qué trata el EpC?
- ¿Qué opina usted del EpC que se aplica en el Sistema Educativo peruano?
- ¿Qué aspectos positivos y negativos evidencia usted en el Sistema Educativo?
- ¿Qué propuesta tendría usted, frente al Enfoque por Competencias?

- ¿Cree usted que los problemas sociales, políticos, económicos, ambientales, etc., tienen origen en el Sistema Educativo peruano? ¿Por qué?
- ¿Cree usted que el sistema educativo peruano fomenta el individualismo y el divisionismo educativo?
- ¿Cree usted que en el sistema educativo peruano existe una sobreestimación del conocimiento y una desestimación de la dimensión ética?
- ¿Cree usted que el Sistema Educativo peruano está enfocado en un modelo económico?

En referencia a los documentos analizados y a los sujetos participantes de la investigación:

Documentos analizados

- Currículo Flexible por Competencias 2021 – 2025.
- Plan de Estudios.
- Modelo Educativo Universitario 2020 – 2025.
- Textos referentes al Enfoque por Competencias.
- Artículos académicos referentes al Enfoque por Competencias.
- Artículos científicos referentes al Enfoque por Competencias.
- Entre otros documentos considerados en la presente investigación.

Sujetos participantes

Los participantes del estudio fueron un total de 107, los mismos que detallamos a continuación:

- Docentes de la Universidad Nacional del Altiplano (03 participantes).
- Docentes de Educación Superior: pedagógicos, tecnológicos, escuelas, entre otros (16 participantes).
- Estudiantes de Educación Superior (69 participantes).

- Docentes de Educación Básica Regular (16 participantes).
- Otros participantes que se vinculan con la Educación Superior (03 participantes).

3.4. Análisis de datos y categorías

Se realizó una investigación cualitativa descriptiva, fundamentada en el análisis documental, la reflexión y la experiencia (Navas y Ospina, 2020) en el ámbito de la docencia en Educación Superior.

La presente investigación es la resultante de una investigación cualitativa, fundamentada en el análisis documental, siguiendo sus pasos; rastreo, inventario y clasificación de documentos; selección de los más pertinentes en función del propósito; la lectura en profundidad de cada uno de los seleccionados y por último la lectura cruzada de los hallazgos (Quintana y Montgomery, 2006).

En referencia a los procedimientos seguidos para la reducción y descarte de información:

- Reducción de la información

Se basaron fundamentalmente en los resúmenes que fueron contruidos a partir de la lectura y posterior síntesis de lo comprendido del Currículo Flexible por Competencias 2021 – 2025 del PEEP, el Plan de Estudios, el Modelo Educativo Universitario 2020 – 2025 de la UNA – Puno, Textos referentes al Enfoque por Competencias, artículos académicos, artículos científicos, entre otros documentos considerados en la tesis.

En relación a la sistematización de la encuesta aplicada a ciento siete (107) participantes, es necesario mencionar que cada una de las respuestas fueron leídas, analizadas y posteriormente estructuradas en el programa tecnológico denominado Microsoft Office Excel, los mismos que permiten un acceso fácil y sistémico a cada una de las respuestas registradas por los agentes que apoyaron y participaron en la investigación.

- Información descartada del registro documental y cuestionarios

En relación a la información no considerada de los datos recolectados del registro documental y de la aplicación del cuestionario virtual, es necesario mencionar que no se consideró aquella información repetitiva, redundante o monótona recopilada en el proceso de planificación, ejecución y ordenamiento del presente informe investigativo.

En referencia a los sistemas de categorías empleados (fue prefijado o construido inductivamente):

Las categorías empleadas en la investigación se sustentan en base al Enfoque por Competencias, de las mismas se analizaron aspectos como el individualismo educativo, la segmentación de la educación, la sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo, la desestimación de la dimensión ética, el modelo económico y el enfoque de la evaluación. Para la construcción de la investigación se desarrolló en base al enfoque cualitativo, motivo por el que el sistema de categorías de análisis se fue construyendo inductivamente, conforme a las necesidades de la investigación.

En referencia a las disposiciones, transformaciones y cotejos que se realizaron para extraer el significado de los datos:

Análisis documental. – Para la indagación, disposición, transformación y comparación de la información encontrada en la investigación se recurrió a instrumentos de recolección de datos como la “ficha de registro” que permitió obtener datos como unidades y categorías de análisis, que permitieron la consecución de evidencias que permitieron la construcción de los resultados y discusión de la tesis, además de ello se usó la “libreta de apuntes” que permitió conocer aspectos de los documentos relacionados con su ámbito (nacional o internacional), el tipo de documento, la fecha de publicación, la entidad de publicación, aspectos que permitieron una construcción adecuada del marco teórico y respectivamente del capítulo IV.

Cuestionario virtual. – Para la disposición y comparaciones que se desarrollaron de los 107 cuestionarios recolectados, se realizó una lectura minuciosa de cada una de las respuestas planteadas por los participantes, las mismas que fueron insumo esencial en la redacción y ordenamiento del capítulo de resultados y discusión de la tesis.

En referencia al manejo de datos (procedimientos físico-manipulativos o programas informáticos):

Para el encausamiento de los datos recolectados, se recurrió a procedimientos físico-manipulativos (lecturas de documentos pertinentes) y también a procedimientos informáticos (sistematización de los cuestionarios) a partir de la herramienta de Software que permite la elaboración de hojas de cálculo denominada Microsoft Excel.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En referencia a la presentación de resultados, es conveniente mencionar que estos fueron redactados conforme a las lecturas de los documentos y la sistematización de los cuestionarios (107), datos que se usaron para la elaboración de las figuras, por ello se optó por elegir un máximo del 25% (*hasta 27*) de respuestas que contienen aspectos resaltantes que contribuyeron en los objetivos de la presente investigación doctoral.

En relación a la elección de las respuestas consideradas en las tablas y figuras, es necesario alegar, que se tuvieron un total de ciento siete (107) contestaciones, las mismas que fueron leídas en su totalidad, después de la lectura de cada una de estas réplicas se procedió a eliminar aquellas respuestas monosilábicas (*si, no, etc.*), redundantes y las que no enfocaban una respuesta a la pregunta, para luego seleccionar aquellas que tenían un nivel más amplio de argumentación y que contribuyeran a los objetivos de la investigación. Además, en referencia a la “profesión y ocupación” de los participantes, se consideró las siguientes descripciones, Docente de Educación Superior (DES), Docente de Educación Superior Universitaria (DESU), Docente de Educación Básica Regular (DEBR), Estudiante de Educación Superior (EES) y otras personas que colaboraron en el presente proceso investigativo.

En relación a la presentación de los resultados, se optó por exponerlos de acuerdo a un enfoque inductivo, es decir que en primer momento se darán a conocer los resultados encontrados de los tres objetivos específicos, para que en la parte final se presenten los datos encontrados en correspondencia al objetivo general que tuvo la presente investigación doctoral.

4.1. Objetivo específico 1: Describir las características del individualismo educativo y la segmentación de la educación presentes en el enfoque por competencias

4.1.1. Individualismo educativo

N° de participante	Profesión y/o ocupación	2.6. ¿Cree usted que el sistema educativo peruano fomenta el individualismo? ¿Por qué?
6	DEBR	Si por qué busca el bienestar personal y no el colectivo.
8	EES	Si, por que todos los estudiantes ya sea de nivel primario, secundario y universitario buscan ser primeros de salón, pero no buscan ser primeros en el mundo, todos los estudiantes se encieran en un pequeño mundo y no aspiran salir y dejar huella en el pequeño gremio del que son parte, gran parte de estos problemas tiene que ver con el sistema educativo.
12	DEBR	No fomenta porque la mayoría de la educación es grupal.
20	EES	Si, porque los estudios dados en las diferentes escalas de enseñanza (Inicial - Primaria - Secundaria - Universidad) fomentan el uso individual de sus conocimientos para escalar en la sociedad, cómo es el caso de un empleo, inicias abajo, pero gracias a tus conocimientos puedes avanzar en dicho trabajo y así escalar en los puestos.
23	EES	Completamente si. Porque estamos en una realidad de competencia.
30	EES	Si, porque aún nos falta interiorizar el significado de un verdadero enfoque por competencias y que este no discrimine, que todos tengan las mismas oportunidades.
42	EES	Si . Porque , se contribuye o se resalta el conocimiento a base de méritos como primeros puesto.
45	EES	Si, porque el mas estudioso tiene mas oportunidades que un estudiante de que tienen una lenta capacidad de aprendizaje.
54	EES	Si porque hoy en día se trabaja por competencias y cada uno de los estudiantes desarrolla diferentes tipos de habilidades y actitudes.
60	DES	Si por qué se enfoca más en un solo estudiante, si aprendio, si va a ponerlo en práctica, etc. Y no se enfoca en el trabajo en grupo y creo que debería ser a lo contrario ya que en la sociedad siempre se trabaja en conjunto y si se trabaja individualmente no se va a conseguir casi nada.
62	EES	Si, por que necesariamente dicho sistema nos obliga a tener en cuenta todas aquellas notas obtenidos por uno mismo, que si uno ocupa los primeros puestos tiene más beneficios que los demás, lo cual nos vuelve egoístas con el propio aprendizaje.
63	EES	Si ya que es centrarse en cada estudiante y llegando les a formar a los estudiantes más competitivos.
67	EES	Si, por qué no puede ser grupal, ya que cada estudiante debe esforzarse para así tener buenas calificaciones.
71	EES	Si, porque cada uno desarrolla sus conocimientos adwmas de ellos el estudiante es autónomo, y busca su bienestar personal.
82	DEBR	Sí, porque solo la educación de calidad se imparte a grupos que tienen el factor económico estable.
84	DEBR	Creo que el individualismo lo fomenta cada docente cuando trabaja para sí sola y no de manera colegiada pues se ve mucha envidia celos profesionales etcétera. Desde el enfoque por competencias se promueve el trabajo en equipo qué es a lo que todo docente debería apuntar y no al individualismo
87	EES	Si, ya que el docente solo es el facilitador de conocimientos y el estudiante tiene que buscar su propio aprendizaje en base a sus propias experiencias; las notas que pone un maestro a cada estudiante es individual.
90	EES	Si, al ser un docente mediador el estudiante se vuelve autónomo de su aprendizaje y por tanto sus calificaciones son de manera individual.
93	EES	Si, porque cada uno de nosotros estamos sujetos a superarnos individualmente.
99	DEBR	Si porque no se aplica bien las competencias y los enfoques.
100	DEBR	si, ya que muchas veces se busca la competencia entre los pares, quien destaca más en el aula, quién es mejor en determinados temas, en lugar de trabajar como seres sociales en busca del bien común. Con lo cual las personas se enfocan más en ser mejor ellos y solo ellos, cuando en realidad lo que se necesita es mejorar socialmente.
107	DES	No, las competencias son transversales y se requiere realizar trabajos en grupo.

Figura 1. Respuestas en referencia al individualismo (ítem 2.6)

Cuando un estudiante elige desarrollarse en determinada carrera profesional, generalmente no lo hace con el objetivo de ayudar o contribuir con la sociedad, su objetivo primordial es su realización personal (Parra, 2019), o salir de la precariedad

como lo menciona Rojas (2009), por ello se puede entender que la formación de profesionales estaría subordinada a intereses económicos, de superación personal y/o bienestar individual, situación que es una realidad mundial, pues la sociedad actual va siendo dirigida cada vez más a las lógicas individualistas (Parra Lopez, 2019).

La mayoría de discusiones incluso en espacios universitarios, donde se forman los futuros profesionales del país, se han banalizado desarrollando temas deportivos, de moda o de experiencias personales pasajeras, hecho que se refleja en la Universidad del Altiplano y en la mayoría de Instituciones de Educación Superior Universitaria y No Universitaria, donde los estudiantes enfocan sus conversaciones en temas que no contribuyen a un análisis de la sociedad. En otras palabras, la universidad ha dejado de ser un escenario de discusión, reflexión y encuentros donde el estudiante se configure con el otro y se proponga pensar y sentir las problemáticas de la sociedad (Parra, 2019).

La persona contemporánea descrita y en consecuencia los estudiantes de Educación Superior, se encuentran en la búsqueda de un “desarrollo autónomo” formado a través de valoraciones propias y limitado en cuanto a la influencia del otro (Lipovetsky, 2000), es decir que el aspecto más importante dentro de su desarrollo, responde al concepto que uno tiene sobre sí mismo, sin importar lo que el otro (que puede hacer referencia a los amigos, compañeros, entre otros.) piense sobre uno, situación que refleja las características de la educación peruana (subsumida en el Enfoque por Competencias), irradiada en nuestra sociedad.

4.1.2. Segmentación de la educación

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.7. ¿Cree usted que el actual sistema educativo peruano permite la segmentación o divisionismo? ¿Por qué?
2	DES	No, porque existe lineamientos curriculares.
8	EES	Si, por que el sistema educativo crea competencia, pero competencia individual y no grupal, esto genera odio y envidia entre las personas.
9	EES	No. Por que actualmente se insentiva a que los estudiantes se trabaje en equipo.
19	EES	Si, se les separa por clases, ya sea por qué unos tengas buenas o malas calificaciones, como también que uno tenga recursos y otro no los cuales les permita educarse.
23	EES	Si, porque el mejor siempre sera la preferencia pero nos olvidamos del resto como los ayudamos para que ellos destaquen en lo que se desenvuelven mejor.
25	EES	Si porque. ya que a los mejores estudiantes los benefician con becas y mas.
27	EES	Si, porqué hay desigualdad por qué se dividen a los estudiantes en grupos beneficiarios.
30	EES	Si, porque actualmente nos dividen en grupos según nuestras notas que obtenemos en los exámenes teóricos, en educación superior tenemos en tercio superior.
41	EES	Si porque mayormente en los colegios estatales lo dividen de acuerdo a sus conocimientos.
46	EES	Si hay como los colegios coar lo hace la diferencia a los colegios públicos y también hay mucha diferencia en instituciones privadas
57	EES	Si. Ya que somos seleccionados en todo según a nuestro conocimiento. Y no hay igualdad.
58	EES	Divisionismo, por que se hace una separación de los alumnos que tienen un mejor ponderado a tener comodidades.
61	EES	Si, un claro ejemplo es en la educación superior donde divide a los alumnos en grupos beneficiarios y no beneficiarios
68	EES	Si. Ya que siempre somos seleccionados según las evaluaciones y no hay igualdad.
81	DEBR	No, el enfoque muestra la empatía, la equidad y trabajo en equipo.
84	DEBR	Si se toma en cuenta haciendo comparación entre colegios estatales y particulares si hay una segmentación o divisionismo inclusive entre los mismos particulares a nivel económico social etcétera pero también se da el divisionismo o el entre los mismos docentes de una misma institución y creo que en cierta manera el sistema educativo está permitiendo esta situación en vez de darle solución y separar a los agentes negativos que lo promueven.
87	EES	Nuestro sistema educativo peruano esta basado en el divisionismo ya que existe divisiones como maestros contrados y maestros nombrados, existe estudiantes divididos por grados, semestres, y tercios a los que se les binda mas beneficios.
95	EES	Divisionismo, porque el sistema educativo va dividiendo a los estudiantes en grupos beneficiarios ya sea por tercio superior o quinto superior
101	DEBR	Aún se observa la brecha educativa escuelas públicas y privadas; así como escuelas urbanas y rurales. Esto ocasiona segmentación
107	DES	No, mas bien es inclusivo

Figura 2. Respuestas en referencia a la segmentación educativa (ítem 2.7)

Ezcurra (2020), desarrolla la conceptualización de una “*Democratización estratificada*”, que se puede notar en la Educación Básica Regular en donde se implementaron las Instituciones de Jornada Escolar Completa (JEC) o los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), que tienen beneficios particulares y que generalmente están al servicio de un sector reducido de la población, este hecho se puede ver reflejado en la Educación Superior Universitaria, en donde existen Universidades de carácter público (*que se solventan con lo poco que le brinda el Estado*) y las de carácter privado, que por lo común brindan facilidades de estudio y titulación, lo que da lugar a una “*democratización paradójica*”.

En la actualidad (2024) la desigualdad en el ámbito educativo se ha incrementado, a manera de verbigracia, no todos tienen las mismas oportunidades, ya que los que se preparan en academias preuniversitarias, tales como el CEPREUNA, tienen mayores oportunidades de ingreso a una universidad, acceder a una de estas instituciones de preparación acarrea una inversión económica onerosa que muchas familias no pueden asumir, por esta razón los mayores beneficiarios son aquellos estudiantes que proceden de familias relativamente solventes. Las brechas en el acceso a los diversos niveles educativos perviven hasta que las clases aventajadas arriban al llamado punto de saturación, definido como la fase en que prácticamente todos los hijos de origen acomodado entran al ciclo en cuestión (Chesters y Watson, 2013), dejando para los hijos de las familias “pobres” aquellas instituciones de pocos recursos económicos y en consecuencia de un nivel académico relativamente “bajo”, es por ello que se puede manifestar que las diferencias sociales subsisten (*y seguirán subsistiendo*), hasta podrían amplificarse mientras la supuesta masificación se desarrolla (A. Ezcurra, 2019).

Al respecto, Haimovich (2017) acuerda y sostiene que en la región Latinoamericana el acceso a las Universidades está fuertemente asociado a los ingresos familiares. De acuerdo a sus estimaciones, menos de 10.0% de las capas más pobres (*percentil inferior*) consigue entrar al nivel, un guarismo que sube a 22.0% en las franjas medias y que remonta tremendamente a 64.0%, entre los más ricos (*percentil superior*), en el caso de Perú y México se ubican en una escala intermedia de desigualdad entre el 38.4% y 37.1% respectivamente (Ezcurra, 2020). Los hijos de los pobres logran el acceso a la educación terciaria (*en el Perú se conoce como Educación Superior*) cuando los grupos privilegiados llegan a un nivel alto de saturación (*ingreso*) (Koucký et al., 2010).

En esa línea, Altbach (2017) conjetura que, en rigor, la masificación ocasiona una suba de desigualdades, mientras el acceso se expande, las desigualdades dentro del sistema de educación superior también se acrecientan. Así, y en palabras de Triventi (2013) se infiere que en el ciclo superior comúnmente sí hay estratificación institucional, que esta adopta conformaciones variadas (*magnitudes y tipos diversos*), pero que siempre sigue patrones de clase: los hijos de clases aventajadas poseen la máxima probabilidad de entrar y graduarse en establecimientos encumbrados en la cúspide jerárquica.

Más todavía, Davies y Zafira (2012) aducen que esa es la cuestión clave, idiosincrática, para las comparaciones temporales e internacionales: si los sistemas estratificados concentran o no sus alumnos de elite (*según origen socioeconómico, dimensión académica*) en las universidades más dotadas.

La segmentación también se evidencia a nivel de docentes que laboran en el sistema educativo en la educación superior universitaria del Perú, en referencia a la relación laboral con la institución existen docentes nombrados y contratados, en relación a la investigación se dividen en docentes investigadores y “no investigadores”, en correspondencia al tiempo de labor, existen docentes a tiempo completo (40 horas) y docentes a tiempo parcial (20 horas), en referencia a la remuneración existen docentes principales, asociados, auxiliares, docentes A1, docentes A2, docentes A3, docente B1, docentes B2 (*estos últimos 5 docentes contratados*), estas divisiones generan “sindicatos” con poca trascendencia social, debido al conjunto reducido de personas que convocan, lo que ocasiona movimientos sociales de poca (*otras veces nula*) trascendencia, que fracasan al momento de buscar (“*luchar*”) algún tipo de reivindicación social (*habitualmente salarial*).

La segmentación educativa también se evidencia a nivel de los estudiantes universitarios de la UNAP, donde existen alumnos que pertenecen al décimo, quinto, tercio o medio superior y aquellos que no se encuentran en ninguna de estas clasificaciones. Los universitarios que se encuentran dentro del “tercio académico” son los que acceden a beneficios estatales referidos a becas y el comedor universitario, situación que no debería suceder, pues desde su esencia la educación y en consecuencia sus beneficios deberían ser un derecho que se brinde a todos los integrantes de una institución.

4.1.3. Discusión de resultados del primer objetivo específico

Parra (2019) menciona que la sociedad actual está encaminada en una formación de enfoque individualista, que no permite que se reconozca al otro como un “ser” tan importante como “uno mismo”, lo cual se relaciona con lo encontrado en la presente investigación, ya que la mayoría de los participantes coincide en que nos encontramos en un Sistema Educativo diseñado para formar seres individualistas que no les interesa el progreso colectivo, además, este autor señala que la formación de profesionales estaría subordinada a intereses de superación personal y/o bienestar individual, lo que

coincide con la data recopilada en las encuestas que nos muestran que estamos bajo un sistema educativo que fomenta el individualismo por qué busca el bienestar personal y no el colectivo, pues se genera competencia en el ámbito educativo. El carácter individualista de nuestro sistema educativo (*que es similar al sistema que se vive en el mundo*) llega a evidenciar rasgos que influyen en la sociedad, pues en el Perú, la mayoría de las personas buscan un progreso individual, un desarrollo profesional que ayude a una superación personal, sin darle importancia a un desarrollo colectivo, por ello, se puede evidenciar que muchas de las personas no conocen o en su defecto no les interesa lo que ocurra en su entorno social, pues lo que interesa es su bienestar personal y familiar (*en algunos casos*).

La UNAP publicita una educación para todos, sin “discriminación” dicen, sin embargo este hecho no es tan cierto, pues la realidad es que no “todos” tienen las mismas posibilidades de ingreso a la universidad, ya que el hecho de lograr una vacante significa para la gran mayoría de estudiantes un proceso de preparación que dura por lo menos un año (*en el mejor de los casos*) y esto acarrea una inversión económica onerosa, que no todas las familias pueden cubrir, ahora, el hecho de lograr una vacante e iniciar los estudios universitarios es otra inversión económica (*mucho más costosa*), y el apoyo que se brinda a un pequeño sector de estudiantes con becas, comedor universitario, etcétera (*generalmente del medio, tercio y quinto superior*), no es suficiente, este hecho que comentamos no es una situación única en la UNAP, sino que es un problema “global” de las universidades que se encuentran dentro del Enfoque por Competencias. En esta misma línea de argumentación Chesters y Watson (2013) desarrollan el concepto del “llamado punto de saturación” definido como la fase en que prácticamente todos los hijos de origen acomodado entran a la ESU de “élite”, dejando aquellas instituciones de “bajo” rendimiento académico para los más pobres, siempre y cuando haya vacantes que lo permitan, además, Altbach (2017) conjetura que, en rigor, la “masificación de la educación” ocasiona una suba de desigualdades, mientras el acceso se expande, las desigualdades dentro del sistema crecen y los más perjudicados siempre son los hogares de más bajos recursos económicos.

4.2. Objetivo específico 2: Explicar cómo se manifiesta la sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo, y la desestimación de la dimensión ética en el enfoque por competencias

4.2.1. Sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.8. ¿Cree usted que en el sistema educativo peruano existe una sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo, es decir que se brinda mayor importancia al desarrollo del conocimiento, dejando de lado los valores que el ser humano debería construir? ¿Por qué?
4	DES	Eso sí por presión de las familias.
9	EES	Sí. Por que se olvida de valores fundamentales como la responsabilidad y respeto, solidaridad y empatía. Y eso es muy fundamental en el aspecto laboral.
13	EES	Sí, porque no existe espacios ni talleres que ayuden al estudiante en su formación en valores.
19	EES	Sí, porque lo enseñado se usa para desempeñarse eficientemente en una carrera, pero no para la vida diaria.
20	EES	Sí, debido a que en el mundo actual hipotéticamente es mejor un desarrollo de tecnología que un avance en lo social, no necesariamente del sistema peruano, eso pasa en todo el mundo.
30	EES	Sí porque para el acceso a una universidad debes dar un examen de admisión el cual solo mide los conocimientos, dejando de lado los procedimientos y los valores que tenemos. Otro ejemplo sería las notas que ponen en la EBR.
34	DES	En la actualidad, en el Perú existe una educación basada en su ineficacia para constituir una generación de “sociedad de ciudadanos” y en donde solo se brindan materias o cursos acordes con una currícula educativa cuyo objetivo principal es preparar o pretender preparar a los jóvenes de hoy para un posible examen.
56	DES	Sí, porque el sistema educativo más se basa en los conocimiento dejando de lado muchas veces los valores lo cual debería ser importante para la educación.
64	DEBR	No, porque los valores son parte de un conocimiento y contribuyen ala educación.
73	DES	Sí, pienso que es importante lograr un equilibrio entre el conocimiento teórico y las habilidades prácticas. Enfatizar demasiado la importancia de las habilidades técnicas a expensas del conocimiento y la comprensión teórica podría tener consecuencias no deseadas.
75	DES	No, este enfoque habla de la integración del conocimiento, habilidad, conducta, valores.
78	DEBR	Aparte de tecnicismo, es el memorismo no estamos enseñando para la vida, todo estudio es para ingresar a las universidades, desconociendo los valores que son fundamentales.
84	DEBR	Sí se mantiene un trabajo de por competencias bien aplicado los conocimientos pasan a ser "parte de" y no lo primordial. Pero creo también que muchas veces se está dejando de lado los valores y es por eso que se ve bastante casos de bullying en los colegios tanto entre alumnos como docentes a alumnos.
85	DEBR	Sí. Porque la meta es cubrir determinada cantidad de conocimientos, dejando de lado los valores, inclusive las competencias
90	EES	Sí, porque desde la educación básica regular y superior está dedicada a la enseñanza del conocimiento.
91	EES	Sí. Ahora la educación se basa en generar conocimiento y no conciencia ni empatía por los demás en que tiene o puede más es más visto que el que tiene menos.

Figura 3. Respuestas en referencia al conocimiento y tecnicismo (ítem 2.8)

El Enfoque por Competencias al ser un sistema educativo que busca formar personas “competitivas” en el ámbito laboral, se enfoca en su estructura y misión en los conocimientos y el desarrollo del aspecto técnico, que forme buenos profesionales que contribuyan en las empresas y que estos contribuyan en la sociedad generando riqueza o “movimientos económicos”, prueba de este sistema se observa en los exámenes de ingreso a la Educación Superior Universitaria, donde se toma en cuenta los

conocimientos teóricos de diversas áreas para lograr obtener una vacante y lograr estudiar.

A pesar de que aspectos como la extensión universitaria, la tutoría y demás conceptos que se enfocan en el desarrollo de la persona están incluidos en el Proyecto Educativo Universitario de la UNAP, estos no son desarrollados de manera clara en el proceso formativo de los universitarios, es por ello que se puede manifestar que las funciones clásicas de la Universidad se relacionan con la transferencia del conocimiento científico y la formación cultural (Wee y Monarca, 2019), hecho que permanece hasta la actualidad.

Las funciones de la universidad se centran en la docencia, investigación y extensión (*generalmente resarcidas con eventos folclóricos en la UNAP*), siendo esta última la función designada para acercar a la universidad con la sociedad (Wee y Monarca, 2019), sin embargo, el hecho de realizar concursos de danzas, sikuris, estudiantinas u olimpiadas universitarias de docentes y estudiantes no es suficiente para que la universidad pueda contribuir en la comunidad en la que está inmersa.

La sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo en la educación superior, no es un problema únicamente del Perú, sino que se refleja a nivel mundial y en la región de Latinoamérica, en este sentido Herrera (2013) menciona que el modelo de universidad colombiano posee un trasfondo económico que convierte lo educativo en una “economía del conocimiento”.

Además en la Educación Superior existe un aparente “capitalismo académico”, que ha visto sus orígenes en la necesidad de las instituciones por cubrir parte de sus gastos; mediante el cobro de aranceles, la comercialización de la investigación y la venta de servicios no tradicionales (Brunner, 2008), este hecho se refleja claramente en la Universidad del Altiplano en los procesos de publicación de investigaciones de los docentes, quienes por difundir sus estudios académicos realizan una inversión económica en distintas revistas y editoriales.

En el sistema educativo universitario del Perú, el conocimiento y los logros académicos son las llaves que permiten obtener diversas oportunidades de financiamiento (becas) y trabajo, ya que la sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo son rasgos esenciales que caracterizan al Enfoque por Competencias,



donde el ingreso a la carrera docente universitaria se enfoca elementalmente en evaluaciones de “conocimiento” y de la “trayectoria profesional”, esto también lo considera Kreimer (2000) quién menciona que “el mérito en estricta referencia a la esfera del conocimiento, aparece como posibilidad de acceso a los puestos de trabajo y a los cargos políticos desde la creación de las universidades en los siglos XII y XIII”.

Horkheimer (2002) hace recuerdo que en este sistema económico “todos los productos de la actividad humana se traspasan en mercancías (...). El trabajo productivo, ya sea manual o intelectual, se ha vuelto honorable, convirtiéndose en la única manera aceptada de pasar la vida”, por ello se puede manifestar que la educación superior universitaria se enmarca en la búsqueda del conocimiento como medio de obtención económica.

4.2.2. Desestimación de la dimensión ética

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.9. ¿Cree usted que en el sistema educativo peruano existe una desestimación de la dimensión ética, es decir que se deja de lado la construcción y evaluación del comportamiento, los valores y actitudes de los integrantes de una institución educativa? ¿Por qué?
1	EES	Mayoritariamente porque es el maestro que no desarrolla en forma pertinente los enfoques transversales que propone en currículo nacional.
8	EES	Si, por que las instituciones educativas se basan más en el puntaje o nota que obtenga el estudiante y no observan el comportamiento del estudiante.
12	DEBR	No porque en cada curso se brinda el conocimiento de valores y actitudes a través de la práctica.
13	EES	Sí, porque se considera que el conocimiento en una persona es suficiente para desempeñarse en la sociedad, por ello, no se toma en cuenta la construcción ni la evaluación de estos aspectos; sin embargo, esta acción nos ha traído muchos problemas como sociedad.
19	EES	Si, porque el sistema educativo peruano califica a los estudiantes de manera cuantitativa y no cualitativa.
20	EES	Tristemente sí, debido a que si una persona posee mayores conocimientos que otra, no interesa si dicha persona tiene valores o no, eso se construye desde casa, también en las escuelas y colegios, pero si una persona los pierde, eso quiere decir que los docentes a cargo no fueron lo suficientemente interesantes para repasar o fomentar dichas acciones.
32	EES	No, porque sin valores ni actitudes, el estudio no puede ser bien formado.
61	EES	Hoy en día se deja de lado aquello que forma parte de nuestro desarrollo personal; es decir, los valores, actitudes, comportamientos. Se está perdiendo aquello que es fundamental, nuestra esencia como personas reflexivas.
62	EES	Si, la educación cambió a lo largo del tiempo pero junto con ella se empezó a olvidar el inculcar los valores desde pequeños.
64	DEBR	No, porque el sistema educativo construye actitudes, valores, habilidades.
66	EES	Si, debido a que en el actuar de las del enfoque de competencias que se tiene ahora, los docentes deben de estar pendientes del proceso de cada uno de los estudiantes y por ese motivo el tiempo no alcanza para poder enseñar de una forma correcta a cada estudiante.
73	DES	Los sistemas educativos actuales ponen demasiado énfasis en el conocimiento y las habilidades técnicas en lugar de desarrollar valores y habilidades para la vida. Por lo que puede conducir a una falta de empatía, creatividad y habilidades de comunicación en los estudiantes.
76	DEBR	Muchas veces si, se enfocan en ver resultados tener evidencias y se olvidan de lo más importante los valores y sus actitudes.
87	EES	Las evaluaciones de hoy en día, más se enfocan en los conocimientos dejando de lado los valores, comportamientos y actitudes.
90	EES	Si, porque no se brinda un enfoque en el que se evalúa el comportamiento de los estudiantes.
92	EES	Si, porque no se evalúa las actitudes comportamientos entre otros ya sea por los estudiantes y docentes y demás integrantes.
95	EES	En mi opinión yo creo que hoy en día ya se está dejando lo que es la evaluación del comportamiento, ya que algunos docentes dejan de evaluar ese comportamiento que los estudiantes tienen.
100	DEBR	Cada día se es más condescendiente respecto a los valores, se piensa que "más adelante" los van a adquirir, cuando en realidad se adquieren desde el ejemplo diario. Además muchas veces por evitar tener "conflictos" con los padres de familia se hacen de la vista gorda de lo que sucede con los estudiantes.
107	DES	La evaluación es en todo momento, y los valores es parte de la evaluación.

Figura 4. Respuestas en referencia a la dimensión ética (ítem 2.9)

El enfoque por competencias que se viene implementando en la Educación Superior Universitaria, tiene más de 10 años de vigencia, sin embargo, aún no se alcanzan los niveles de sistematización necesarios que garanticen en los futuros profesionales altos

niveles de compromiso, expresados en su modo de pensar, sentir y actuar (Ramírez et al., 2018), a pesar de que se trata de remediar (o “maquillar”) este enfoque con la aplicación de los Enfoques Transversales y la idea de la extensión universitaria, que generalmente se configuran en la Universidad del Altiplano con la promoción de eventos folclóricos que se alejan del verdadero sentido de responsabilidad social de la universidad.

Se viene conceptuando y publicitando que la formación de valores constituye un tema de actualidad e importancia (Ramírez et al., 2018), sin embargo, el régimen educativo que nos gobierna (*es decir, el enfoque por competencias*) desde su cimiento se guía fundamentalmente por una formación encaminada en la generación de trabajadores que contribuyan en el desarrollo económico de un determinado país (*situación que se profundiza con el paso del tiempo*), dejando en segundo orden la dimensión ética, que es aspecto importante en la construcción de ciudadanos que contribuyan con su sociedad.

La pérdida de valores que se reconoce en la sociedad peruana, es un hecho que se evidencia en la Universidad del Altiplano, en este sentido Ramírez et al., (2018) reconoce que en la práctica educativa se observan insuficiencias en el proceso formativo, tales como, escaso trabajo en valores y deficiencias en el desarrollo moral-profesional.

Al referirse a los valores que se necesita formar en la educación superior, diversos autores han coincidido en destacar como los más importantes: el colectivismo, la honestidad-honradez, el humanismo, la dignidad, la solidaridad, la disciplina, la laboriosidad, el patriotismo, la sencillez, la independencia, la delicadeza, el activismo, el criticismo, el amor a la profesión, el compromiso social con la profesión y la responsabilidad, entre otros. (Ramírez et al., 2018)

Admitir como incuestionables los juicios morales de los educandos (*escudados en el supuesto derecho individual o de la cuestión personal*) (Ramírez et al., 2018), es una consecuencia del Enfoque por Competencias, que tiene como uno de sus objetivos estratégicos el desarrollo de la “autonomía”, que genera un nivel de estatus más alto, en referencia a la colectividad, es aquí donde surge una discusión importante dentro del ámbito social y de sobremanera en el ámbito educativo, donde se discute la importancia de lo individual frente a lo colectivo. En el desarrollo de la presente

investigación nos preguntamos, si son más importantes los derechos individuales o los derechos colectivos, si es más importante el respeto por la persona o el respeto por la sociedad, si una acción favorece a un individuo y perjudica a un conjunto de ciudadanos, que derecho debería prevalecer, son algunos de los cuestionamientos que surgen dentro del desarrollo investigativo, al partir del cual creemos que los derechos colectivos, deberían prevalecer sobre los derechos individuales.

Por este motivo, es necesario que el maestro realice actividades como diálogos, discusiones, narraciones, conferencias y debates sobre temas morales; análisis de biografías de héroes, mártires; discusiones de materiales de prensa y videos; las visitas a museos y a lugares históricos (Ramírez et al., 2018).

Báxter (2007) enfatiza en la importancia de la concepción de una sólida organización de la institución educativa, en la que tengan una participación activa las organizaciones estudiantiles y el colectivo pedagógico, sin embargo en la Universidad Nacional del Altiplano no se tiene, por ejemplo, los centros federados en las facultades ni la Federación de Estudiantes a nivel de la Universidad, situación que se refleja en la sociedad, en la que aparentemente el Estado busca entrapar el funcionamiento de las organizaciones sociales con el fin de desarticularlas y desaparecerlas.

4.2.3. Discusión de resultados del segundo objetivo específico

Candela (2016) en la investigación referida al “aprendizaje por competencias y la calidad de formación académica”, desarrolló la conclusión de que existe una correlación positiva y alta entre el aprendizaje por competencias y la calidad de formación académica de los estudiantes de la Carrera Profesional de diseño en los IESTP de Lima Metropolitana, situación que nos permite mencionar que en general la formación de los profesionales y técnicos fundamentalmente se basan en un preparación de conocimientos y habilidades, tal como se muestra en los resultados presentados en el estudio. La formación en Educación Superior, en su gran parte solo permite la realización de investigaciones referidas al rendimiento académico y sus variantes, ya que nuestro sistema es inminentemente académico, olvidándose de la formación en valores. Las conclusiones que presentan López et al., (2018) dan a conocer que “el profesorado universitario tiene dificultades para incorporar las competencias transversales al currículum académico y que tiende a mostrarse pesimista respecto al impacto del enfoque por competencias en la mejora de la práctica



educativa”, conclusión que coincide con los resultados que presentamos en este estudio, pues la implementación del Enfoque por Competencias en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, al igual que en otras universidades del mundo, no han producido impactos positivos que puedan beneficiar a la sociedad.

La sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo, dejando en segundo plano la formación en valores, es un tema crucial dentro del proceso de formación profesional con el que se viene trabajando en la Universidad del Altiplano, la formación en valores solo es “transversal”, es decir que su aplicación práctica es una decisión de los maestros. Al hablar del “enfoque transversal”, nos referimos a un criterio que “debería” considerarse en todas las materias académicas que desarrollan los estudiantes, sin embargo, en la práctica docente, muchos de los maestros consideran las notas actitudinales como complementarias al área de trabajo y en otros casos no las consideran, pues las calificaciones finales fundamentalmente se consideran en base a exámenes, exposiciones y otras notas inminentemente relacionadas con el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de habilidades prácticas. Aguayo y Marchant (2021) desarrollaron la investigación denominada “construcción de competencias éticas para la formación universitaria en trabajo social”, donde se construyó el paradigma de una ética comunicativa o dialógica que reconoce al “otro”, estudio que respaldamos, pues es imprescindible la construcción de modelos educativos que brinden mayor realce a la dimensión ética.

4.3. Objetivo específico 3: Caracterizar la naturaleza de la evaluación y el modelo económico que persigue el enfoque por competencias

4.3.1. Naturaleza de la evaluación

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.10. ¿Qué opina usted del sistema de evaluación (es decir, la manera o forma en cómo se desarrolla la evaluación de los estudiantes y docentes) que se aplica en la Educación peruana? ¿Por qué?
1	EES	Aún no se aplica en su real dimensión la evaluación por competencias.
8	EES	Es muy mala, creo que no deberíamos calificar los estudiantes por que los estudiantes calificamos como es el docente si es pata o una mala persona "que me desaprobo", nosotros no calificamos como desarrolla las clases sino como se socializa con los estudiantes.
10	DES	Está mal deberían evaluar a los estudiantes personalmente
13	EES	Que aún hay mucho por mejorar, porque en diversos casos, continuamos en un sistema tradicional, donde la evaluación permanece siendo más teórico y no basado en competencias.
15	EES	La evaluación tiene que ser en el contexto social en el cual trabaja cada docente. Cada docente convive en contextos totalmente diferentes.
20	EES	Es bastante curioso, ya que el conocimiento se basa en notas, y no en pruebas y hechos.
26	EES	No estoy totalmente de acuerdo ya que lo que en la actualidad importa es la experiencia documentaría más la calidad de profesional
30	EES	Es un sistema que promueve la memorización de conceptos y no su aplicación.
45	EES	Si y no porque bien es cierto que este sistema se enfoca en una evaluación de conocimientos y en ciertos casos no es así ya que algunos docentes tienen preferencias con ciertos estudiantes y pues ahí no estarían respetando el sistema de evaluación.
55	EES	No estoy de acuerdo por qué en esos tipos de evaluación no se da a conocer el verdadero conocimiento del estudiante
60	DES	En cierta parte está mal por que creo yo que no solo se debería evaluar individualmente si no también en forma grupal.
61	EES	El enfoque de competencias busca la evaluación integral con una participación activa, sin embargo; aún prosigue la presencia de la evaluación de conocimientos con una presencia del alumno pasiva.
62	EES	De las diversas formas de evaluar que existe siempre esta enfocado en el dcn, en el cual y nos da a conocer que es lo que debemos evaluar sin darnos la posibilidad de que nosotros mismos pongamos nuestros criterios.
63	EES	Que si se hace exámenes de opción múltiple hace llegar que el estudiante memorice todo técnicamente y solo al momento y su aprendizaje no sea constructivo.
76	DEBR	Es catastrófica aún en este siglo se toman exámenes bimestrales cuando el aprendizaje es formativo y constante. Solo interesa cuanto saco
78	DEBR	La evaluación sumativa y el alumno aprueba si o si, no pueden repetir el grado.
84	DEBR	A través de los criterios de evaluación creo que es lo más adecuado porque así también se evalúa la competencia más no los conocimientos que el niño pueda tener y al evaluar la competencia estamos evaluando las habilidades y el desarrollo que tiene cada estudiante realizando o detectando cuál es esa habilidad que tiene para que en un futuro pueda potenciarla. Pero no todos los colegios manejan este tipo de evaluación porque todavía se enfocan en una evaluación tradicional que inclusive en algunos casos han llegado hasta usar notas cuantitativas lo cual ya no es lo más indicado.
97	EES	Muy mala q una nota no demuestra la inteligencia del estudiante deberían fijarse en la verdadera habilidades de alumno.
100	DEBR	aún es difícil erradicar la clásica evaluación de llenado de hojas basados solamente en la memoria. Son muy pocas, realmente muy pocas las que realizan una evaluación integral, basada en la resolución de problemas cotidianos a los que se puede enfrentar evaluando posibles estrategias y resultados de los estudiantes teniendo en cuenta sus capacidades y potencialidades.
107	DES	Mas bien los docentes no lo tienen bien claro la forma de evaluar y enseñar por competencias.

Figura 5. Respuestas en referencia a la evaluación (ítem 2.10)

Como lo señala Acaso (2015) existe la necesidad de pasar de una “evaluación basada en la evaluación” a una “basada en el aprendizaje”. En la educación superior no universitaria y en la universidad, se evidencia que los estudiantes se preparan y

aprenden fundamentalmente por obtener “buenas notas”, que les permitan acceder a beneficios económicos u oportunidades de continuar con sus estudios académicos mediante las becas, he ahí un aspecto importante y esencial, pues los estudiantes no estudian para ser mejores ciudadanos o personas que aporten a la sociedad (salvo excepciones), por lo que estudian, es principalmente para mejorar su posición individual, es decir su posición económica, es por ello que se puede evidenciar ciudadanos que hacen “todo” lo que esté a su alcance para lograr el “éxito”, sin importar que en este camino se perjudique al otro y ello es una característica de la “competencia” donde existen ganadores y perdedores (*que son el grupo mayoritario*).

La educación superior universitaria no posee sistemas institucionales donde se registre la información de los resultados de evaluación del aprendizaje para que posteriormente la información pueda analizarse y con base en ello tomar decisiones para la mejora del proceso formativo, del perfil de egreso y de la misma evaluación (Flores Hernández, 2022), por ejemplo, en la Universidad Nacional del Altiplano Puno las notas de cada uno de los semestres se suben al sistema virtual denominado “INTRANET”, sistema en el cual únicamente se consideran las calificaciones finales de todo el proceso formativo y las evaluaciones que se desarrollaron durante el semestre académico, situación que ocasiona que no se tenga información detallada que permita considerar acciones de mejora que se puedan implementar en el proceso formativo de los futuros profesionales.

El enfoque por competencias que se implementa en todo el sistema educativo peruano se evidencian varias dificultades en el proceso evaluativo, en ese entender Flores (2022) menciona algunos problemas que se pueden identificar, como, desvinculación de los contenidos del programa con los exámenes, diferencias en las ponderaciones, aspectos que involucran memorización, desunión entre lo teórico y lo práctico. McClelland (1973) realiza una crítica al sistema evaluativo para el ingreso a las universidades y el éxito en el ámbito laboral, enfatiza que los test tienen limitaciones para determinar las aptitudes de los postulantes ejerciéndose una evaluación estigmatizante y cercenadora.

Los estudiantes se encuentran constantemente en contextos de evaluación, ya que están sometidos a distintos sectores que los observan con distintos fines, pero un mismo objetivo, que es contar o no con su apoyo, en razón a ello Álvarez (2009) menciona



que la evaluación debe estar presente en cada instante del proceso educativo sin caer en un control administrativo ni burocrático.

A manera de síntesis de la presente sección, se puede mencionar que la evaluación, como se plantea actualmente, no es la adecuada, por ello la propuesta se enmarca en crear o conformar una comisión de evaluación en cada Programa de Estudios, la misma que esté integrada por docentes elegidos semestral o anualmente, que se dediquen únicamente a la evaluación del logro de “competencias” (*mientras dure el actual enfoque educativo*) de cada uno de los cursos o asignaturas que se desarrollan en la universidad. El docente que enseña un determinado curso, no puede ser “juez y parte” en el proceso de formación profesional mediante el logro de las competencias de sus estudiantes.

4.3.2. El modelo económico

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.11. ¿Cree usted que el Sistema Educativo peruano está enfocado (dirigido, enmarcado) en un modelo económico? ¿Por qué?
4	DES	Si porque siempre responde a grupos de poder.
20	EES	Si, básicamente porque quién posea mayores conocimientos podrá elegir un trabajo que le garantiza mayores sustentos económicos, aunque esto es justo es bastante negativo, ya que si no nos enseñan a prosperar cómo humanidad, solo seremos unos avaros y envidiosos más.
25	EES	Si porque vemos que hoy en día hay universidades privadas
30	EES	Si porque las carreras profesionales se ofertan de acuerdo a la demanda laboral que se tiene en el país, por ejemplo en el Perú nunca tendremos una carrera para ser astronauta, porque no existe ese tipo de industria o empresa en nuestro país.
42	EES	Si, por qué si no hay economía no hay avanse en la educación.
48	EES	Si, porque está claro que cuando estudiamos lo hacemos con un propósito y es tener economía en alguna carrera que nos gusta.
50	EES	Si, ya que tratan de abarcar a los estudiantes para los puestos laborales
51	EES	A través de la educación, el aprendizaje y la formación de capacidades, las personas pueden ser mucho más productivas, y esto contribuiría al proceso de expansión económica.
52	EES	Si por qué la educación no debería se ser un negocio y estudiar en una universidad o instituto no debería ser solo para obtener diplomas o licenciaturas si también debería ser para ser buenos ciudadanos que son independientes.
60	DES	Si por qué nos enseñan las cosas o la mayoría de las cosas con términos económicos
61	EES	Si, es estrechamente relacionado sin embargo se da una clara diferencia a que le damos más importancia; las instituciones superiores se ven más enmarcada en lo que es actitudes de una empresa dejando de lado que su relevancia es dedicarte integralmente a la enseñanza de conocimientos.
62	EES	Si, ya que en la educación esta inversa el modelo económico, aunque algunos no lo noten se observa y se puede distinguir como por medio de los créditos de cursos u otros.
73	DES	El sistema educativo actual se ha enfocado demasiado en la preparación para el mercado laboral, en lugar de proporcionar una formación más amplia en humanidades y cultura.
82	DEBR	Si, porque la educación se ha vuelto un gran negocio. Y solo acceden a ello, los que tiene recursos económicos.
84	DEBR	Claro que sí porque sí se hace la comparación entre colegios estatales y particulares inclusive entre los mismos particulares siempre va dar la posibilidad de establecer ofertas y demandas que benefician a la institución y para atraer más alumnado.
85	DES	El modelo económico que tiene un país, determina el enfoque de la educación en el mismo, así que no hay forma de eludir al modelo económico en la educación
91	EES	Si, ya que deja de lado la vida humana, ambiental, y sólo enfoca en la productividad de una persona.
97	EES	Si nos enseña a ser mejores empleados
98	DES	Sí, para insertar en el mundo laboral a los jóvenes futuros profesionales
106	DESU	Sí, porque toda política es sustentada económicamente según los tratados internacionales en los cuales estamos adscritos

Figura 6. Respuestas en referencia al modelo económico (ítem 2.11)

Sacristán (2009) citado por Bueno (2022) menciona que la OCDE y el BM diseñan un enfoque (*en este caso el Enfoque por Competencias*) acorde a sus intereses. La burocratización (*que se refleja en los procesos de acreditación y licenciamiento*) es un síntoma de esta participación en el sistema económico-social en el que están impregnados los sistemas educativos, en el Perú aproximadamente desde hace más de 20 años se vienen implementando procesos de acreditación y licenciamiento en instituciones de educación superior universitaria y no universitaria que permiten

reconocer la influencia de la economía en la educación, ya que fundamentalmente son procesos que verifican aspectos administrativos de la educación.

El motivo por el cual los estudiantes deciden estudiar una carrera universitaria, es conseguir un progreso económico, ya que se cree que elegir una profesión con alta demanda laboral permitirá obtener una mejor posición social, de acuerdo a lo dispuesto por la sociedad la estabilidad económica se hace posible una vez que se obtenga un título universitario, el cual permite a las personas acceder al mercado laboral. (Parra, 2019)

La educación se encuentra en un espacio donde se mueven las tendencias democratizadoras de los espacios públicos, el acceso al conocimiento y otras que promueven la mercantilización de la educación superior (Wee y Monarca, 2019), en este sentido, como lo menciona Herrera (2013) analizar la relación entre la universidad y los modelos económicos, demuestra cómo esta afecta en la autonomía de la educación superior frente a las nuevas lógicas mercantilistas. Massé (2008) apunta a que la universidad vive un proceso de descomposición institucional ligado a la lógica general del capitalismo y la globalización, que condiciona de diversas maneras sus funciones.

La influencia negativa del modelo económico ha calado profundamente en el sistema educativo, llegando a argumentos a favor de la no gratuidad de la educación, en ese sentido Smith (1976) señala que el trabajo que un hombre aprende a realizar debe compensar en su totalidad el gasto incurrido en su educación.

En el Perú uno de los requisitos que se requieren en los procesos de acreditación y licenciamiento para las Instituciones de Educación Superior Universitaria, hacen referencia a los estudios de oferta y demanda que deben cumplir los distintos programas de estudios, los cuales responden a la formación de profesionales que contribuyan en todos los sectores de la economía, tanto formal como informal. (García, 2008)

Al realizar un análisis reflexivo del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2023 de la UNAP y sus respectivos Objetivos Estratégicos Institucionales, se puede evidenciar que la universidad ha perdido el rumbo social y humanista que debería construir mejores condiciones de vida para la comunidad, esta situación es un común

denominador en todos los sistemas educativos que se encuentran atrapados por el Enfoque por Competencias, en este sentido Naidorf, Giordana y Horn (2007) sustentan y defienden la influencia de lo económico en lo educativo y concluyen que una institución cumple con parámetros de pertinencia social cuando responden a demandas del Mercado.

Las universidades públicas se orientan a las dos funciones esenciales: docencia e investigación (Bloom et al., 2006), sin embargo, estas dos funciones también son arrastradas por el modelo económico que impera en el sistema educativo peruano, por ejemplo, el hecho de la docencia ha perdido el sentido de construcción de ciudadanos que apoyen al desarrollo de la sociedad, en la actualidad la docencia se ha convertido en un “trabajado administrativo” guiado por los conceptos de búsqueda de “calidad educativa”, que se enfocan fundamentalmente en “papeleos” y en la realización de trámites documentarios que contribuyan con los procesos de acreditación y licenciamiento de la educación superior universitaria, ahora en referencia a la investigación, que debería encausarse en solucionar problemas que aquejan a la comunidad, se ha convertido en un espacio que permite el movimiento económico a partir de la publicación de artículos científicos en diversas revistas académicas, lo que ha generado que las investigaciones busquen fundamentalmente la consecución de ingresos monetarios, más que la solución de problemas sociales. A partir de las lecturas realizadas, podemos mencionar que, en las universidades, los docentes (*considerando honrosas excepciones*) escriben y publican artículos científicos con el objetivo de conseguir bonos económicos (*docentes RENACYT*), más que por solucionar aspectos problemáticos evidenciados en la sociedad.

El modelo económico depredador no es el único inconveniente que perjudica a la universidad, además tenemos las cuestiones y decisiones políticas que menoscaban aún más el herido sistema universitario, según un análisis realizado, se puede notar aspectos graves, tales como la financiación pública de lo privado, con la existencia de becas públicas para cursar estudios en Universidades privadas, lo que se considera una transferencia injustificada de fondos públicos al sector privado. (Bloom et al., 2006)

La influencia del sistema económico se puede identificar cuando en sistema educativo es reconocido como un mercado, y por ello los estudiantes son considerados consumidores, que en algunos casos tienen la libertad de elegir la casa de estudios a la

que desearan acceder de acuerdo a sus recursos económicos (Sirvanci, 2004). En este contexto, Suárez (2013) menciona que gran cantidad de jóvenes buscan matricularse en instituciones públicas de prestigio, superando el límite de plazas ofertadas y generando un escenario excluyente que inclusive lleva a un sector de esa población a abandonar sus estudios.

Tünnermann (2013) señala que se debe diferenciar claramente la internacionalización con la transnacionalización de la educación superior, debido a que esta última conlleva su transformación en un servicio sujeto a las reglas del mercado, con predominio de los intereses de las empresas educativas transnacionales.

De esta manera, este contexto de cuasi mercado genera que las universidades se comporten de forma similar a una empresa, operando como un capitalista de riesgo a modo de no perder sus ventajas competitivas, desarrollando políticas de precios como una estrategia de negocio; perjudicando en muchos casos sus funciones principales (Shattock, 2006). Uno de los objetivos que interesa a la universidad, es que sus estudiantes culminen su formación “profesional” en el menor tiempo posible, hecho que afecta en el proceso de investigación de los estudiantes, ya que los niveles de evaluación de los trabajos académicos con fines de titulación han bajado su nivel, debido a que se deben cumplir estándares que permitan lograr la acreditación y el licenciamiento de los PE.

En la perspectiva del análisis de las competencias, es necesario mencionar que estas se dirigen generalmente a formar (*o deformar*) ciudadanos que sean parte del mercado, es decir del sistema económico imperialista que domina gran parte del mundo. El Enfoque Basado en Competencias, es un instrumento fundamental del capitalismo, que tiene la misión proveer de mano de obra barata, ciudadanos poco críticos, consumidores pasivos, etc., a la sociedad actual, en esta línea Oseda, Mendivel y Angoma (2020) presentan competencias dirigidas a la empleabilidad, estas son, el ABP, el trabajo colaborativo y el uso de las Tics.

4.3.3. Discusión de resultados del tercer objetivo específico

En la presente investigación se evidencio, que el sistema de evaluación que se aplica en la Universidad del Altiplano responde a una evaluación basada en el Enfoque por Competencias, motivo por el que este sistema propone lo que se denomina la

“Evaluación Formativa”, situación que refleja que se deja en segundo plano (y *en algunas ocasiones no se toma en cuenta*) el aspecto de la dimensión ética en la formación de los futuros ciudadanos, los resultados encontrados, se relaciona con el estudio de Torres (2018) que presenta que “el Enfoque de Evaluación por Competencias tiene una influencia positiva en el desarrollo de la Investigación Formativa (*evaluación de conocimientos y habilidades*), logrando un nivel significativo en las diferentes Competencias y niveles óptimos en el Aprendizaje (*nuevamente una evaluación conocimientos y habilidades*) de los estudiantes”.

La influencia del modelo económico en la Universidad del Altiplano, es evidente y real, ya que el solo hecho de usar terminología económica (*tales como créditos, demanda, estudio de mercado, etc.*) en el espacio universitario, hace notar la influencia manifiesta del mercado en la educación, los datos hallados en la presente investigación se relacionan con el estudio de Gonzales (2021) quien concluye que “ la adecuada gestión del talento humano por competencias mejora la eficacia en la calidad de prestación del servicio”.

4.4. Objetivo general: Mostrar las superficialidades que presenta el enfoque por competencias en la Universidad Nacional del Altiplano

1.3. ¿Usted conoce a qué se refiere o de qué trata el Enfoque por Competencias que se aplica en el Sistema Educativo peruano?

107 respuestas

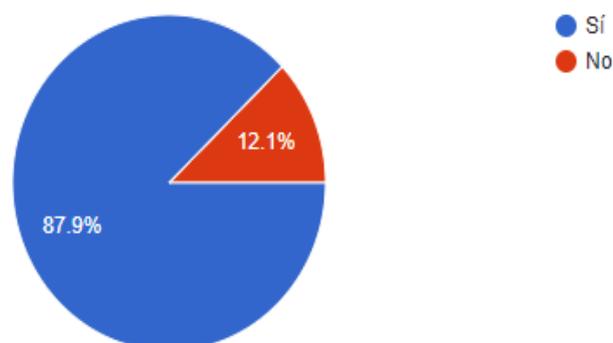


Figura 7. Conocimiento del Enfoque por Competencias

En la figura 7, se puede evidenciar que existe un 12.1 % de participantes de la investigación que mencionan “no” conocen los lineamientos ni las propuestas del EBC, situación que refleja que a pesar de que este sistema educativo se viene

implementando en el Perú desde hace más de 20 años, los ciudadanos todavía no conocen este enfoque educativo.

A pesar de la fuerte influencia de lo económico en el ámbito educativo, existen visiones diferentes al actual sistema por competencias implementado en el Perú, entre ellos Fullat citado por Moreno (2012) menciona que “la escuela es vida y no prepara para la vida. La cooperación es más importante que la competencia; se aprende resolviendo problemas y no a través de transmisión de saberes”.

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.3. ¿Qué aspectos negativos evidencia (reconoce) usted en el Sistema Educativo peruano?
6	DEBR	Que ya no trabajamos por actitudes, valores
7	DEBR	Falta de capacitación al docente en áreas específicas (evaluación)
10	DES	Evaluación monótona a todos por igual sin medir la capacidad por separado
20	EES	La escasez de trabajo en equipo para la resolución correcta hacia los problemas del mundo actual en el aspecto social.
30	EES	Muchas veces se discrimina a los estudiantes por su nivel de conocimientos, se dividen en grupos como por ejemplo: El tercio superior, el cual les resta oportunidades.
41	EES	Reconozco que ay docentes que solo trabajos por el dinero y no por vocación en ese caso los alumnos no aprenden mejor ya que los docentes trabajan sin ganas de enseñar.
48	EES	Que al no estudiar pierdes la oportunidad de tener economía estable , aveces las personas necesitan de economía y salen a robar , cosas así pero eso es por qué no tuvieron economía o fue por falta de interés para estudiar.
53	EES	Seguimos con ese empresa educativa
57	EES	Que es individualista y que favorece a la clase económica alta.
60	DES	Que el sistema que tenemos ahora se basa en gran parte en la economía
61	EES	Al enmarcarse más en el progreso económico dejando de lado todo el proceso de reflexión, análisis de nuestras conductas, valores
66	EES	Que no hay un buen presupuesto para la educación en zonas tanto en las ciudades, como en las zonas rurales, y que por ello varias personas no lograron tener una educación de calidad, además de que por ello algunos de los docentes no enseñan de forma propicia a estudiante que quieren aprender, pero tienen apoyo, además de que las capacidad de los niños fue bajando por falta de importancia a tener estudiantes que sí sobresalen, pero por motivos de esta educación no revisen suficiente apoyo para que puedan dar el potencial que no solo ellos, sino cada uno de los estudiantes pueda dar.
68	EES	Que fomenta la división.
73	DES	Pienso que el enfoque puede ser demasiado general y que los exámenes basados en competencias no evalúan adecuadamente el conocimiento y la comprensión de los estudiantes.
84	DEBR	Que no todos los docentes conocen de manera correcta cuál es el camino que deben seguir para trabajar un enfoque en competencias y aplican en muchos casos la enseñanza tradicional. Otro aspecto es la falta de monitoreo a los docentes para hacer una observación con la finalidad de ayudar apoyar y reestructurar el trabajo docente Otro aspecto es en el nivel de inicial y primaria en muchos colegios se ve un exceso de alumnado que carecen de apoyo siendo estudiantes pequeños y el tutor de aula tiene que hacer un trabajo como tutor y como asistente o auxiliar de aula dejando de lado muchas veces el camino que debe seguir para desarrollar con eficacia un trabajo por competencias como pide el ministerio
89	EES	Respecto al sistema negativo es que los estudiantes pierden los valores como el respeto y la responsabilidad ya que este sistema los sobre protege y al docente se le limita mucho

Figura 8. Aspectos negativos del Sistema Educativo (ítem 2.3)

En la respuesta del participante N° 48, se puede evidenciar que uno de los aspectos negativos que se observa en nuestra sociedad, es el aumento de la delincuencia, la misma que tendría como una de sus causas la implementación del Enfoque por Competencias, como lo señala Robertson (2003) la universidad parece estar perdiendo poco a poco su función social y comienza a integrarse rápidamente en una nueva racionalidad económica o citando a García (2013) parece necesario entender que la sociedad del conocimiento no es sinónimo del negocio de la inteligencia.

Otro problema es la contaminación del ambiente, la que tendría su origen en la universidad, que estaría perdiendo su orientación relacionada a sus funciones clásicas, como la docencia, investigación y extensión, las cuales apuntan al desarrollo de «la investigación científica, la transmisión crítica de la ciencia y la formación cultural y humana a nivel superior» (Medina, 2005).

La formación teórica que predomina la educación tiene poca relevancia para el éxito laboral (McClelland, 1973), por este motivo, en el Perú se le hace propaganda gratuita a los programas de carácter “técnico”, ya que este sistema busca la “*formación*” (o deformación) de mano de obra (*generalmente barata*) que contribuya en la producción y extracción de la materia prima, he ahí la importancia de generar instituciones de educación superior no universitaria que formen en carreras o profesiones “técnicas”.

Arteaga, Pérez y Luna (2015) tienen una posición clara que es la pertinencia del enfoque por competencias en el ámbito educativo para el éxito laboral, en ese entender Sacristán (2009) delimita el EBC en los siguientes postulados, primero, atender las necesidades del mercado, y segundo, la burocratización del trabajo docente.

Los procesos de acreditación y licenciamiento que se desarrollan en la Educación Superior Universitaria, son acciones que forman parte del “juego” que implementa el mercado, para tener control sobre la educación, usando como herramienta al ministerio (gobierno), ya que estos procesos que buscan la “calidad educativa”, en realidad tienen el objetivo de controlar los procesos de formación en las universidades, en esa línea Sacristán (2009) y Álvarez (2009) manifiestan que el enfoque de la educación conduce a un cambio en la identidad del trabajo docente y la educación en general, pues se centra en el manejo de evidencias y el control evaluativo, donde, si todo se encuentra bien dentro de los parámetros del control administrativo, no se necesita conocer lo que pasa en las aulas, las opiniones de los docentes ni de los estudiantes, las evidencias lo

son todo, pero si estas no presentan lo esperado, no es el modelo el que falla, es el docente en las aulas.

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.5. ¿Cree usted que los problemas sociales, políticos, económicos, ambientales, etc., que afectan a nuestro país, tienen origen en el Sistema Educativo peruano? ¿Por qué?
8	EES	Si, por que el sistema educativo que tiene el Perú ya esta encaminado para que todos los estudiantes solo logren una carrera y no puedan emprender en el ambito empresarial.
63	EES	La base para un gran desarrollo y una buena sociedad es la educación en el tema social si no se forma al estudiante con valores y principios afectará en la sociedad en lo político igual en tema ambiental si no se le enseña las consecuencias de nuestras acciones el respeto y en lo económico ya que sin educación no hay grandes profesionales como médicos doctores artistas músicos etc..
66	EES	Si tienen su origen, porque por lo problemas sociales varios tanto rateros como otro tipo de personas, no van a una institución, sino que por motivos de falta de dinero recurren a el robo para sobrevivir o llevar una vida algo mejor, y que por ello en los enfoques políticos varias de las personas que están en el poder, según ellos son letrado, estudiosos, pero por no tener valores, siempre salen robando por la corrupción, en la economía relacionado a eso, no se sabe el dinero del Perú en que se gasta con precisión, por el tipo de personas que nace de la educación que se maneja el Perú, no se puede tener una economía estable esto de mano con ma corrupción y problemas sociales porque siempre se dice que si no estudian no eres nadie, sin título no se puede hacer nada, y que por ello las personas para tener una posibilidad de sobrevivir en este mundo tan hostil, se estudia la carrera que nos dan.
72	EES	Si, por qué solo un grupo de personas pueden llegar hasta las estancias más altas de un estado y eso parte de la educación y la clasificación que esto conlleva y estos toman decisiones conveniente a sus interés propios y esto afecta a lo problema.
73	DES	No tengo una opinión personal, sin embargo, se sabe que los problemas sociales y económicos en un país pueden estar relacionados con diversos factores, como la pobreza, la corrupción, las desigualdades, etc. No se puede responsabilizar completamente al sistema educativo como la única causa de los problemas del país. Sin embargo, es posible que el sistema educativo tenga un papel en la formación de ciudadanos y líderes capaces de abordar estos problemas de manera efectiva y llevar al país hacia el progreso.
84	DEBR	Claro que puesto que el sistema educativo es la base primordial del desarrollo de un país donde se cimentan los valores y los hábitos. Si bien es cierto la familia también es un factor importante pero muchas veces no han tenido la oportunidad de ir al colegio y lo que saben es de lo que va pasando de familia en familia y por otro lado si tuvieron la oportunidad de pasar por una escuela y estudiar pues sus expectativas son mayores y pueden llegar a estudios superiores y brindar mejor calidad de vida a su familia quienes a su vez harán lo mismo con su país. Pero también hay que tomar en cuenta que no todos los docentes están capacitados para enfrentar esta situación en las aulas con los alumnos con los padres de familia y siguen cometiendo errores y el ministerio de educación no toma cartas en el asunto para expulsarlos porque son corruptos o son gente que no tiene la vocación de docencia y da un maltrato a los estudiantes pero siguen permaneciendo en el aula por qué el sistema funciona así lamentablemente y nunca llega a la sanción que debería llegar para que el sistema educativo mejore y por consecuencia el país.
86	EES	Si. Por qué nos educan para solo ser receptores y consumistas.
89	EES	Si, por qué la base es la educación que uno recibe y los valores, y el sistema educativo actual no permite al docente poder corregir al estudiante ya que el estudiante tiene protección con el nuevo sistema educativo
96	EES	Si porque hoy en día el padre de familia tiene más autoridad en una institución más no el docente.

Figura 9. Origen de los problemas en el Perú (ítem 2.5)

Estamos en una etapa de la sociedad y de la educación, en donde se responsabiliza a la “Escuela” de todos los males que aquejan a la sociedad, sin embargo, no necesariamente el Sistema Educativo es el único motivo de la crisis social, hay factores como la familia y fundamentalmente el sistema económico que son las causas principales de los problemas de la sociedad, en esa línea es necesario mencionar que el sistema educativo que vivimos en la Universidad del Altiplano, es una respuesta a los intereses y modelos económicos nacionales e internacionales, que permearon y socavaron la educación, en ese entender los problemas de la sociedad, son un problema del sistema educativo (EBC) causado por el sistema económico.

La Universidad está expuesta a demandas, presiones y tensiones diversas, originadas a partir de requerimientos aparentemente sociales, que sin embargo se relacionan en forma directa al mundo laboral y del mercado; dando paso a un nuevo modelo universitario que se aleja de la idea de una universidad concebida como un bien público y un derecho de todos (Wee y Monarca, 2019).

El estudio presente se enfoca en seis (06) superficialidades del enfoque por competencias, sin embargo, estas no son las únicas, por ello De Maturana (2010) desarrolla que la inclusión educativa de estudiantes asociados o no a la discapacidad, es un asunto que no se encuentra o no aborda la literatura del enfoque por competencias.

La universidad en sus inicios tuvo un fin eminentemente social, sin embargo, con el transcurrir del tiempo y la colonización económica implementada por el sistema liberal, en ese sentido citamos a Acosta y Viramontes (2013) que definen a la universidad como “un espacio para el debate y la investigación sobre la naturaleza y la indagación en la condición humana y los alcances de la cultura, así como de las prevenciones necesarias sobre la actividad política y técnico-productiva en los procesos civilizatorios, la universidad debe preservar e incentivar a la producción del conocimiento, independientemente de que este tenga una aplicabilidad técnica”.

4.4.1. Discusión de resultados del objetivo general

Las superficialidades mostradas en el presente estudio académico las abreviamos en el individualismo académico, en la segmentación de la educación, la sobreestimación de conocimiento y tecnicismo, la desestimación de la dimensión ética, la naturaleza de la

evaluación que es perfectible y el modelo económico que dirige a la Universidad Nacional del Altiplano, el hecho de que la UNAP forme estudiantes individualistas y que persiguen un rumbo de intereses económicos y laborales, es una situación que se sustenta fundamentalmente en el problema económico de la sociedad, si la educación en la actualidad (*año 2024*) ha perdido su rumbo orientador de servicio a la sociedad, es debido a la influencia de la corriente económica neoliberal que ha permeado el sector educativo y ha conseguido que la universidad tenga un rumbo empresarial, olvidándose de la formación de profesionales con dimensiones éticas y centrándose en el desarrollo del conocimiento y el tecnicismo, en esta línea citamos a Coyla (2008) que arribó a la conclusión de que “los egresados consideran que las asignaturas que desarrollan en su etapa de formación priorizan más teoría que la práctica, lo que es desfavorable al logro de una formación de calidad para el ejercicio profesional”, lo que coincide con lo encontrado en este estudio, la UNAP desarrolla un plan de estudios en cada uno de sus Programas, que busca fundamentalmente la inserción laboral de sus estudiantes.

La Universidad Nacional del Altiplano, se ve influenciado por directrices que emanan de organismos de carácter económico como es el BM o la OCDE que son entidades supranacionales que dictan los “estándares” con los cuales se deben dirigir los sistemas educativos de diversos países, en esta misma línea de argumentación coincidimos con Navas y Ospina (2020) quienes llegan a la conclusión de que “destaca el surgimiento del diseño curricular por competencias desde los acomodados de organismos internacionales como la UNESCO para que las universidades respondan a los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y se formaliza con la declaración de Bolonia y la Estructuración del Espacio Educativo de ES en Europa”.

La sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo, es una de las características más evidentes y particulares del Enfoque por Competencias aplicado en la Universidad del Altiplano, así como la desestimación de la dimensión ética, ya que en la gran mayoría de los Programas de Estudios la evaluación de actitudes (*valores*), es únicamente una evaluación transversal, lo declarado coincide con Bicocca (2017) quién concluye que el Enfoque por Competencias: 1) “se trata de un enfoque reduccionista e instrumentalista del fenómeno educativo”; 2) “El grave problema de la racionalidad instrumental que hoy impregna la ES es su tendencia a la mecanización del pensamiento y de la acción humana”; 3) “urge pensar en una propuesta superadora que



busque preparar no solo sujetos competentes y económicamente exitosos, sino también personas completas y ciudadanos socialmente comprometidos”, y por último 4) “Se concluye que el enfoque carece de la potencialidad educativa requerida para generar en el estudiante las disposiciones para enfrentar las actuales sociedades complejas”.

CONCLUSIONES

PRIMERO: El individualismo educativo es una de las características que trajo consigo el Enfoque por Competencias, ello ha generado estudiantes despreocupados de la realidad social y que buscan únicamente un crecimiento económico y profesional de carácter personal, en ese sentido el “sentipensamiento” (*sentir y pensar*) es una propuesta educativa y pedagógica que posibilita la formación integral del estudiante frente al individualismo educativo y para su implementación se requiere la realización de tres etapas, primero el reconocimiento de las lógicas dominantes (*entre ellas la lógica individualista y divisionista*), segundo, el reconocimiento de las consecuencias de las lógicas dominantes (*crisis social*) y por último, el tercer momento consiste en emprender acciones para vincularse con las realidades del otro (*entiéndase al otro, también como sociedad*). El reconocimiento del otro busca la edificación social inclusiva que se espera del aprendiz universitario, la misma que no es una tarea fácil. También, es necesario mencionar la segmentación educativa que se genera en la Educación Superior Universitaria y en consecuencia en la Universidad Nacional del Altiplano a nivel de docentes (*contratados y nombrados*), estudiantes (*beneficiarios y no beneficiarios*), administrativos, etc., por este motivo, los caminos iniciales que permitirían contrarrestar los niveles altos de división de la educación, podrían ser que los exámenes de admisión y el sistema de preparación para el ingreso a la universidad sean gratuitos para aquellos estudiantes de escasos recursos económicos, además de brindar los servicios sociales a todos los estudiantes sin excepción como el acceso al comedor universitario y la obtención de becas, con el objetivo de reducir la brecha de segmentación educativa.

SEGUNDO: El Enfoque por Competencias tiene como una de sus bases esenciales dentro de su estructura educativa la supervaloración de lo cognitivo y procedimental, es por ello que las estructuras curriculares responden al logro de capacidades y competencias, que buscan generar individuos que contribuyan en el mercado. La Universidad Nacional del Altiplano no escapa de esta realidad, razón por la que ocupa las vacantes de los

Programas de Estudios que ofrece con la aplicación de un examen de admisión, que generalmente evalúa conocimientos y aspectos metodológicos, olvidándose de estimar los valores y actitudes con los que cuentan los futuros profesionales que se formaran en sus aulas. La dimensión ética de la educación debería ser un aspecto importante y fundamental dentro del sistema educativo de educación superior, sin embargo, ello no se desarrolla en la actualidad, motivo por el cual se debería encaminar la educación dentro de un “enfoque sociológico”, que permita formar ciudadanos “más humanos”. Para superar las superficialidades del enfoque por competencias en relación a la construcción de valores, es conveniente la formulación de “competencias sociales” como el liderazgo y las habilidades interpersonales, donde se pueden resaltar las “habilidades comunicativas”, “la paciencia”, “la fijación de metas moderadas”, “desarrollo del ego”, entre otros.

TERCERO: El estilo de evaluación actual generado por el Enfoque por Competencias que se implementa en la Educación Superior Universitaria y en efecto en la Universidad Nacional del Altiplano, es hechura del sistema económico que se practica en el Perú, por ello las evaluaciones responden a valoraciones semejantes o cuasi iguales a los que se llevan a cabo en el proceso de consecución de un puesto laboral. El sistema de evaluación en la educación superior no es el correcto, ya que en su mayoría se enfoca en evaluar conocimientos, además de incurrir en el desacierto de que el mismo docente que se encarga de enseñar un determinado curso, sea el encargado de evaluarlo, motivo por el que es necesario la creación o conformación de una “comisión de evaluación” en cada Programa de Estudios. La influencia del mercado y de la política neoliberal ha permeado las estructuras de las universidades del Perú, lo cual señala el camino de buscar la privatización de la Educación Superior, frente a ello la razón fundamental recae en defender la gratuidad de la Educación como derecho fundamental de los peruanos y que esta esté al servicio de la comunidad dentro de un enfoque sociológico. Se debe procurar que esta situación sea regulada devolviendo mayor participación a los Estados, dejando de concebir a la Universidad como un servicio de mercado, y

resaltando su compromiso con el logro de mayores niveles de inclusión social y educativa.

CUARTO: El Enfoque por Competencias muestra las siguientes superficialidades, primero, el individualismo educativo que genera ciudadanos que buscan una realización eminentemente personal, sin importar el desarrollo social, es decir que este sistema educativo no busca el “bien común”, segundo, la segmentación educativa que origina debilidad en las organizaciones para el logro de beneficios sociales, tercero, la valoración excesiva del conocimiento y el tecnicismo, que tiene por finalidad la formación (*o deformación*) de personas que aporten en la economía del país, cuarto, la subestimación de la dimensión ética, que ocasiona el olvido de la construcción de valores que ayuden en el progreso social, quinto, el sistema de evaluación que posee errores estructurales como que el docente que dicta un determinado curso, es quien evalúa los logros obtenidos, situación que no es correcta, pues se presta a críticas, y por último, la sexta superficialidad que se relaciona con el modelo económico que domina el sistema educativo. Se puede concluir que la superficialidad indeleble del Enfoque por Competencias instaurado en la Universidad Nacional del Altiplano, es la influencia del Sistema Económico implementado en el Perú, el cual es promovido por Organismos Internacionales como la OCDE (*el club de los países ricos como le suelen denominar*), que tiene incluso su propio programa para esta labor, el DESECO (*Proyecto de Definición y Selección de Competencias*), que tiene por finalidad la formación en competencias para la inserción y el éxito laboral, siendo su foco de interés la formación en competencias para el desarrollo sostenible (*principio organizador que usa el sistema para justificar una economía depredadora*). El sistema educativo peruano, cumple los parámetros impuestos por organismos internacionales como la OCDE y el BM, quienes con la máscara del “Enfoque por Competencias”, dirigen la naturaleza de la educación, acercándola día a día a un sistema lo más semejante al sistema económico-empresarial, es decir buscando una educación, como un medio para la empleabilidad.

RECOMENDACIONES

- PRIMERO:** Para aplacar los efectos del Enfoque por Competencias referentes al individualismo y la segmentación de la educación, se recomienda a la Universidad Nacional del Altiplano, considerar la implementación de la propuesta educativa y pedagógica del “sentipensamiento” dentro del Proyecto Educativo Institucional y los Currículos Flexibles por Competencias de cada una de las Escuelas Profesionales.
- SEGUNDO:** Se recomienda a las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano que implementen un sistema educativo de “enfoque sociológico” y cursos que desarrollen valores que permitan una construcción integral de la profesión elegida, los mismos que sean desarrollados por docentes que sean “referentes” (*la importancia del ejemplo personal del educador*) en el aspecto ético en la sociedad, razón por la que es necesario hacer de la responsabilidad social el eje de la acción universitaria, pues la extensión no debería ser una añadidura, sino que debería ser su razón de ser, lo manifestado permitirá disminuir las consecuencias de la sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo, y la desestimación de la dimensión ética.
- TERCERO:** A las Escuelas Profesionales de la UNAP, se recomienda crear, implementar y conformar un “Comité de Evaluación”, el mismo que sea capacitado dependiendo de la intención de la evaluación, de las estrategias empleadas y planificadas, lo cual permitirá lograr un sistema de evaluación mucho más confiable.
- CUARTO:** Se recomienda a las autoridades de la Universidad Nacional del Altiplano, a los directivos de las Escuelas Profesionales y al personal docente el análisis, modificación y actualización del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025, Currículo Flexible por Competencias 2021 – 2025, Plan de Estudios, Modelo Educativo Universitario 2020 – 2025 y los sílabos, para lograr brindarle a los documentos normativos un “Enfoque Humanista”, lo cual permitirá que el sistema universitario se aleje poco a poco de la huella indeleble de la influencia del Sistema Económico implementado en el Perú.

BIBLIOGRAFÍA

- Acaso, M. (2015). *Redvolution: Hacer la revolución en la educación* (Paidós., Ed.; Primera).
- Acosta, J., y Viramontes, S. (2013). Las Complicaciones de la formación por competencias en el arte. In Taberna Libraria Editores (Ed.), *Diferentes perspectivas y posibles soluciones para la crisis en América Latina* (Primera., pp. 3316–3326).
- Aguayo Cuevas, C., y Marchant Araya, P. (2021). *Construcción de competencias éticas para la formación universitaria en trabajo social. XLIII*, 73–84.
- Altbach, P. (2017). The necessity and reality of differentiated postsecondary systems. *Rotterdam: Sense Publications.*, 1(1), 1–12.
- Álvarez, J. (2009). Evaluar el aprendizaje en una enseñanza centrada en competencias. En G. Sacristán. In Morata (Ed.), *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* (Ediciones, pp. 55–103).
- Apel, K.-O. (1985). *La transformación de la filosofía, tomo I: Análisis del lenguaje, semiótica y hermenéutica; tomo II: El apriori de la comunidad de comunicación* (Taurus, Ed.; Taurus).
- Arteaga, I., Pérez, J., y Luna, S. (2015). Creatividad e innovación: competencias genéricas o transversales en la formación profesional. *Virtual Universidad Católica Del Norte*, 1(44), 135–151.
- Barlett, Á. (1976). *Free and Ordered Space: The real world of university* (W. W. Norton, Ed.; W.W. Norto).
- Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia* (Gedisa, Ed.).
- Báxter, E. (2007). *Educación en valores. Tarea y reto de la sociedad*. (P. y Educación., Ed.; Pueblo y e).
- Bicocca, M. (2016). La idea de universidad. Un análisis filosófico de sus principios vitales en la Edad Media y su cambio a partir del pensamiento de Martha Nussbaum. *Scripta Mediaevalia*, 9(1), 55–76.

- Bicocca-Gino, R. M. (2017). Análisis crítico-filosófico de las potencialidades educativas de la enseñanza basada en competencias. *Educación y Educadores*, 20(2), 267–281. <https://doi.org/10.5294/edu.2017.20.2.6>
- Bloom, D., Hartley, M., y Rosovsky, H. (2006). *Beyond private gain: The public benefits of higher education* (I. H. of Higher y Education, Eds.; Internatio). International Handbook of Higher Education.
- Bolívar, A. (2005). “El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. Ensayo temático.” *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(24), 93–123.
- Bonnefoy Valdés, N. (2021). Evaluación de competencias en educación superior: conceptos, principios y agentes. *Revista Educación*, 45(2), 01–15. <https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.43444>
- Brunner, J. (2008). *Educación superior en Chile: Instituciones, mercados y políticas gubernamentales, 1967-2007*. Leiden University.
- Bueno, G. F. (2022). Observaciones al Enfoque por Competencias y su relación con la Calidad Educativa. *Sophia, Colección de Filosofía de La Educación*, 32, 93–117. <https://doi.org/https://doi.org/10.17163/soph.n32.2022.02> obServaCioneS
- Candela Cubillas, F. I. (2016). *Aprendizaje por competencias y la calidad de formación académica de los estudiantes de diseño en instituciones públicas de Lima Metropolitana, 2016*. Universidad César Vallejo.
- Caraballo Carmona, C. M., Meléndez Ruiz, R., y Iglesias Triana, L. (2019). *Reflexiones acerca del concepto competencias y aprendizaje por competencias en las instituciones de educación superior y su incidencia en el aprendizaje de las matemáticas*. 11(1), 4–11.
- Carli, S. (2012). Conocimiento y universidad en el escenario global. La crítica al universalismo y la cuestión de la experiencia. *Diálogos y Debates En Las Ciencias Sociales y Humanidades*, 319–336.
- Casanova, I. (2010). *Estado del Arte del Enfoque por Competencias en el Contexto Latinoamericano*. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela.

- Casanova, L., Canquiz, L., Parpedes, Í., y Inicarte, A. (2018). Visión general del enfoque por competencias en Latinoamérica. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(4), 114–125.
- Chesters, J., y Watson, L. (2013). Understanding the persistence of inequality in higher education: evidence from Australia. *Journal of Education Policy*, 28(2), 198-215.
- Cornejo More, C. de J. (2022). *Aprendizaje mediado por entornos virtuales y logro de competencias en estudiantes de educación superior tecnológica privada, 2022*. Universidad César Vallejo.
- Coyla, M. A. (2008). *Curriculum por competencias y desempeño laboral de los egresados de la escuela profesional de administración de la Universidad Nacional del Altiplano*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Davies, S., y Zafira, D. (2012). The stratification of universities: Structural inequality in Canada and the United States. *Research in Social Stratification and Mobility*, 30(2), 143–158.
- De Maturana, S. (2010). *Maestros en el Territorio* (E. U. de La Serena., Ed.; Primera.).
- Díaz, T., y Alfonso, P. (2016). *El proceso curricular en la educación superior: un enfoque desde la didáctica científica para el curriculum por competencias*.
- Ezcurra, A. (2019). Educación superior: una masificación que incluye y desiguala. *Derecho a La Educación. Expansión y Desigualdad*, 1, 21–52.
- Ezcurra, A. M. (2020). Educación Superior en el Siglo XXI . Una democratización paradójica. Escenarios globales y latinoamericanos. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de La Educación*, 12(1), 112–127.
- Fernández Buey, F. (2009). *Por una universidad democrática* (E. viejo Topo., Ed.; El viejo t).
- Flores Hernández, F. (2022). Modelo de evaluación integrativa una alternativa en Educación Superior para la de competencias: Dos ejemplos de su instrumentación. *Modelo de Evaluación Integrativa Una Alternativa En Educación Superior Para La de Competencias: Dos Ejemplos de Su Instrumentación*, 12.

- Galcerán, M. (2013). Entre la academia y el mercado. Las universidades en el contexto del capitalismo basado en el conocimiento. *Athenea Digital*, 13(1), 155–167.
- García Acosta, J. G., y García Gonzáles, M. (2022). *La evaluación por competencias en el proceso de formación*. <http://orcid.org/0000-0002-1956-7117><http://orcid.org/0000-0002-2734-6541>
- García, C. (2008). El compromiso social de las universidades. *Conferencia Central En El X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria Celebración de Los 50 Años de La Asociación Colombiana de Universidades*, 25(67), 129–134.
- García, D. (2013). Aportaciones para el análisis de la cultura empresarial en la universidad mexicana: El caso del Tec de Monterrey. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(56), 191–221.
- Garrido Rivera, A. C. (2021). Controversias de la idea de universidad. *Perfiles Educativos*, XLIII(171), 160–177. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.171.59597>
- Gonzales, E. E. (2021). *La gestión de talento humano por competencias y su influencia en el desempeño laboral y buen trato al cliente del personal del hotel libertador – puno 2018*. Universidad Nacional del Altiplano.
- González, C. (2010). El aprendizaje y el conocimiento académico sobre la enseñanza como claves para mejorar la docencia universitaria. *Revista Calidad En La Educación*, 33(1), 123–146.
- González, J. (2014). *Hacia una universidad más humana: ¿es superior la educación superior?* (Biblioteca Nueva, Ed.; Biblioteca).
- Habermas, J. (1987). “La idea de la universidad-procesos de aprendizaje.” *Sociológica*, 2(5), 25–46.
- Haimovich Paz, F. (2017). Equity, quality, and variety of higher education. In World Bank. (Ed.), *En M. M. Ferreyra, C. Avitabile, J. Botero Álvarez, F. Haimovich Paz, y S. Ursúa, At a crossroads. Higher education in Latin America and the Caribbean*. (World Bank, pp. 77–114).

- Hernández, R., y Mendoza, P. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. (P. in Mexico, Ed.; Primera).
- Herrera, J. (2013). Ética, equidad y Meritocracia en la mercantilización de la educación superior colombiana. *Bioética*, 1(13), 8–17.
- Hinojosa, J. (2022). *E - learning y aprendizaje por competencias en estudiantes de los programas de estudios de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA Puno - 2021*. Universidad Nacional del Altiplano Puno.
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio* (E. Trotta, Ed.; Trotta).
- Horkheimer, M. (2002). *Crítica de la razón instrumental* (Trotta, Ed.; Primera).
- Inciarte, A., y Canquiz, L. (2009). Una concepción de formación profesional integral. *Revista de Artes y Humanidades*, 10(2), 38–61.
- Koucký, J., Bartušek, A., y Kovařovic, J. (2010). *Who gets a degree? Access to tertiary education in Europe 1950 - 2009*. (C. University., Ed.; Charles Un).
- Kreimer, R. (2000). *Historia del mérito*. (Selección, Ed.).
- Lipovetsky, G. (2000). *La era del vacío* (Anagrama, Ed.; Anagrama).
- López, M. del C., León, M. J., y Pérez, P. (2018). El enfoque por competencias en el contexto universitario español. La visión del profesorado. *Revista de Investigacion Educativa*, 36(2), 529–545.
<https://doi.org/10.6018/rie.36.2.314351>
- Maliandi, R. (2009). La tarea de fundamentar la ética en Karl-Otto Apel y en la ética convergente. *Acta Bioethica*, 15(1), 21–34.
- Martínez Martín, M., y Tey Teijón, A. (2008). Aprendizaje ético en contextos virtuales en el EEES. *Revista Electrónica Teoría de La Educación*, 9(1), 25–40.
- Massé, C. (2008). Autonomía estatal y universitaria, mercantilización del conocimiento y educación en el neoliberalismo. *EDUGERE. Foro Universitario*, 12(41), 387–395.

- McClelland, D. (1973). Testing for competence rather than for intelligence. *American Psychologist*, 28(1), 1–14. <https://doi.org/https://doi.org/10.1037/h0034092>
- Medina, R. (2005). Misiones y funciones de la universidad en el espacio europeo de educación superior. *Revista Española de Pedagogía*, 1(230), 17–42.
- Moreno, C. (2012). La construcción del conocimiento: un nuevo enfoque de la educación actual. *Sophia, Colección de Filosofía de La Educación.*, 13(1), 251–267.
- Mugira, A. (2023). *Tipos de muestreo: Cuáles son y en qué consisten*. QuestionPro. <https://www.questionpro.com/blog/es/tipos-de-muestreo-para-investigaciones-sociales/>
- Muñoz, A. (1997). Los temas transversales del currículo educativo actual. *Revista Complutense de Educación*, 8(2), 161–173.
- Naidorf, J., Giordana, P., y Horn, M. (2007). La pertinencia social de la Universidad como categoría equívoca. *Nómadas*, 27(1), 22–33.
- Navas, M. E., y Ospina, J. O. (2020). Diseño curricular por competencias en educación superior. *Revista Saber, Ciencia y Libertad.*, 15(2), 195–217. <https://doi.org/https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2020v15n2.6729>
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro* (Katz, Ed.; Primera ed).
- Oseda, D., Mendivel, R., y Angoma, M. (2020). Estrategias didácticas para el desarrollo de competencias y pensamiento complejo en estudiantes universitarios. *Sophia, Colección de Filosofía de La Educación.*, 29(1), 235–259. <https://doi.org/https://doi.org/10.17163/soph.n29.2020.08>.
- Palomino Alca, J. T., y Osorio Vidal, V. G. (2023). El aprendizaje basado en problemas para el logro de competencias en educación superior. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 10(2), 01–20. <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3484/3441>
- Paredes, I. (2011). *Formación profesional integral desde el enfoque por competencias*. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela.

- Parra Lopez, M. Y. (2019). *El sentipensamiento: un camino que posibilita la formación integral del estudiante de Contaduría Pública, en medio de lógicas individualistas*. (p. 11).
- Porter, L. (2015). La Universidad de Babel. *Diálogos Sobre Educación, 1*.
- Pozo, C., y Bretones, B. (2015). Dificultades y retos en la implantación de los títulos de grado en las universidades españolas. *Revista de Educación, 267*, 147–172. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2015-367-286>
- Puente Domínguez, N., y Gutiérrez Jiménez, B. (2024). Aprendizaje activo con empresas reales en el ámbito de la Educación Superior. *Campus Virtuales, 13*(1), 145. <https://doi.org/10.54988/cv.2024.1.1373>
- Quintana, A., y Montgomery, W. (2006). *Metodología de Investigación Científica Cualitativa* (U.- Lima, Ed.; Primera).
- Ramírez, Axel., Hernández, J. Emilio., y Viamontes, E. Rosa. (2018). CONSIDERACIONES ACERCA DE LA FORMACIÓN DE VALORES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *Revista Electrónica Opuntia Brava, 10*(1), 13.
- Rivadeneira-Pacheco, J. L., Lozano-Larrea, R. N., Orellana-Intriago, C. E., y Medrano-Freire, E. L. (2024). *Innovación del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de metodologías activas y evaluación por competencias a nivel curricular. 9*, 717–736. <https://doi.org/10.23857/pc.v9i1.6403>
- Robertson, S. (2003). WTO/GATS and the global education services industry. *Globalisation, Societies and Education, 1*(3), 259–266.
- Rojas, W. R. (2009). Congoja por una educación contable fútil. Irrupciones significativas para pensar la contabilidad. *Irrupciones Significativas Para Pensar La Contabilidad*, 193–207.
- Rué, J., y Martínez, M. (2005). *Las titulaciones UAB en el Espacio Europeo de Educación Superior*. (S. E. de transferencia de Créditos, Ed.; Primera).
- Sacristán, G. (2009). Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación en G. Sacristán. In Morata (Ed.), *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* (Ediciones, pp. 8–54).

- SAP, C. T. (2023). *¿Cómo optimizar sus procesos de registro documental?* SAP Concur Team. <https://www.concur.co/blog/article/como-optimizar-sus-procesos-de-registro-documental#:~:text=El registro documental consiste en,a cabo en la organizaci3n.>
- Serrano, S. (1994). *Universidad y naci3n: Chile en el siglo XIX* (Editorial Universitaria, Ed.).
- Shattock, M. (2006). *United Kingdom. En J. Forest, y P. Altbach (Eds.).* (Springer., Ed.; Springer.). Springer.
- Sirvanci, B. (2004). Critical Issues for TQM Implementation in Higher Education. *The TQM Magazine*, 16(6), 382–386.
- Smith, A. (1976). *An Inquiry into the Nature and Causes of The Wealth of Nations.* (Chicago, E).
- Suárez, M. (2013). Los estudiantes como consumidores Acercamiento a la mercantilización de la educación superior a través de las respuestas a la Encuesta Nacional de Alumnos de Educación Superior (ENAES). *Perfiles Educativos*, 35(139), 171–187.
- Tardif, J. (2003). Développer un programme par compétences: de l'intention à la mise en oeuvre. *Pédagogie Collégiale*, 16(3), 36–44.
- Tardif, J. (2008). Desarrollo de un programa por competencias: de la intención a su implementación. *Revista de Curriculum y Formación Del Profesorado*, 12(3), 1–17.
- Tejada, F. J. (2002). La formación de formadores: Apuntes para una propuesta de plan de formación. *Educar* 30, 1(1), 91–118.
- Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica* (E. Ecoediciones, Ed.; Editorial).
- Tobón, S. (2012). *Formación Integral y Competencias, Pensamiento complejo, Currículo, Didáctica y Evaluación* (Instituto y CIFE. E. Ediciones, Eds.; Instituto).

- Torres, R. F. (2018). *Enfoque de Evaluación por Competencias en el desarrollo de la Investigación Formativa del Aprendizaje de Laboratorio de Física I en los estudiantes del Primer Año de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
- Tran, T. (2013). Limitation on the development of skills in higher education in Vietnam. *Higher Education: The International Journal of Higher Education and Educational Planning*, 5(65), 631–644. <https://doi.org/10.1007/s10734-012-9567-7>
- Triventi, M. (2013). Stratification in higher education and its relationship with social inequality: a comparative study of 11 European countries. *European Sociological Review*, 3(29), 489–502.
- Tünnermann, C. (2013). Diez respuestas de la educación superior a los desafíos contemporáneos. *Universidades*, 63(56), 5–14.
- Vargas, K., Yana, M., Pérez, K., Chura, W., y Alanoca, R. (2021). Aprendizaje colaborativo: una estrategia que humaniza la educación. *Revista Innova Educación*, 3(1), 6–19. <https://doi.org/https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.02.009>
- Vergara, C., y Sandoval, H. (2014). El docente universitario y la formación ética de los estudiantes de Odontología. *Revista de Educación En Ciencias de La Salud*, 11(1), 7-11.
- Wee, Camilo., y Monarca, Héctor. (2019). Educación superior en contextos de cuasi mercados. *Educación XXI*, 1(11), 117–138. <https://doi.org/10.5944/educXX1.20047>
- Zuppiroli, L. (2012). *La burbuja universitaria. ¿Hay que perseguir el sueño americano?* (Dykinson, Ed.).



ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: “ANÁLISIS CRÍTICO-REFLEXIVO DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO”.

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			DISEÑO METODOLÓGICO	
		Variables	Dimensiones	Interés investigativo	Tipo y diseño	Población y muestra
<p>Problema general:</p> <p>- ¿Qué superficialidades presenta el enfoque por competencias en la Universidad Nacional del Altiplano Puno?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>- Mostrar las superficialidades que presenta el enfoque por competencias en la Universidad Nacional del Altiplano.</p>	<p><i>Variable temática:</i> Enfoque por competencias en la universidad / educación superior</p>	<p>Enfoque por competencias</p> <p>Controversias de la idea de universidad</p>	<p>Analizar</p>	<p>Tipo de investigación: - Hermenéutica documental</p> <p>Diseño de investigación: - La presente investigación es eminentemente cualitativa.</p> <p>Se utilizará la hermenéutica documental, consistente en la lectura, el análisis y la interpretación crítica de las fuentes bibliográficas</p>	<p>Población: - Documental, es decir que la investigación se desarrollará a partir de la lectura, el análisis y la interpretación crítica de las fuentes bibliográficas.</p>
<p>Problemas específicos:</p> <p>- ¿Qué características de individualismo educativo y segmentación de la educación presenta el enfoque por competencias?</p> <p>- ¿De qué manera se manifiesta la sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo, y la desestimación de la dimensión ética en el enfoque por competencias?</p> <p>- ¿Cuál es la naturaleza de la evaluación y el modelo económico que persigue el enfoque por competencias?</p>	<p>Objetivos específicos:</p> <p>- Describir las características de individualismo educativo y segmentación de la educación presentes el enfoque por competencias.</p> <p>- Explicar cómo se manifiesta la sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo, y la desestimación de la dimensión ética en el enfoque por competencias.</p> <p>- Caracterizar la naturaleza de la evaluación y el modelo económico que persigue el enfoque por competencias.</p>	<p><i>Variable de análisis:</i> Superficialidad del enfoque por competencias en la universidad / educación superior</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Individualismo educativo 2. Segmentación de la educación 3. Sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo 4. Visión económica / Modelo económico 5. Evaluación 6. Dimensión ética nula 	<p>Cuestionar</p>	<p>Muestra: - Bibliografía que considere temas sobre el Enfoque por Competencias aplicado a la educación superior, específicamente en la UNA.</p>	

Anexo 2. Cuestionario virtual de investigación

INSTRUMENTO 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Escuela de Posgrado

Doctorado en Educación



CUESTIONARIO VIRTUAL DE INVESTIGACIÓN

Tesis: ANÁLISIS CRÍTICO-REFLEXIVO DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Estimados participantes, estamos realizando un trabajo de académico acerca del ENFOQUE POR COMPETENCIAS o ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS que se desarrolla en el actual SISTEMA EDUCATIVO PERUANO; el mismo que nos permitirá sustentar la investigación en la Escuela de Posgrado de la UNAP.

IMPORTANTE: Cada uno de los datos y respuestas solicitados, serán utilizados únicamente con fines académicos y de investigación.

En caso desee recordar o conocer un poco más del tema, clic aquí:
<https://www.youtube.com/watch?v=BiP-KbR91RA>

I. INFORMACIÓN GENERAL PARA CARACTERIZACIÓN:

1.1. Nombres y apellidos:

1.2. Profesión y/o ocupación de los participantes de la investigación:



- Docente UNAP: ()
- Docente de Educación Superior (*pedagógicos, tecnológicos, escuelas, etc.*): ()
- Estudiante de Educación Superior: ()
- Docente de Educación Básica Regular – EBR: ()
- Otros: () _____

1.3. ¿Usted conoce a qué se refiere o de qué trata el Enfoque por Competencias que se aplica en el Sistema Educativo peruano?

- a) Sí
- b) No

II. PREGUNTAS REFERIDAS AL ENFOQUE POR COMPETENCIAS DESARROLLADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO

IMPORTANTE: Fundamente cada una de sus respuestas y evite responder con monosílabos (si/no), ya que sus contestaciones serán de gran ayuda para el desarrollo de la presente investigación.

2.1. ¿Qué opina usted del Enfoque por Competencias que se aplica en el Sistema Educativo peruano?

.....

.....

.....

.....

2.2. ¿Qué aspectos positivos evidencia (*reconoce*) usted en el Sistema Educativo peruano?



.....
.....
.....
.....

2.3. ¿Qué aspectos negativos evidencia (*reconoce*) usted en el Sistema Educativo peruano?

.....
.....
.....
.....

2.4. ¿Qué propuesta tendría usted, frente al Enfoque por Competencias que se aplica en el Sistema Educativo peruano?

- a) Capacitar a los agentes educativos para interiorizar el sentido real del Enfoque por Competencias
- b) Se debería actualizar el Enfoque Por Competencias
- c) Se debería cambiar el actual Enfoque, por un Enfoque más adecuado a la realidad peruana
- d) Otro. _____

2.5. ¿Cree usted que los problemas sociales, políticos, económicos, ambientales, etc., que afectan a nuestro país, tienen origen en el Sistema Educativo peruano? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....



2.6. ¿Cree usted que el sistema educativo peruano fomenta el individualismo? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

2.7. ¿Cree usted que el actual sistema educativo peruano permite la segmentación o divisionismo? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

2.8. ¿Cree usted que en el sistema educativo peruano existe una sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo, es decir que se brinda mayor importancia al desarrollo del conocimiento, dejando de lado los valores que el ser humano debería construir? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

2.9. ¿Cree usted que en el sistema educativo peruano existe una desestimación de la dimensión ética, es decir que se deja de lado la construcción y evaluación del comportamiento, los valores y actitudes de los integrantes de una institución educativa? ¿Por qué?



.....
.....
.....
.....

2.10. ¿Qué opina usted del sistema de evaluación (*es decir, la manera o forma en cómo se desarrolla la evaluación de los estudiantes y docentes*) que se aplica en la Educación peruana? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

2.11. ¿Cree usted que el Sistema Educativo peruano está enfocado (*dirigido, enmarcado*) en un modelo económico? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

GRACIAS, POR CONTRIBUIR CON ESTE TRABAJO ACADÉMICO.

Anexo 3. Ficha de registro

INSTRUMENTO 2

FICHA DE REGISTRO

Bibliografía (nombre o título del texto u otro a analizar): _____

() Bibliografía que considere temas sobre el Enfoque por Competencias aplicado a la educación superior, específicamente en la UNA.*

Unidades de análisis	Categorías de análisis
Texto	Enfoque por competencias en la universidad / educación superior
Productos del análisis	

Unidades de análisis	Categorías de análisis
Artículo	Superficialidad del enfoque por competencias en la universidad / educación superior
Productos del análisis	

Unidades de análisis	Categorías de análisis
Bibliografía	Individualismo educativo
Productos del análisis	

Unidades de análisis	Categorías de análisis
Bibliografía	Segmentación de la educación
Productos del análisis	

Unidades de análisis	Categorías de análisis
Bibliografía	Sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo
Productos del análisis	

Unidades de análisis	Categorías de análisis
Bibliografía	Visión económica / Modelo económico
Productos del análisis	

Unidades de análisis	Categorías de análisis
Bibliografía	Evaluación
Productos del análisis	

Anexo 4. Libreta de apuntes

INSTRUMENTO 3

LIBRETA DE APUNTES

(*) *La libreta de apuntes permitirá registrar datos específicos del tema a investigar.*

Ámbito (nacional o internacional):	
Tipo de documento:	
Fecha de publicación:	
Entidad que publica el documento:	

Documento:	
Partes / secciones / títulos / entre otros.	Contenidos analizados

Documento:	
Partes / secciones / títulos / entre otros.	Contenidos analizados

Documento:	
Partes / secciones / títulos / entre otros.	Contenidos analizados

Documento:	
Partes / secciones / títulos / entre otros.	Contenidos analizados

Anexo 5. Validación de instrumentos de investigación



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Nombre del experto : Dra. Danitza Luisa Sardón Ari
- 1.2 Actividad laboral del experto : Docente de Educación Superior Universitaria
- 1.3 Institución laboral del experto: Universidad Nacional del Altiplano Puno
- 1.4 Nombre del instrumento : Cuestionario Virtual de Investigación
- 1.5 Autor del instrumento : Lic. Kleiber Rosendo Vargas Pacosonco

II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Ponderación: Pésimo(P)= 0.0 Deficiente(D) = 0.5 Regular(R) = 1.0 Bueno(B) = 1.5 Excelente(E) = 2.0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P 0.0	D 0.5	R 1.0	B 1.5	E 2.0
1. CLARIDAD: Los ítems o las preguntas están redactados con claridad y son coherentes a los indicadores de la variable que se quiere investigar, es decir, cada indicador está expresado en un ítem o en una pregunta.				X	
2. OBJETIVIDAD: Los ítems o las preguntas están redactados en forma de indicadores observables o medibles y, en conjunto, pueden ser tratados estadísticamente para probar la hipótesis según el diseño correspondiente.				X	
3. ACTUALIDAD: Los ítems o las preguntas corresponden a las formas actuales de formulación de los instrumentos de investigación científica (pueden ser cerradas, abiertas o mixtas, según sea el caso).					X
4. ORGANIZACIÓN: La formulación de los ítems o preguntas tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación y, sobre todo, guardan relación con el orden de los indicadores de la variable respectiva.				X	
5. COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de ítems o preguntas corresponde a la cantidad de indicadores de la variable que se pretenden medir y cuya operación se encuentra en el sistema de variables (cuadro).			X		
6. COHERENCIA SEMÁNTICA: Los ítems o preguntas del instrumento de investigación permiten recoger los datos necesarios para probar la hipótesis o las hipótesis planteadas en la investigación.				X	
7. CONSISTENCIA TEÓRICA: Los ítems o preguntas se sustentan en el marco teórico desarrollado y son coherentes para el propósito de la prueba de hipótesis correspondiente.				X	
8. METODOLOGÍA: Este instrumento de investigación corresponde a la técnica apropiada para recoger los datos necesarios y confiables de la variable a investigarse.			X		
9. ESTRUCTURA FORMAL: El instrumento contiene todos los elementos estructurales básicos: título, encabezamiento o parte informativa, cuerpo (conjunto de ítems) antecedido por la instrucción correspondiente.				X	

10. ORIGINALIDAD: Este instrumento es una elaboración propia con todos los criterios metodológicos básicos de elaboración, de lo contrario, es un instrumento ya utilizado (validado), cuya fuente se menciona al final.			x	
PUNTAJES PARCIALES		2	10,5	2
PROMEDIO FINAL	14,5			

III. DECISIÓN DEL EXPERTO:

- El instrumento debe ser reformulado [01-10] ()
- El instrumento requiere algunos reajustes [11-13] ()
- El instrumento es adecuado [14-17] (X)
- El instrumento es excelente [18-20] ()

IV. RECOMENDACIONES (para mejorar o reajustar el instrumento):

.....Debe mejorar la redacción de algunos ítems y revisar el uso adecuado de conectores y preposiciones. Revisar el título del instrumento de investigación.

Puno, 27 de abril de 2023.

Departamento
Nacional
del Altiplano



Firmado digitalmente por EURECOM
JRI-Derechos Lusa PRG-20140901178
cslB
Módulo: Signa el autor del documento
Fecha: 08.06.2023 20:17:51 -05:00

Firma y Posfirma



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Nombre del experto: Dr. Basilde Mamani Puma
- 1.2 Actividad laboral del experto: Docente en el nivel universitario
- 1.3 Institución laboral del experto: Universidad Nacional del Altiplano
- 1.4 Nombre del instrumento: Ficha de registro
- 1.5 Autor del instrumento: Kleiber Rosendo Vargas Pacosonco

II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Ponderación: Pésimo(P)= 0.0 Deficiente(D) = 0.5 Regular(R) = 1.0 Bueno(B) = 1.5 Excelente(E) = 2.0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P 0.0	D 0.5	R 1.0	B 1.5	E 2.0
1. CLARIDAD: Los ítems o las preguntas están redactados con claridad y son coherentes a los indicadores de la variable que se quiere investigar, es decir, cada indicador está expresado en un ítem o en una pregunta.				X	
2. OBJETIVIDAD: Los ítems o las preguntas están redactados en forma de indicadores observables o medibles y, en conjunto, pueden ser tratados estadísticamente para probar la hipótesis según el diseño correspondiente.				X	
3. ACTUALIDAD: Los ítems o las preguntas corresponden a las formas actuales de formulación de los instrumentos de investigación científica (pueden ser cerradas, abiertas o mixtas, según sea el caso).				X	
4. ORGANIZACIÓN: La formulación de los ítems o preguntas tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación y, sobre todo, guardan relación con el orden de los indicadores de la variable respectiva.				X	
5. COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de ítems o preguntas corresponde a la cantidad de indicadores de la variable que se pretenden medir y cuya operación se encuentra en el sistema de variables (cuadro).			X		
6. COHERENCIA SEMÁNTICA: Los ítems o preguntas del instrumento de investigación permiten recoger los datos necesarios para probar la hipótesis o las hipótesis planteadas en la investigación.				X	
7. CONSISTENCIA TEÓRICA: Los ítems o preguntas se sustentan en el marco teórico desarrollado y son coherentes para el propósito de la prueba de hipótesis correspondiente.				X	
8. METODOLOGÍA: Este instrumento de investigación corresponde a la técnica apropiada para recoger los datos necesarios y confiables de la variable a investigarse.			X		
9. ESTRUCTURA FORMAL: El instrumento contiene todos los elementos estructurales básicos: título, encabezamiento o parte informativa, cuerpo (conjunto de ítems) antecedido por la instrucción correspondiente.				X	

10. ORIGINALIDAD: Este instrumento es una elaboración propia con todos los criterios metodológicos básicos de elaboración, de lo contrario, es un instrumento ya utilizado (validado), cuya fuente se menciona al final.					X
PUNTAJES PARCIALES			2	10.5	2
PROMEDIO FINAL	14.5				

III. DECISIÓN DEL EXPERTO:

- El instrumento debe ser reformulado [01-10] ()
- El instrumento requiere algunos reajustes [11-13] ()
- El instrumento es adecuado [14-17] (X)
- El instrumento es excelente [18-20] ()

IV. RECOMENDACIONES (para mejorar o reajustar el instrumento):

1) Es necesario reformular la coherencia estructural del instrumento, es decir verificar la cantidad de ítems que corresponde a la cantidad de indicadores de la variable que se pretenden medir y cuya operación se encuentra en el sistema de variables.

Puno, 10 de julio de 2021.



UNA
PUNO
Firmado digitalmente por ESTEBAN
PUMBA BASHUA FALCÓN 201854981170
cn
Mailto: Esteban.Pumba@una.edu.pe
Fecha: 10.07.2021 11:00:03 -05:00

Firma y Postfirma



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Nombre del experto: Dra. Zaida Esther Callata Gallegos
 1.2 Actividad laboral del experto: Docente en el nivel universitario
 1.3 Institución laboral del experto: Universidad Nacional del Altiplano
 1.4 Nombre del instrumento: Libreta de apuntes
 1.5 Autor del instrumento: Kleiber Rosendo Vargas Pacosonco

II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Ponderación: Pésimo(P) = 0.0 Deficiente(D) = 0.5 Regular(R) = 1.0 Bueno(B) = 1.5 Excelente(E) = 2.0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P 0.0	D 0.5	R 1.0	B 1.5	E 2.0
1. CLARIDAD: Los ítems o las preguntas están redactados con claridad y son coherentes a los indicadores de la variable que se quiere investigar, es decir, cada indicador está expresado en un ítem o en una pregunta.				X	
2. OBJETIVIDAD: Los ítems o las preguntas están redactados en forma de indicadores observables o medibles y, en conjunto, pueden ser tratados estadísticamente para probar la hipótesis según el diseño correspondiente.				X	
3. ACTUALIDAD: Los ítems o las preguntas corresponden a las formas actuales de formulación de los instrumentos de investigación científica (pueden ser cerradas, abiertas o mixtas, según sea el caso).				X	
4. ORGANIZACIÓN: La formulación de los ítems o preguntas tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación y, sobre todo, guardan relación con el orden de los indicadores de la variable respectiva.				X	
5. COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de ítems o preguntas corresponde a la cantidad de indicadores de la variable que se pretenden medir y cuya operación se encuentra en el sistema de variables (cuadro).				X	
6. COHERENCIA SEMÁNTICA: Los ítems o preguntas del instrumento de investigación permiten recoger los datos necesarios para probar la hipótesis o las hipótesis planteadas en la investigación.				X	
7. CONSISTENCIA TEÓRICA: Los ítems o preguntas se sustentan en el marco teórico desarrollado y son coherentes para el propósito de la prueba de hipótesis correspondiente.				X	
8. METODOLOGÍA: Este instrumento de investigación corresponde a la técnica apropiada para recoger los datos necesarios y confiables de la variable a investigarse.			X		
9. ESTRUCTURA FORMAL: El instrumento contiene todos los elementos estructurales básicos: título, encabezamiento o parte informativa, cuerpo (conjunto de ítems) antecedido por la instrucción correspondiente.				X	

10. ORIGINALIDAD: Este instrumento es una elaboración propia con todos los criterios metodológicos básicos de elaboración, de lo contrario, es un instrumento ya utilizado (validado), cuya fuente se menciona al final.				X
PUNTAJES PARCIALES		1	12	2
PROMEDIO FINAL	15			

III. DECISIÓN DEL EXPERTO:

- El instrumento debe ser reformulado [01-10] ()
- El instrumento requiere algunos reajustes [11-13] ()
- El instrumento es adecuado [14-17] (X)
- El instrumento es excelente [18-20] ()

IV. RECOMENDACIONES (para mejorar o reajustar el instrumento):

1.- En el instrumento se debe adecuar a una estructura formal, es decir el instrumento debe contener todos los elementos estructurales básicos: título, encabezamiento o parte informativa y el cuerpo (conjunto de ítems).

Puno, 09 de julio de 2021.

Universidad Nacional del Altiplano  Firmado digitalmente por CALLATA, GALLERDO, Susie Esther PAU
20190806175.pdf
Módulo: Sign el autor del documento
Fecha: 2021.07.09 18:08:04 -05:00

Firma y Posfirma

Anexo 6. Carta al Decano del Colegio de Profesores del Perú

CARTA DE PEDIDO

Puno, 14 de abril de 2023.

Señor: Prof. Pablo Helí Ocaña Alejo.
Decano Nacional del Colegio de Profesores del Perú.
Jirón Rufino Torrico N° 889.
Lima – Perú.

Estimado Prof. Pablo Helí Ocaña Alejo:

La presente es aprovechada por mi persona para comunicarle que vengo realizando una investigación doctoral en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, la misma que me permitirá obtener el grado de Doctor en Educación.

Agradeciendo esa deferencia con mi persona, paso a solicitar lo siguiente:

- ✓ Apoyo para la difusión de la "encuesta virtual", con fines de ejecución del proyecto de investigación doctoral titulada "ANÁLISIS CRÍTICO-REFLEXIVO DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN".
- ✓ ENLACE DE LA ENCUESTA A DIFUNDIR: <https://forms.gle/y2Xn9gHkinGHgLA6>

Le agradeceré su pronta respuesta, paso a despedirme.

Atentamente,



Prof. Kleiber Rosendo Vargas Pacosonco
Jirón Arica s/n
Puno – Perú
Cel. N° 916899824

Anexo 7. Sistematización de resultados

Los resultados que se consiguieron en la investigación se encuentran en el formulario google aplicado en la etapa de ejecución de la investigación doctoral, la misma que puede ser observada ingresando al siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdfyHTexFndh0WW6-viOppD-1OLn39qB5Fm4LB3jVIBC_iYNA/viewform?usp=sf_link

Mostramos algunas capturas del formulario y las respuestas sistematizadas en la hoja de cálculo de Microsoft Excel:



Captura 1.- La imagen muestra el formulario google aplicado desde el año 2022. Recuperado de <https://forms.gle/AbHA5tWkS8FAAVmF6>



Captura 2.- La imagen muestra las respuestas al formulario google aplicado desde el año 2022. Recuperado de <https://forms.gle/AbHA5tWkS8FAAVmF6>

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.6. ¿Cree usted que el sistema educativo peruano fomenta el individualismo? ¿Por qué?
6	DEBR	Si por qué busca el bienestar personal y no el colectivo.
8	EES	Si, por que todos los estudiantes ya sea de nivel primario, secundario y universitario buscan ser primeros de salón, pero no buscan ser primeros en el mundo, todos los estudiantes se encieran en un pequeño mundo y no aspiran salir y dejar huella en el pequeño gremio del que son parte, gran parte de estos problemas tiene que ver con el sistema educativo.
12	DEBR	No fomenta porque la mayoría de la educación es grupal.
20	EES	Si, porque los estudios dados en las diferentes escalas de enseñanza (Inicial - Primaria - Secundaria - Universidad) fomentan el uso individual de sus conocimientos para escalar en la sociedad, cómo es el caso de un empleo, inicias abajo, pero gracias a tus conocimientos puedes avanzar en dicho trabajo y así escalar en los puestos.
23	EES	Completamente si. Porque estamos en una realidad de competencia.
30	EES	Si, porque aún nos falta interiorizar el significado de un verdadero enfoque por competencias y que este no discrimine, que todos tengan las mismas oportunidades.
42	EES	Si. Porque, se contribuye o se resalta el conocimiento a base de méritos como primeros puesto.
45	EES	Si, porque el mas estudioso tiene mas oportunidades que un estudiante de que tienen una lenta capacidad de aprendizaje.
54	EES	Si porque hoy en día se trabaja por competencias y cada uno de los estudiantes desarrolla diferentes tipos de habilidades y actitudes.
60	DES	Si por qué se enfoca más en un solo estudiante, si aprendio, si va a ponerlo en práctica, etc. Y no se enfoca en el trabajo en grupo y creo que debería ser a lo contrario ya que en la sociedad siempre se trabaja en conjunto y si se trabaja individualmente no se va a conseguir casi nada.
62	EES	Si, por que necesariamente dicho sistema nos obliga a tener en cuenta todas aquellas notas obtenidos por uno mismo, que si uno ocupa los primeros puestos tiene más beneficios que los demás, lo cual nos vuelve egoístas con el propio aprendizaje.
63	EES	Si ya que es centrarse en cada estudiante y llegando les a formar a los estudiantes más competitivos.
67	EES	Si, por qué no puede ser grupal, ya que cada estudiante debe esforzarse para así tener buenas calificaciones.
71	EES	Si, porque cada uno desarrolla sus conocimientos adwmas de ellos el estudiante es autónomo, y busca su bienestar personal.
82	DEBR	Sí, porque solo la educación de calidad se imparte a grupos que tienen el factor económico estable.
84	DEBR	Creo que el individualismo lo fomenta cada docente cuando trabaja para sí sola y no de manera colegiada pues se ve mucha envidia celos profesionales etcétera. Desde el enfoque por competencias se promueve el trabajo en equipo qué es a lo que todo docente debería apuntar y no al individualismo
87	EES	Si, ya que el docente solo es el facilitador de conocimientos y el estudiante tiene que buscar su propio aprendizaje en base a sus propias experiencias; las notas que pone un maestro a cada estudiante es individual.
90	EES	Si, al ser un docente mediador el estudiante se vuelve autónomo de su aprendizaje y por tanto sus calificaciones son de manera individual.
93	EES	Si, porque cada uno de nosotros estamos sujetos a superarnos individualmente.
99	DEBR	Si porque no se aplica bien las competencias y los enfoques.
100	DEBR	si, ya que muchas veces se busca la competencia entre los pares, quien destaca más en el aula, quién es mejor en determinados temas, en lugar de trabajar como seres sociales en busca del bien común. Con lo cual las personas se enfocan más en ser mejor ellos y solo ellos, cuando en realidad lo que se necesita es mejorar socialmente.
107	DES	No, las competencias son transversales y se requiere realizar trabajos en grupo.

Captura 3.- La imagen muestra las respuestas sistematizadas después de la aplicación del formulario google. Recuperado de <https://forms.gle/AbHA5tWkS8FAAVmF6>

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.7. ¿Cree usted que el actual sistema educativo peruano permite la segmentación o divisionismo? ¿Por qué?
2	DES	No, porque existe lineamientos curriculares.
8	EES	Si, por que el sistema educativo crea competencia, pero competencia individual y no grupal, esto genera odio y envidia entre las personas.
9	EES	No. Por que actualmente se insentiva a que los estudiantes se trabaje en equipo.
19	EES	Si, se les separa por clases, ya sea por qué unos tengas buenas o malas calificaciones, como también que uno tenga recursos y otro no los cuales les permita educarse.
23	EES	Si, porque el mejor siempre sera la preferencia pero nos olvidamos del resto como los ayudamos para que ellos destaquen en lo que se desenvuelven mejor.
25	EES	Si porque. ya que a los mejores estudiantes los benefician con becas y mas.
27	EES	Si, porqué hay desigualdad por qué se dividen a los estudiantes en grupos beneficiarios.
30	EES	Si, porque actualmente nos dividen en grupos según nuestras notas que obtenemos en los exámenes teóricos, en educación superior tenemos en tercio superior.
41	EES	Si porque mayormente en los colegios estatales lo dividen de acuerdo a sus conocimientos.
46	EES	Si hay como los colegios coar lo hace la diferencia a los colegios públicos y también hay mucha diferencia en instituciones privadas
57	EES	Si. Ya que somos seleccionados en todo según a nuestro conocimiento. Y no hay igualdad.
58	EES	Divisionismo, por que se hace una separación de los alumnos que tienen un mejor ponderado a tener comodidades.
61	EES	Si, un claro ejemplo es en la educación superior donde divide a los alumnos en grupos beneficiarios y no beneficiarios
68	EES	Si. Ya que siempre somos seleccionados según las evaluaciones y no hay igualdad.
81	DEBR	No, el enfoque muestra la empatía, la equidad y trabajo en equipo.
84	DEBR	Si se toma en cuenta haciendo comparación entre colegios estatales y particulares si hay una segmentación o divisionismo inclusive entre los mismos particulares a nivel económico social etcétera pero también se da el divisionismo o el entre los mismos docentes de una misma institución y creo que en cierta manera el sistema educativo está permitiendo esta situación en vez de darle solución y separar a los agentes negativos que lo promueven.
87	EES	Nuestro sistema educativo peruano esta basado en el divisionismo ya que existe divisiones como maestros contrados y maestros nombrados, existe estudiantes divididos por grados, semestres, y tercios a los que se les binda mas beneficios.
95	EES	Divisionismo, porque el sistema educativo va dividiendo a los estudiantes en grupos beneficiarios ya sea por tercio superior o quinto superior
101	DEBR	Aún se observa la brecha educativa escuelas públicas y privadas; así como escuelas urbanas y rurales. Esto ocasiona segmentación
107	DES	No, mas bien es inclusivo

Captura 4.- La imagen muestra las respuestas sistematizadas después de la aplicación del formulario google. Recuperado de <https://forms.gle/AbHA5tWkS8FAAVmF6>

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.8. ¿Cree usted que en el sistema educativo peruano existe una sobreestimación del conocimiento y el tecnicismo, es decir que se brinda mayor importancia al desarrollo del conocimiento, dejando de lado los valores que el ser humano debería construir? ¿Por qué?
4	DES	Eso sí por presión de las familias.
9	EES	Si. Por que se olvida de valores fundamentales como la responsabilidad y respeto, solidaridad y empatía. Y eso es muy fundamental en el aspecto laboral.
13	EES	Sí, porque no existe espacios ni talleres que ayuden al estudiante en su formación en valores.
19	EES	Sí, porque lo enseñado se usa para desempeñarse eficientemente en una carrera, pero no para la vida diaria.
20	EES	Si, debido a que en el mundo actual hipotéticamente es mejor un desarrollo de tecnología que un avance en lo social, no necesariamente del sistema peruano, eso pasa en todo el mundo.
30	EES	Si porque para el acceso a una universidad debes dar un examen de admisión el cual solo mide los conocimientos, dejando de lado los procedimientos y los valores que tenemos. Otro ejemplo seria las notas que ponen en la EBR.
34	DES	En la actualidad, en el Perú existe una educación basada en su ineficacia para constituir una generación de "sociedad de ciudadanos" y en donde solo se brindan materias o cursos acordes con una currícula educativa cuyo objetivo principal es preparar o pretender preparar a los jóvenes de hoy para un posible examen.
56	DES	Si, porque el sistema educativo más se basa en los conocimiento dejando de lado muchas veces los valores lo cual debería ser importante para la educación.
64	DEBR	No, porque los valores son parte de un conocimiento y contribuyen ala educacion.
73	DES	Si, pienso que es importante lograr un equilibrio entre el conocimiento teórico y las habilidades prácticas. Enfatizar demasiado la importancia de las habilidades técnicas a expensas del conocimiento y la comprensión teórica podría tener consecuencias no deseadas.
75	DES	No, este enfoque habla de la integración del conocimiento, habilidad, conducta, valores.
78	DEBR	Aparte de tecnicismo, es el memorismo no estamos enseñando para la vida, todo estudio es para ingresar a las universidades, desconociendo los valores que son fundamentales.
84	DEBR	Si se mantiene un trabajo de por competencias bien aplicado los conocimientos pasan a ser "parte de" y no lo primordial. Pero creo también que muchas veces se está dejando de lado los valores y es por eso que se ve bastante casos de bullying en los colegios tanto entre alumnos como docentes a alumnos.
85	DEBR	Si. Porque la meta es cubrir determinada cantidad de conocimientos, dejando de lado los valores, inclusive las competencias
90	EES	Sí, porque desde la educación básica regular y superior está dedicada a la enseñanza del conocimiento.
91	EES	Si. Ahora la educación se basa en generar conocimiento y no conciencia ni empatía por los demás en que tiene o puede más es más visto que el que tiene menos.

Captura 5.- La imagen muestra las respuestas sistematizadas después de la aplicación del formulario google. Recuperado de <https://forms.gle/AbHA5tWkS8FAAVmF6>

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.9. ¿Cree usted que en el sistema educativo peruano existe una desestimación de la dimensión ética, es decir que se deja de lado la construcción y evaluación del comportamiento, los valores y actitudes de los integrantes de una institución educativa? ¿Por qué?
1	EES	Mayoritariamente porque es el maestro que no desarrolla en forma pertinente los enfoques transversales que propone en currículo nacional.
8	EES	Si, por que las instituciones educativas se basan más en el puntaje o nota que obtenga el estudiante y no observan el comportamiento del estudiante.
12	DEBR	No porque en cada curso se brinda el conocimiento de valores y actitudes a través de la práctica.
13	EES	Sí, porque se considera que el conocimiento en una persona es suficiente para desempeñarse en la sociedad, por ello, no se toma en cuenta la construcción ni la evaluación de estos aspectos; sin embargo, esta acción nos ha traído muchos problemas como sociedad.
19	EES	Si, porque el sistema educativo peruano califica a los estudiantes de manera cuantitativa y no cualitativa.
20	EES	Tristemente si, debido a que si una persona posee mayores conocimientos que otra, no interesa si dicha persona tiene valores o no, eso se construye desde casa, también en las escuelas y colegios, pero si una persona los pierde, eso quiere decir que los docentes a cargo no fueron lo suficientemente interesantes para repasar o fomentar dichas acciones.
32	EES	No, porque sin valores ni actitudes, el estudio no puede ser bien formado.
61	EES	Hoy en día se deja de lado aquello que forma parte de nuestro desarrollo personal; es decir, los valores, actitudes, comportamientos. Se está perdiendo aquello que es fundamental, nuestra esencia como personas reflexivas.
62	EES	Si, la educación cambió a lo largo del tiempo pero junto con ella se empezó a olvidar el inculcar los valores desde pequeños.
64	DEBR	No, porque el sistema educativo construye actitudes, valores, habilidades.
66	EES	Si, debido a que en el actuar de las del enfoque de competencias que se tiene ahora, los docentes deben de estar pendientes del proceso de cada uno de los estudiantes y por ese motivo el tiempo no alcanza para poder enseñar de una forma correcta a cada estudiante.
73	DES	Los sistemas educativos actuales ponen demasiado énfasis en el conocimiento y las habilidades técnicas en lugar de desarrollar valores y habilidades para la vida. Por lo que puede conducir a una falta de empatía, creatividad y habilidades de comunicación en los estudiantes.
76	DEBR	Muchas veces si, se enfocan en ver resultados tener evidencias y se olvidan de lo más importante los valores y sus actitudes.
87	EES	Las evaluaciones de hoy en día, más se enfocan en los conocimientos dejando de lado los valores, comportamientos y actitudes.
90	EES	Si, porque no se brinda un enfoque en el que se evalúa el comportamiento de los estudiantes.
92	EES	Si, porque no se evalúa las actitudes comportamientos entre otros ya sea por los estudiantes y docentes y demás integrantes.
95	EES	En mi opinión yo creo que hoy en día ya se está dejando lo que es la evaluación del comportamiento, ya que algunos docentes dejan de evaluar ese comportamiento que los estudiantes tienen.
100	DEBR	Cada día se es más condescendiente respecto a los valores, se piensa que "más adelante" los van a adquirir, cuando en realidad se adquieren desde el ejemplo diario. Además muchas veces por evitar tener "conflictos" con los padres de familia se hacen de la vista gorda de lo que sucede con los estudiantes.
107	DES	La evaluación es en todo momento, y los valores es parte de la evaluación.

Captura 6.- La imagen muestra las respuestas sistematizadas después de la aplicación del formulario google. Recuperado de <https://forms.gle/AbHA5tWks8FAAVmF6>

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.10. ¿Qué opina usted del sistema de evaluación (es decir, la manera o forma en cómo se desarrolla la evaluación de los estudiantes y docentes) que se aplica en la Educación peruana? ¿Por qué?
1	EES	Aún no se aplica en su real dimensión la evaluación por competencias.
8	EES	Es muy mala, creo que no deberíamos calificar los estudiantes por que los estudiantes calificamos como es el docente si es pata o una mala persona "que me desaprobó", nosotros no calificamos como desarrolla las clases sino como se socializa con los estudiantes.
10	DES	Está mal deberían evaluar a los estudiantes personalmente
13	EES	Que aún hay mucho por mejorar, porque en diversos casos, continuamos en un sistema tradicional, donde la evaluación permanece siendo más teórico y no basado en competencias.
15	EES	La evaluación tiene que ser en el contexto social en el cual trabaja cada docente. Cada docente convive en contextos totalmente diferentes.
20	EES	Es bastante curioso, ya que el conocimiento se basa en notas, y no en pruebas y hechos.
26	EES	No estoy totalmente de acuerdo ya que lo que en la actualidad importa es la experiencia documentaría más la calidad de profesional
30	EES	Es un sistema que promueve la memorización de conceptos y no su aplicación.
45	EES	Si y no porque bien es cierto que este sistema se enfoca en una evaluación de conocimientos y en ciertos casos no es así ya que algunos docentes tienen preferencias con ciertos estudiantes y pues ahí no estarían respetando el sistema de evaluación.
55	EES	No estoy de acuerdo por qué en esos tipos de evaluación no se da a conocer el verdadero conocimiento del estudiante
60	DES	En cierta parte está mal por que creo yo que no solo se debería evaluar individualmente si no también en forma grupal.
61	EES	El enfoque de competencias busca la evaluación integral con una participación activa, sin embargo; aún prosigue la presencia de la evaluación de conocimientos con una presencia del alumno pasiva.
62	EES	De las diversas formas de evaluar que existe siempre esta enfocado en el dcn, en el cual y nos da a conocer que es lo que debemos evaluar sin darnos la posibilidad de que nosotros mismos pongamos nuestros criterios.
63	EES	Que si se hace exámenes de opción múltiple hace llegar que el estudiante memorice todo técnicamente y solo al momento y su aprendizaje no sea constructivo.
76	DEBR	Es catastrófica aún en este siglo se toman exámenes bimestrales cuando el aprendizaje es formativo y constante. Solo interesa cuánto saques
78	DEBR	La evaluación sumativa y el alumno aprueba si o si, no pueden repetir el grado.
84	DEBR	A través de los criterios de evaluación creo que es lo más adecuado porque así también se evalúa la competencia más no los conocimientos que el niño pueda tener y al evaluar la competencia estamos evaluando las habilidades y el desarrollo que tiene cada estudiante realizando o detectando cuál es esa habilidad que tiene para que en un futuro pueda potenciarla. Pero no todos los colegios manejan este tipo de evaluación porque todavía se enfocan en una evaluación tradicional que inclusive en algunos casos han llegado hasta usar notas cuantitativas lo cual ya no es lo más indicado.
97	EES	Muy mala q una nota no demuestra la inteligencia del estudiante deberían fijarse en la verdadera habilidades de alumno.
100	DEBR	aún es difícil erradicar la clásica evaluación de llenado de hojas basados solamente en la memoria. Son muy pocas, realmente muy pocas las que realizan una evaluación integral, basada en la resolución de problemas cotidianos a los que se puede enfrentar evaluando posibles estrategias y resultados de los estudiantes teniendo en cuenta sus capacidades y potencialidades.
107	DES	Más bien los docentes no lo tienen bien claro la forma de evaluar y enseñar por competencias.

Captura 7.- La imagen muestra las respuestas sistematizadas después de la aplicación del formulario google. Recuperado de <https://forms.gle/AbHA5tWks8FAAVmF6>

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.11. ¿Cree usted que el Sistema Educativo peruano está enfocado (dirigido, enmarcado) en un modelo económico? ¿Por qué?
4	DES	Si porque siempre responde a grupos de poder.
20	EES	Si, básicamente porque quién posea mayores conocimientos podrá elegir un trabajo que le garantiza mayores sustentos económicos, aunque esto es justo es bastante negativo, ya que si no nos enseñan a prosperar cómo humanidad, solo seremos unos avaros y envidiosos más.
25	EES	Si porque vemos que hoy en día hay universidades privadas
30	EES	Si porque las carreras profesionales se ofertan de acuerdo a la demanda laboral que se tiene en el país, por ejemplo en el Perú nunca tendremos una carrera para ser astronauta, porque no existe ese tipo de industria o empresa en nuestro país.
42	EES	Si, por qué si no hay economía no hay avance en la educación.
48	EES	Si, porque está claro que cuando estudiamos lo hacemos con un propósito y es tener economía en alguna carrera que nos gusta.
50	EES	Si, ya que tratan de abarcar a los estudiantes para los puestos laborales
51	EES	A través de la educación, el aprendizaje y la formación de capacidades, las personas pueden ser mucho más productivas, y esto contribuiría al proceso de expansión económica.
52	EES	Si por qué la educación no debería ser un negocio y estudiar en una universidad o instituto no debería ser solo para obtener diplomas o licenciaturas si también debería ser para ser buenos ciudadanos que son independientes.
60	DES	Si por qué nos enseñan las cosas o la mayoría de las cosas con términos económicos
61	EES	Si, es estrechamente relacionado sin embargo se da una clara diferencia a que le damos más importancia; las instituciones superiores se ven más enmarcada en lo que es actitudes de una empresa dejando de lado que su relevancia es dedicarte integralmente a la enseñanza de conocimientos.
62	EES	Si, ya que en la educación esta inversa el modelo económico, aunque algunos no lo noten se observa y se puede distinguir como por medio de los créditos de cursos u otros.
73	DES	El sistema educativo actual se ha enfocado demasiado en la preparación para el mercado laboral, en lugar de proporcionar una formación más amplia en humanidades y cultura.
82	DEBR	Si, porque la educación se ha vuelto un gran negocio. Y solo acceden a ello, los que tiene recursos económicos.
84	DEBR	Claro que sí porque sí se hace la comparación entre colegios estatales y particulares inclusive entre los mismos particulares siempre va dar la posibilidad de establecer ofertas y demandas que benefician a la institución y para atraer más alumnado.
85	DES	El modelo económico que tiene un país, determina el enfoque de la educación en el mismo, así que no hay forma de eludir al modelo económico en la educación
91	EES	Si, ya que deja de lado la vida humana, ambiental, y sólo enfoca en la productividad de una persona.
97	EES	Si nos enseña a ser mejores empleados
98	DES	Sí, para insertar en el mundo laboral a los jóvenes futuros profesionales
106	DESU	Sí, porque toda política es sustentada económicamente según los tratados internacionales en los cuales estamos adscritos

Captura 8.- La imagen muestra las respuestas sistematizadas después de la aplicación del formulario google. Recuperado de <https://forms.gle/AbHA5tWks8FAAVmF6>

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.5. ¿Cree usted que los problemas sociales, políticos, económicos, ambientales, etc., que afectan a nuestro país, tienen origen en el Sistema Educativo peruano? ¿Por qué?
8	EES	Si, por que el sistema educativo que tiene el Perú ya esta encaminado para que todos los estudiantes solo logren una carrera y no puedan emprender en el ambito empresariar.
63	EES	La base para un gran desarrollo y una buena sociedad es la educación en el tema social si no se forma al estudiante con valores y principios afectará en la sociedad en lo político igual en tema ambiental si no se le enseña las consecuencias de nuestras acciones el respeto y en lo económico ya que sin educación no hay grandes profesionales como médicos doctores artistas músicos etc..
66	EES	Si tienen su origen, porque por lo problemas sociales varios tanto rateros como otro tipo de personas, no van a una institución, sino que por motivos de falta de dinero recurren a el robo para sobrevivir o llevar una vida algo mejor, y que por ello en los enfoques políticos varias de las personas que están en el poder, según ellos son letrado, estudiosos, pero por no tener valores, siempre salen robando por la corrupción, en la economía relacionado a eso, no se sabe el dinero del Perú en que se gasta con precisión, por el tipo de personas que nace de la educación que se maneja el Perú, no se puede tener una economía estable esto de mano con ma corrupción y problemas sociales porque siempre se dice que si no estudian no eres nadie, sin título no se puede hacer nada, y que por ello las personas para tener una posibilidad de sobrevivir en este mundo tan hostil, se estudia la carrera que nos dan.
72	EES	Si, por qué solo un grupo de personas pueden llegan hasta las estancias más altas de un estado y eso parte de la educación y la clasificación que esto conlleva y estos toman decisiones conveniente a sus interés propios y esto afecta a lo problema.
73	DES	No tengo una opinión personal, sin embargo, se sabe que los problemas sociales y económicos en un país pueden estar relacionados con diversos factores, como la pobreza, la corrupción, las desigualdades, etc. No se puede responsabilizar completamente al sistema educativo como la única causa de los problemas del país. Sin embargo, es posible que el sistema educativo tenga un papel en la formación de ciudadanos y líderes capaces de abordar estos problemas de manera efectiva y llevar al país hacia el progreso.
84	DEBR	Claro que puesto que el sistema educativo es la base primordial del desarrollo de un país donde se cimentan los valores y los hábitos . Si bien es cierto la familia también es un factor importante pero muchas veces no han tenido la oportunidad de ir al colegio y lo que saben es de lo que va pasando de familia en familia y por otro lado si tuvieron la oportunidad de pasar por una escuela y estudiar pues sus expectativas son mayores y pueden llegar a estudios superiores y brindar mejor calidad de vida a su familia quienes a su vez harán lo mismo con su país. Pero también hay que tomar en cuenta que no todos los docentes están capacitados para enfrentar esta situación en las aulas con los alumnos con los padres de familia y siguen cometiendo errores y el ministerio de educación no toma cartas en el asunto para expulsarlos porque son corruptos o son gente que no tiene la vocación de docencia y da un maltrato a los estudiantes pero siguen permaneciendo en el aula por qué el sistema funciona así lamentablemente y nunca llega a la sanción que debería llegar para que el sistema educativo mejore y por consecuencia el país.
86	EES	Si. Por qué nos educan para solo ser receptores y consumistas.
89	EES	Si, por qué la base es la educación que uno recibe y los valores, y el sistema educativo actual no permite al docente poder corregir al estudiante ya que el estudiante tiene protección con el nuevo sistema educativo
96	EES	Si porque hoy en día el padre de familia tiene más autoridad en una institución más no el docente.

Captura 9.- La imagen muestra las respuestas sistematizadas después de la aplicación del formulario google. Recuperado de <https://forms.gle/AbHA5tWkS8FAAVmF6>

Nº de participante	Profesión y/o ocupación	2.3. ¿Qué aspectos negativos evidencia (reconoce) usted en el Sistema Educativo peruano?
6	DEBR	Que ya no trabajamos por actitudes, valores
7	DEBR	Falta de capacitación al docente en áreas específicas (evaluación)
10	DES	Evaluación monótona a todos por igual sin medir la capacidad por separado
20	EES	La escasez de trabajo en equipo para la resolución correcta hacia los problemas del mundo actual en el aspecto social.
30	EES	Muchas veces se discrimina a los estudiantes por su nivel de conocimientos, se dividen en grupos como por ejemplo: El tercio superior, el cual les resta oportunidades.
41	EES	Reconozco que ay docentes que solo trabajos por el dinero y no por vocación en ese caso los alumnos no aprenden mejor ya que los docentes trabajan sin ganas de enseñar.
48	EES	Que al no estudiar pierdes la oportunidad de tener economía estable , aveces las personas necesitan de economía y salen a robar , cosas así pero eso es por qué no tuvieron economía o fue por falta de interés para estudiar.
53	EES	Seguimos con ese empresa educativa
57	EES	Que es individualista y que favorece a la clase económica alta.
60	DES	Que el sistema que tenemos ahora se basa en gran parte en la economía
61	EES	Al enmarcarse más en el progreso económico dejando de lado todo el proceso de reflexión, análisis de nuestras conductas, valores
66	EES	Que no hay un buen presupuesto para la educación en zonas tanto en las ciudades, como en las zonas rurales, y que por ello varias personas no lograron tener una educación de calidad, además de que por ello algunos de los docentes no enseñan de forma propicia a estudiante que quieren aprender, pero tienen apoyo, además de que las capacidad de los niños fue bajando por falta de importancia a tener estudiantes que sí sobresalen, pero por motivos de esta educación no revisen suficiente apoyo para que puedan dar el potencial que no solo ellos, sino cada uno de los estudiantes pueda dar.
68	EES	Que fomenta la división.
73	DES	Pienso que el enfoque puede ser demasiado general y que los exámenes basados en competencias no evalúan adecuadamente el conocimiento y la comprensión de los estudiantes.
84	DEBR	Que no todos los docentes conocen de manera correcta cuál es el camino que deben seguir para trabajar un enfoque en competencias y aplican en muchos casos la enseñanza tradicional. Otro aspecto es la falta de monitoreo a los docentes para hacer una observación con la finalidad de ayudar apoyar y reestructurar el trabajo docente Otro aspecto es en el nivel de inicial y primaria en muchos colegios se ve un exceso de alumnado que carecen de apoyo siendo estudiantes pequeños y el tutor de aula tiene que hacer un trabajo como tutor y como asistente o auxiliar de aula dejando de lado muchas veces el camino que debe seguir para desarrollar con eficacia un trabajo por competencias como pide el ministerio
89	EES	Respecto al sistema negativo es que los estudiantes pierden los valores como el respeto y la responsabilidad ya que este sistema los sobre protege y al docente se le limita mucho

Captura 10.- La imagen muestra las respuestas sistematizadas después de la aplicación del formulario google. Recuperado de <https://forms.gle/AbHA5tWkS8FAAVmF6>



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Kleiber Rosendo Vargas Pacosanco,
identificado con DNI 70766347 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"ANÁLISIS CRÍTICO-REFLEXIVO DEL ENFOQUE POR
COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
ALTIPLANO"

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 20 de Marzo del 2024


FIRMA (obligatoria)



Huella



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Kleiber Rosendo Vargas Pausonco,
identificado con DNI 70766347 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ ANÁLISIS CRÍTICO-REFLEXIVO DEL ENFOQUE POR
COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
ALTIPLANO ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 20 de Marzo del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella